



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE

CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

**“EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL NIVEL
BÁSICO EN EL DISTRITO FEDERAL”**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO
EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS**

PRESENTA

JOSÉ ANTONIO TAPIA MARTÍNEZ

TUTOR

MTRO. GUSTAVO ADOLFO DEL VILLAR

CIUDAD UNIVERSITARIA D. F. 2005



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**“EL PUEBLO QUE CAMINABA ENTRE TINIEBLAS VIÓ UNA GRAN LUZ.
SOBRE LOS QUE VIVÍAN EN TIERRA DE SOMBRAS,
UNA LUZ RESPLANDECIÓ.”**

ISAÍAS (8, 23-9,3)

PARA NOSOTROS LAS “TINIEBLAS” SON LA MISMA IGNORANCIA, QUE MANTIENE A LA HUMANIDAD EN EL MIEDO Y LA INCERTIDUMBRE, Y DE ELLA SE DESPRENDEN OTROS MALES COMO POBREZA, INJUSTICIA, ENFERMEDAD Y ABUSO. LA EDUCACIÓN, EN CAMBIO, SE ASEMEJA A ESA “LUZ” EN QUE LA HUMANIDAD ORIENTA SU MIRADA Y DESTINO HACIA LA VIDA, VERDAD, SALUD Y JUSTICIA.

**DEDICO ESTA OBRA A MIS PADRES
Y A TODOS MIS SERES QUERIDOS**

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

A TODAS LAS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EN
ESTA INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO, PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D. F., DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA (DIRECCIONES TÉCNICA Y DE PLANEACIÓN) Y SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

A mí estimado Tutor: **MTRO. GUSTAVO ADOLFO DEL VILLAR**. FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

Los distinguidos Sinodales:

MTRO. AVELINO REBUELTA GUTIÉRREZ, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES Y UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

MTRO. ENRIQUE J. GONZÁLEZ CASANOVA F. FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. MAESTRO Y QUERIDO AMIGO QUIEN ME LLEVÓ AL SENDERO DEL CONOCIMIENTO.

MTRO. GILBERTO CALDERÓN ORTIZ, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES Y UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.

MTRO. JORGE A. DETTMER GONZÁLEZ FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES E INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES.

DRA. JUDIT BOKSER MISSES, COORDINADORA DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES Y AL **DR. ROBERTO MORENO ESPINOSA**, RESPONSABLE DE LA MAESTRÍA EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS.

BENEMÉRITA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS, FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES MÉXICO, PÉMEX, INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CONALEP TLÁHUAC, UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, EL COLEGIO DE MÉXICO, FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA, CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS DE LA UNAM-MASCARONES, ESCUELAS PRIMARIAS DE LA DGSEI: “JUAN RODRÍGUEZ PUEBLA” Y “PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS”.

Este logro no sería posible sin la ayuda y comprensión de familiares, amigos, maestros, alumnos e instituciones. Merecen especial atención los niños y jóvenes de la CIUDAD DE MÉXICO y a todo nuestro pueblo, quien ha sostenido mi educación durante toda mi vida.

**EDUCACION Y ADMINISTRACION DEL NIVEL BASICO EN EL
DISTRITO FEDERAL**

INDICE

ABREVIATURAS USADAS EN ESTA INVESTIGACION	
PROLOGO	
INTRODUCCION	
CAPITULO 1. CONTEXTO TEORICO DE LA EDUCACION Y LA ADMINISTRACION DEL NIVEL BASICO EN EL DISTRITO FEDERAL.	
1.1 LAS MOTIVACIONES DEL PRESENTE ESTUDIO	
1.2 MODERNIZACION Y LA GLOBALIZACION, SUS INFLUENCIAS EN LA ESTRUCTURACION SOCIAL	
1.3 LA TRANSFORMACION DEL ESTADO.....	
1.4 LOS CAMBIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.....	
1.5 TENDENCIA POR LA DESCENTRALIZACION	
1.6 NUEVAS INTERPRETACIONES DE LA EDUCACION.....	
1.7 ORIENTACIONES CONTEMPORANEAS EN LA ADMINISTRACION EDUCATIVA	
1.8 RESUMEN CAPITULAR.....	
CAPITULO 2. DESARROLLO DE LA EDUCACION BASICA EN EL DISTRITO FEDERAL DE 1988 AL 2000.....	
2.1 ANTECEDENTES DEL ESQUEMA EDUCATIVO CONTEMPORANEO. PROGRAMA DE MODERNIZACION EDUCATIVA 1988-1994.....	
2.2 EL MODELO EDUCATIVO CONTEMPORANEO.....	
2.3 ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA.....	
2.4 LA REORGANIZACION DEL SERVICIO EDUCATIVO BASICO DEL D. F. A PARTIR DEL ANMEB.....	
2.5 MODIFICACIONES AL MARCO NORMATIVO DE LA EDUCACION QUE	

REGULAN SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.....

2.6 LOS PROYECTOS CONFORMADORES DE LA SUBSECRETARIA DE
SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL D. F.

2.7 RESUMEN CAPITULAR.....

**CAPÍTULO 3 REDISEÑO DE LA ADMINISTRACION EN LA EDUCACION
BASICA DEL DISTRITO FEDERAL.....**

3.1 ASPECTOS CRITICOS DEL MODELO DE GESTION EN LA
EDUCACION BASICA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

3.2 NECESIDAD DE CAMBIOS INSTITUCIONALES Y REDISEÑO
ADMINISTRATIVO.

3.3 ALTERNATIVAS DE PERFECTIBILIDAD PARA EL MODELO.....

3.4 EPILOGO.....

A MANERA DE CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA.

HEMEROGRAFIA EN COMPUTACION.....

CONSULTA ELECTRONICA VIA INTERNET

PAGINAS WEB CONSULTADAS.....

DOCUMENTOS ELECTRONICOS.....

INDICE DE TERMINOS.....

ABREVIATURAS USADAS EN ESTA INVESTIGACIÓN

A C	ASOCIACIÓN CIVIL
A P	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ANMEB	ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA
AOL	AMERICA ON LINE
APF	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
C D	COMPACT DISC (DISCO COMPACTO)
C DE M	CIUDAD DE MÉXICO
CAM	CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE
CAP	CALIFICACIONES PARCIALES
CEDEX	CENTRO DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
CENDI	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
CIDE	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA
CLAD	CONSEJO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO
CNCPAP	COLEGIO NACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
COLMEX	COLEGIO DE MÉXICO
CONACYT	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONALTE	CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN
CPAR	CENTRO DE PROCESAMIENTO ARTURO ROSENBLUETH
CUI	CARPETA ÚNICA DE INFORMACIÓN
CURP	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
D C	DISTRITO DE COLUMBIA
D F	DISTRITO FEDERAL
DGPPP	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (DE LA SEP)
DGPPPFD	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL D. F.
DGSEI	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA
EUA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
ENM	ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS
FCE	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
FCPYS	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
FLACSO	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
IAPEM	INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO
IFIE	INSTITUTO DE FOMENTO E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
IMSS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
INAP	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
INEGI	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA
INES	PROYECTO INTERNACIONAL DE INDICADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA OCDE
IPN	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ISSSTE	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
LGE	LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
LOAPF	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
MSN	MESSENGER (MENSAJERO)
OCDE	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
OEI	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
ONG's	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
PDF	PORTABLE FILE DOCUMENT –DOCUMENTO DE ARCHIVO PORTÁTIL-
PRD	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PRI	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
P C	PERSONAL COMPUTER

PEF	PODER EJECUTIVO FEDERAL
PND	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
POA	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
PROMAP	PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
RAM	RANDOM ACCESS MEMORY (MEMORIA DE ACCESO ALEATORIO)
REL	RELACIÓN DE ALUMNOS
SAID	SISTEMA AUTOMÁTICO DE INSCRIPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN
SEB DF	SERVICIOS EDUCATIVOS BÁSICOS DEL DISTRITO FEDERAL
SEB	SISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA
SECODAM	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
SEN	SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SEP	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SIDEC	SISTEMA INTERACTIVO DESCENTRALIZADO DE ESTADÍSTICAS CONTINUAS
SIIEP	SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ESCOLAR PARA PRIMARIA
SIIEPRE	SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ESCOLAR PARA PREESCOLAR
SIIES	SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ESCOLAR PARA SECUNDARIA
SNTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SSEDF	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL DISTRITO FEDERAL
UAM-A	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO
UNAM	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
UNESCO	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA
UPN	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
USAER	UNIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN REGULAR
USEDEM	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS A DESCENTRALIZAR EN EL ESTADO DE MÉXICO
USEI	UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA

PRÓLOGO

Es significativo llegar a un sitio privilegiado para contemplar el desarrollo Educativo y Administrativo en un trayecto de más de treinta años, por las circunstancias personales y de las Instituciones que nos han favorecido en esta etapa profesional, el SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL y la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Queda en nuestra memoria la incertidumbre que rondaba en Ciudad Universitaria en abril de 1999 cuando recibimos con preocupación la noticia del estallido de la huelga, por todos conocida, obligándonos a los aspirantes a maestrantes del nuevo PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES gestionar nuestra inscripción por medio del teléfono y del fax, hecho casi insólito.

La gestión escolar, tema medular de esta tesis, atrae e inhibe impulsos para ser estudiada, por ello, en la MAESTRÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS se consideraba difuso este tema, hasta que se reconoció que el escaso número de investigaciones se debe no sólo por su aparente intrascendencia científica sino por la complicada trama de relaciones que provoca, poniendo en conflicto a muchos agentes educativos, enriqueciéndola o frenando su desarrollo y el de otras manifestaciones de las políticas públicas.¹ Por ello, en el ámbito social y académico se insiste en revalorar el marco institucional prevaleciente para coadyuvar a resolver los problemas nacionales, con nuevas estrategias para fortalecer el desarrollo educativo y perfeccionar las capacidades humanas como hechos positivos ante la adversidad actual y ser competitivos y productivos.

¹ Definimos como “actores o agentes educativos” a los elementos humanos claves del proceso enseñanza-aprendizaje y su gestión: profesores, directores, supervisores y autoridades educativas. Los “agentes o actores primordiales” serán: alumnos, padres de familia, comunidades y sociedad.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Esta disertación expone categorías y conceptos multidisciplinarios e interrelacionados, enfocados al desarrollo de la gestión en las escuelas del NIVEL BÁSICO EN EL DISTRITO FEDERAL, teniendo como objetivo general: *analizar el esquema teórico-normativo que sustenta a la modernización educativa y administrativa y el fomento de esquemas de calidad, valorando la trascendencia de los docentes en este desarrollo y las necesidades comunitario-escolares y proponer un modelo complementario de gestión con el empleo de innovaciones tecnológicas.*

En un ensayo describiremos programas, instrumentos y conceptos que fundamentan el desarrollo administrativo en las citadas escuelas para proponer un modelo fortalecido a través de la computación e Internet como referente innovador para lo pedagógico. Dirigido a actores educativos, investigadores y al público en general, señalando relevancias de la política educativa nacional y de procesos generados desde el aula, en su mayoría diagnósticos y esquemas, conceptos a favor de la calidad, así como de su condición humanista por medio de componentes filosóficos, políticos, teóricos, de procesos y de la evaluación a partir del modelo educativo vigente diseñado por la SEP, el SNTE y la sociedad a principios de los años noventa.

Concentra propuestas de organización, planeación y evaluación escolar, transparencia y rendición de cuentas; impulsadas por sociedad, gobierno y tendencias de la APF como el GOBIERNO DIGITAL y la INNOVACIÓN Y CALIDAD. Los programas relevantes por conocer son: MODERNIZACIÓN EDUCATIVA, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, NUEVA ESCUELA URBANA, ESCUELAS DE CALIDAD Y DESARROLLO EDUCATIVO DEL D. F. 2001-2006, valorando sus interrelaciones con la MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA y la REFORMA DEL ESTADO, donde la planeación es primordial para establecer diagnósticos que conformen un PROYECTO ESCOLAR que repercuta en el desempeño institucional y sus actores a través de indicadores positivos derivados de la evaluación y

retroalimentación. La mayor parte de esta información fue recabada en la Internet y documentos electrónicos, no incluimos mediciones estadísticas directas con docentes sobre aspectos técnico-pedagógicos o de gestión por limitaciones normativas y operativas.¹

Predominan generalidades del desarrollo educativo-administrativo en el D F de 1988 al 2004 en educación preescolar, primaria, secundaria y especial, así como aspectos fortalecedores de la integridad de los agentes educativos, promoción de la descentralización, compartir experiencias exitosas, propagar una educación competitiva orientada por resultados y que la sociedad retome la confianza en el servicio público,

Consideramos al proceso educativo como un elemento estratégico del desarrollo en el que se manifiestan conocimientos, capacidades y valores, lo cual motiva otorgar prioridad a la cotidianidad y mesura a lo político, pues no en vano, en el diseño de las políticas públicas se advierten las formas de vida, aspiraciones sociales y grupos de poder para conformar proyectos que legitimen al Estado y sus modelos para encauzar la vida pública. La Educación simultáneamente representa una concepción constructiva y sistémica porque el modelo educativo vigente la expone como “fenómeno de interrelaciones complejas entre individuo, familia, sociedad, lo político, económico, cultural y el ambiente”; exposición válida para la A P en México desde el sexenio de CARLOS SALINAS DE GORTARI en lo que se refiere a ADMINISTRACIÓN ESCOLAR. El carácter constructivo evoca una interacción entre lo educativo y la gestión, primordial para nuestra metodología de análisis junto con elementos sistémicos, sociológicos y gerenciales.

¹ Algunos documentos referidos como notas, esquemas o cuadros han sido retirados de la Internet por su constante actualización y se marcan con un asterisco (*), señalando respaldos que pueden ser solicitados con fines de consulta académico-científica a las siguientes direcciones de correo electrónico: jatmz35@hotmail.com y jatmz36@yahoo.com.mx

Encontramos a partir de ciertas organizaciones y con la aplicación de herramientas informáticas, categorías o situaciones denominadas como NUEVA ADMINISTRACIÓN, que forman parte del carácter multidisciplinario y complejo de la CIENCIA ADMINISTRATIVA, interactuando con lo social y privado para que lo público no se circunscriba a lo gubernamental, acercándose a lo local y compartiendo decisiones en la solución de conflictos con tantos recursos o formas sea posible.

Percibimos condiciones para el estudio y la manifestación de la acción gubernamental sustentándose en lo factible y fomentando la calidad de los servicios que le competen con eficiencia, eficacia, justicia y congruencia para sostener la credibilidad social. Situaciones como la descentralización, innovación, la mejora normativa, tecnificar procesos, invertir en recursos informáticos, consolidar valores éticos y replantear la institucionalidad, tanto para la sociedad y los agentes gubernamentales han sido importantes legados de las tendencias contemporáneas de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA como instancia de estudio y de la praxis gubernamental y social que se reflejan al interior de los procesos por atender.

En nuestro contexto prevalece una referencia continua a la modernización y globalización, por lo cual, en México y el mundo se ha sugerido que la innovación, la calidad, generar conocimiento y su apropiación son producto de la “modernización”, que representa un modo de vida, un término de exclusividad contemporánea y de mejoría de la sociedad y los bienes y servicios disponibles, aunque significa la evolución permanente del desarrollo social y científico. Por ello es preciso considerar al mundo como espacio de interacciones socio-económicas cuyos fenómenos sobresalientes no pueden ser analizados de manera aislada, incluyendo tendencias por simplificar, referenciar, depender de la tecnología, ampliar la democracia, universalizar la gestión, así como transformar el papel protagonista del Estado por el de organizador debido la reducción del bienestar social derivando en complicaciones que rompen con esquemas tradicionales de negociación y

exigen amplia capacidad de maniobra. La “globalización” es una homologación e interconexión de procesos con medios y recursos similares o multifacéticos por disponibilidad de “medios digitales” que facilitan el procesamiento y difusión de información; con ello, el conocimiento es especializado y cambiante, lo mismo de hábitos sociales en un sentido materialista, impregnando a las formas de vida de una naturaleza impredecible y ambigua. Invariablemente, los medios para evidenciar este conocimiento otorgan a la educación una revaloración como agente activo en la construcción de la esencia social.

Otro elemento clave es el entorno urbano, producto de la combinación de múltiples factores del desarrollo, por lo cual, la CIUDAD DE MÉXICO y otras centralizaron impulsos político-financieros, culturales y proyectos de servicios. Con tal dinámica, las políticas y la administración han trascendido por el crecimiento industrial y la migración a estos escenarios, revelando virtudes y contradicciones de las doctrinas liberales y socializadoras en favor del progreso a partir de las acciones de gobierno invertidas en su atención y que por falta de dotación de recursos a la infraestructura de servicios asistenciales reflejan la crisis del Estado de bienestar a escala nacional y mundial.

Contemplamos una manifestación peculiar, entre varias, de las políticas educativas en México: *el desarrollo del nivel educativo básico del Distrito Federal* como referente para observar y representar cambios relevantes en la APF y las acciones gubernamentales por su potencial y dimensiones, donde una buena parte de su población se ha “apropiado” del proceso modernizador de la planta productiva, administrativa y educativa. La condición urbana del D F representa un espacio de negociaciones complejas y sus ciudadanos conforman un sistema social con ciertas ventajas socio-económicas, permitiéndoles poseer los mejores indicadores y la mayor infraestructura educativo-administrativa del país. Con ello es prudente mirar el ámbito donde convergen las transformaciones estatales y la A P en un elemento clave: *un sistema educativo estatal (dependiente de lo federal) y regional*, cuyo ejemplo significativo en el SEN y la APF se puede apreciar solamente en la CIUDAD DE

MÉXICO. Sin embargo, cuestiones relativas a la calidad, innovación, eficiencia terminal y relación costo-beneficio obligan a replantear su desempeño. Por ello, las escuelas básicas del D F como espacios públicos y elementos de la APF, requieren incorporar diversas estrategias a través de algunas adecuaciones derivadas de la modernización y globalización, esto incluye analizar determinados aspectos del ESTADO MEXICANO contemporáneo a través de las nuevas relaciones y estrategias gubernamentales, incluyendo la evolución de la administración escolar y la gestión pública para asignarles una preponderancia extraordinaria, por estar impregnada de una condición centralizada y vertical que se está revertiendo por una descentralizada y horizontal, promovida por sociedad y agentes educativos.

Con esto la educación y administración cambian significativamente porque sus agentes disponen de recursos administrativos más precisos, aunque todavía no apropian la gestión como elemento para procurar el desarrollo del servicio y su condición profesional, ni para fomentar la calidad y la innovación, reduciendo a la administración escolar como manifestación formalista sobre aspectos que no describen objetivamente su entorno y de las políticas públicas locales. Lo anterior define nuestra tesis primordial bajo la siguiente hipótesis: *en el desarrollo administrativo de las escuelas básicas del D F no se ha contemplado plenamente la experiencia de los actores educativos para mejorar aspectos de gestión y organización escolar a partir de las necesidades, conflictos y la relación comunitaria de la escuela.*

Por tanto, no existen condiciones operativas para generar proyectos escolares factibles como soporte de la planeación educativa de la entidad; si operaran esfuerzos e instrumentos en conjunto, la autoridad, agentes educativos y comunidad propiciarían un sistema de información sólido retomado en todos los niveles como una secuencia de datos clasificada, jerarquizada y automatizada para otorgar elementos objetivos para el diseño de planes, programas y procesos atendiendo necesidades reales del servicio, repercutiendo en mejores desempeños e indicadores; estas condiciones son

inducidas por un marco institucional ambiguo, por no consolidarse la descentralización, excesiva normatividad, procesos complicados, inadecuados programas de implementación, resistencias políticas y escasez de recursos. Para corroborar la hipótesis se relacionarán algunos conceptos frecuentes en la Educación y la A P, del contexto nacional y externo y de su marco legal de 1988 al 2004, destacando aspectos de la estructura organizacional y de la gestión de algunas áreas operativas de la SEP y escuelas mediante aportaciones del enfoque sistémico, gerencial y la computación.

Se empleó la observación, consulta de informes y documentos educativos y experimentamos en equipos de cómputo con la información escolar tales como combinación de datos, conversiones y rastreo de documentos; revisamos procesos y normas de la SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL D. F. y la DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA y efectuamos entrevistas con operadores de sistemas. Otorgaremos prioridad al estudio del modelo que sustenta al proceso educativo, que es *per se* una conjugación sistemática de elementos teóricos, prácticos y empíricos relacionados en la vida educativa y social, generado en 1991 por el CONSEJO NACIONAL TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN pero criticado por carecer de aportaciones objetivas de los docentes. No discutiremos cuestiones específicas de la gestión educativa en sus niveles, sino destacar coincidencias y diferencias referentes a módulos, lineamientos, carpetas de información y programas de cómputo.

La organización en que concentramos el desarrollo de la gestión educativa y su vinculación con el avance de la APF es la SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL D. F. que desde 1993 opera como órgano dependiente de la SEP, delegando facultad para administrar el servicio educativo básico en la capital dado que al establecerse el ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA (1991) no era posible consolidar en el D F un organismo educativo público descentralizado.

Subsecretaría distinguida como múltiple subestructura sistémica a través de coordinaciones operativas y de planeación, quienes han diseñado en los últimos años los programas de gestión educativa; su universo abarca a todo el D F. Esta institución permite atestiguar el origen y operación de otro subsistema educativo y administrativo como lo es la DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA, dependiente de la SSEDf y único órgano educativo delegacional en México que concentra la dirección, planeación, atención técnico-pedagógica y administrativa de las escuelas básicas ubicadas en IZTAPALAPA, prototipo de atención enfocada hacia la regionalización, intentando consolidar el federalismo con una descentralización de la operación del servicio educativo examinando características y demandas de las comunidades en la demarcación a fin de propiciar un usufructo de calidad, racional y competitivo.

Un hecho significativo de esta investigación es valorar el tratamiento a los problemas educativo-administrativos mediante las opiniones de diversos actores, el implemento de nuevos recursos tecnológicos y el fomento de la calidad pero operando a través de instituciones burocráticas y ortodoxas, coexistencia que genera una heterogeneidad de referentes para solventar las complejidades de la vida escolar, máxime cuando existen condiciones técnicas para administrar la información escolar y de otras dependencias vía Internet o a través de programas que simplifican miles de operaciones.

El contenido de esta investigación se sintetiza en tres capítulos de trabajo:

- 1.- CONTEXTO TEÓRICO DE LA EDUCACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DEL NIVEL BÁSICO EN EL D F.
- 2.- DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL DISTRITO FEDERAL DE 1988 AL 2003.
- 3.- REDISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL D. F.

En el primero aparecen elementos teóricos que definen las transformaciones educativo-administrativas desde la sociedad internacional, la modernización y globalización hacia renovadas formas de producción. Al incluir al Estado, aparecen procesos que derivan en la redefinición de estructuras, legitimación y relación con la sociedad a fin de diseñar y aplicar las políticas públicas pertinentes en razón de la viabilidad y disposición de recursos, arribándose al replanteamiento de algunos postulados educativo-administrativos bajo esquemas de eficiencia y competitividad que exigen desarrollar procesos de planeación y evaluación acordes a los requerimientos comunitarios con afanes de autonomía, implicando afrontar cambios paradigmáticos.

El segundo señala la secuencia y una comparación de acciones normativas, organizacionales y de estrategias implementadas por el gobierno mexicano en el SEN y la SSEDf, sobresaliendo la descripción del contexto capitalino, la estructuración del sistema y pautas para fortalecer la relación con la comunidad y actores educativos generando condiciones para desarrollar otros programas cuyo sustento primordial era la gestión escolar que otorgan prioridad a la planeación y promover el uso de herramientas tecnificadas para agilizar procesos administrativos.

Un tercer capítulo valora los alcances de los sistemas de gestión a través de medios electrónicos con una propuesta de modelo donde es posible digitalizar la información escolar del sistema de estudio e interactuar con múltiples dependencias, intentando fortalecer, antes que sustituir, al modelo general en razón de actualizar sus referentes a las circunstancias socio-económicas de la última década. Dicho modelo es una consideración pragmática apegada a la experiencia directa con el entorno comunitario y educativo desde las aulas, ante lo cual, el futuro de la propia profesión, el carácter público de este servicio y sus beneficiarios afrontarán nuevos desafíos como el acceso a la información gubernamental, la rendición de cuentas, la conectividad y la seguridad de la identidad y la tecnificación de la educación.

En un curso denominado “EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO EN LAS CIENCIAS SOCIALES” valoramos conceptos sobre la teoría de la racionalidad mediante el texto: “Tuercas y tornillos” de JON ELSTER, cuestionando modalidades sobre la interpretación de los hechos sociales para desprender una moraleja: *“No debe sorprendernos que un hombre culto sea también temerario y no precisamente por impulsos naturales, sino porque el dominio del conocimiento le ayuda a hacer las cosas constructiva o negativamente a favor”*.² Con esto, quizás se trató de explicar el relato del “árbol de la ciencia del bien y del mal”, vedado para el hombre, pero la seducción del descubrimiento provocó ver su realidad, plasmada en la limitada razón humana para explicar los hechos que lo rodean y ser vulnerable ante la incertidumbre, sujetado permanentemente a descubrir soluciones. Quienes saben de esto, influyen en las instituciones para inducir una limitada conciencia de clase en las sociedades y perpetuar determinadas estructuras.

Durante el posgrado también enfatizamos las actitudes constructivas en pro del desarrollo de la investigación en la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA para consolidar junto con los aspectos educativos, institucionales y de la gestión visible las bases para un desarrollo sustentable construido desde lo local y horizontalmente, contemplando lo comunitario, pues la sociedad construye y reconstruye soluciones o conflictos que conforman el rostro del Estado y la vida pública.

Una fuerte motivación de los Doctores JOSÉ ARELLANO SÁNCHEZ Y MARGARITA SANTOYO, inducida por la necesidad de encontrar soluciones creativas para la investigación social generó formas novedosas para hacernos de fuentes documentales e interpretar la realidad y mediante la prueba y el error fuimos descubriendo el potencial de la computadora para procesar datos, combinar elementos y proyectar innovaciones que serán imprescindibles en el porvenir cercano para realizar cualquier actividad, además de valorar la amistad como

² Esta frase es nuestra.

elemento enriquecedor del conocimiento. También merece un amplio reconocimiento el Maestro JORGE ALBERTO DETTMER, quien preocupado por preservar nuestro esfuerzo nos emitió sus juicios severos, justos y oportunos. Y qué decir del trabajo con el Doctor GUSTAVO ADOLFO DEL VILLAR, tutor y amigo, permitiendo comprender la gestión educativa como forma de vida, esto facilitó descubrir el sendero “factible” a su transitado camino. Así comprendimos la esencia de nuestra investigación: *la estructura sistematizada en que operan los servicios educativos básicos del Distrito Federal*, desde su modelo teórico, el proyecto escolar y las relaciones interiores desde los grupos escolares como referentes primordiales para comprender una gestión educativa no del todo afianzada con la sociedad y sus agentes.

Esto da pie a una obra que pretende describir el devenir de la gestión escolar en las últimas dos décadas, a nivel del aula y de la escuela, aportando datos y pistas del pulso social e individual; y no hay mejor medio para una acción de gobierno que conocer la necesidad directa de quien recibe los beneficios o las deficiencias de sus acciones (usuarios o clientes) para afinar ideas, actitudes y propósitos que puedan inducir cambios en la colectividad, no sólo como un simple modismo, sino por actitudes participativas, reflexivas, constructivas y visionarias en pro del bien común.

En octubre de 1984 el Mtro. HÉCTOR ZAMITIZ fue el primer docente que nos impartió una clase a nivel licenciatura en las entonces flamantes instalaciones de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES y curiosamente él nos ofreció la primera sesión del NUEVO PLAN DEL POSGRADO en otras relucientes instalaciones en el centro de Coyoacán (2000). Como quiera que sea interpretado este detalle, queda plasmado en nuestro destino el ciclo de vida que renueva el ánimo por descubrir y proponer soluciones, cuya carga emotiva ha producido esta tesis, esperando contribuir a fortalecer el espíritu constructivo entre algunos elementos del cambio contemporáneo y poner la vista al futuro, que aunque parezca relato ficticio ya vive silenciosamente entre nosotros.

CAPÍTULO 1

CONTEXTO TEÓRICO DE LA EDUCACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DEL NIVEL BÁSICO EN EL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO 1. CONTEXTO TEÓRICO DE LA EDUCACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN DEL NIVEL BÁSICO EN EL DISTRITO FEDERAL.

1.1 LAS MOTIVACIONES DEL PRESENTE ESTUDIO

Conocer la dimensión teórico-conceptual de esta investigación en los ámbitos de la EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA obliga exponer estos cuestionamientos: ¿Cuál es la influencia de la modernización y la globalización en los SERVICIOS EDUCATIVOS BÁSICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO?, ¿Cuáles tendencias del desarrollo educativo y político-administrativo en México han fortalecido o limitado a estos servicios? y ¿Qué situación prevalece en la gestión de las escuelas de este nivel y qué nuevos recursos tecnológicos disponibles nos permitirían fortalecerlo?

Para responder, la problemática radica en valorar la gestión en escuelas básicas del D F bajo una limitada consideración de la experiencia del docente sobre decisiones técnico-pedagógicas y administrativas por las autoridades, porque de ellos depende el éxito o fracaso de estrategias, políticas, métodos y procesos; hecho no fortuito, por ser parte de la burocracia y su conocimiento de la naturaleza y problemas de individuos y comunidades, permitiéndole influir en la conciencia y conductas sociales.

Un amplio esquema legal, no del todo conocido, genera dificultades operativas, cambios en procesos y otorga a la autoridad amplia discrecionalidad. Hecho significativo de México, contrastando a naciones democráticas que pugnan por reglas mínimas y precisas para estimular el desarrollo. La EDUCACIÓN BÁSICA DEL D F debe atender el rechazo a la centralización, superar lo “tradicional” y buscar fórmulas para promover descentralización y eficiencia operativa. Siendo pertinente la conducción paulatina y por consenso a los docentes, a un movimiento como parte de la política educativa, al conocimiento y manejo de medios, recursos, programas normativos y sistemas implementados últimamente, que formalmente, permiten

rendir información estadística a la SEP; y por otro lado, como recurso del desarrollo profesional ante la mayor dependencia tecnológica.

Describiendo y cuestionando programas e instrumentos afines valoraremos la correspondencia con los propósitos que pugnan por su mejoría y eficiencia por su potencial como generador de procesos e información, limitaciones técnicas, la difusión y capacitación en que opera, para rediseñarla y consolidar su automatización e interacción con medios digitales y factibles.

Conocer sucesos en aula y escuelas es más oportuno, pues aquí radican las necesidades de los que se benefician del servicio, por el contexto y el cambio, cuyas repercusiones como la imprevisión⁴ afectan comportamientos en estructuras y fines educativos con adaptaciones no antes vistas. La gestión escolar como estudio y acción⁵ requiere conceptos multidisciplinarios, lo mismo que la Educación, convirtiéndose en esencia de las acciones de gobierno.

La GERENCIA⁶ pugna para que la administración trascienda como lo político, suponiendo orden, disciplina, dirección, calidad y planeación objetivas; aunque más explícitos son los rápidos cambios que hacen obsoletos conocimientos y estrategias, como el relevo de materiales, formas de otorgar servicios, recursos y actitudes.

⁴ CEBRIAN, JUAN LUIS, *La red. Cómo cambiarán nuestras vidas los nuevos medios de comunicación*. Un informe al Club de Roma-Taurus, Madrid, España 1998.

⁵ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JOSÉ JUAN, "Los nudos históricos de la administración pública", en *Revista de Administración Pública* No. 100, pp. 113-142

⁶ Ver "Estudio Introductorio" por CABRERO MENDOZA, ENRIQUE, al texto de BARZELAY, MICHEL, *Atravesando la burocracia. Una nueva perspectiva de la Administración Pública*. CNCPAP – FCE.

El D F es referencia para el diseño, aplicación y evaluación de políticas de desarrollo⁷, donde es casi imposible aislarse; influyendo para replantear la escuela.

Educación, administración y escuela disminuyen lo informativo por lo valorativo y refuerzan la democracia, nuevos códigos éticos y valores; se pugna por aprender a aprender, a hacer y a ser⁸, fomentando la conciencia crítica y determinando necesidades objetivas, aunque sujetas a un marco institucional que dista de la eficiencia, cuando el conocimiento es impulso del desarrollo en vez de lo económico.

Un nuevo estilo de desarrollo social fundado en la generación del conocimiento surge un conflicto que afecta lo social, por la ausencia de institucionalización, que revalida el caos, el alejamiento de la realidad por parte del poder político y el desinterés por perfeccionar los procesos operativos institucionales.⁹

La pobreza, desarrollo tecnológico y telecomunicaciones han merecido especial atención para revalorar lo educativo como paliativo de superación y concretar estandarizaciones e interconexiones con diversos sistemas productivos.¹⁰

⁷ SEP-CONALTE - USEDEM. *"Hacia un nuevo modelo educativo"*. México 1991, p. 26

⁸ RAMÓN FERREIRO GRAVIE, cita una idea del CONSTRUCTIVISMO a THOMAS M. DUFFY considerándolo "un punto de vista filosófico de cómo se aprende, de cómo se comprende", "El constructivismo social, nueva forma de aprender y enseñar" en *Educación 2001 ...* No. 84, mayo 2002.

⁹ AYALA ESPINO, JOSÉ LUIS, "Globalización y nuevas instituciones", en *Revista de Administración Pública* No. 100 *La Administración Pública mexicana ante el futuro*, INAP, México 1999, pp. 1-16.

¹⁰ Véase el documento "De lo tradicional a lo virtual", Debate temático CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR. *La educación Superior en el Siglo XXI*, UNESCO, París 5-9 octubre 1998, mimeo.

“La pedagogía que acompaña al nuevo paradigma tecnológico permite una visión participativa de la formación que favorece un aprendizaje asincrónico... a distancia, asesoramiento y asistencia para crear estructuras, contenidos pedagógicos compartidos, preparación de contenidos en red. La información se mundializa y pasa a ser un mercado”.¹¹

Así, intentamos promover nuevas formas de comunicación y participación socio-educativa para generar mejores insumos, considerar dificultades de asimilación, problemas político-laborales y escasa orientación en la gestión, reforzándola con tecnología y actitudes constructivas, que dependerá de voluntades creativas, interconexión, nuevos contenidos y difusión de ideas; aunque la realidad dará giros por capacitar, disponer de infraestructura, decisiones gubernamentales coherentes y una reorganización institucional de normas como de procesos. Administrar esto requerirá adoptar una naturaleza participativa, definida por lo social y el mercado.

1.2 MODERNIZACIÓN Y LA GLOBALIZACIÓN, SUS INFLUENCIAS EN LA ESTRUCTURACIÓN SOCIAL.

LA CONCEPCIÓN DE LA MODERNIZACIÓN

Modernidad implica evolución permanente, reiterando su permanencia histórica, mas no así sus mecanismos, medios y fines¹², obligando a apreciar la evolución socio-cultural resultante, como “*lo nuevo*”, junto a sus riesgos; significa incertidumbre, donde lo virtual sobrepone la realidad predisponiendo los escenarios

¹¹ Idem. Cabe aclarar que más que otro paradigma, el *tecnológico* complementa al paradigma *digital* y combinado con el de la *imagen* reforzando concretamente una interpretación directa de la realidad.

¹² ESPINOSA INFANTE, ELVIA y E. ZARUR, ANTONIO. *Gestión y Estrategia* 15 enero junio 1999 UAM-A <http://www.azc.uam.mx/gestion/presenta.htm>

sociales con las recientes modalidades de comunicación y productividad, nuevas tecnologías y una sustitución de las transferencias culturales por medios impresos y electrónicos.¹³ La globalización atiende lo cultural, aunque es un hecho natural; socialmente es una forma de homogenización, nuevas dependencias y de rediseño del orden mundial y del Estado.¹⁴

OMAR GUERRERO asevera que la Modernización no es un ente homogéneo de proposiciones de los fenómenos histórico-contemporáneos, y no hay un factor común que las identifique, igualmente para la educación y A P; siendo entonces una determinación histórica que representa acontecimientos relacionados con el progreso humano, mientras que como teoría es una concepción de las capacidades o limitaciones de los Estados, sea para perfeccionarse y subsistir para evitar colapsos.¹⁵ JUAN LUIS CEBRIÁN comparte una opinión similar afirmando que es una transformación del modo de hacer la educación y la política, lo cual implica, una “reinención” del Estado y de las tareas de gobierno donde van de por medio replanteamientos a las formas de aprendizaje y organización cuyos obstáculos más evidentes son normas inadecuadas a las nuevas manifestaciones.

No deja de advertirse que continua transformándose la vida común dentro de un marco de conciencia colectiva, no del todo seguro por la implicación de traspasos de poder y ausencia de legitimidad, porque los actores sociales tienen limitado

¹³ CEBRIAN, JUAN LUIS, *La red*. Op. cit.

¹⁴ SLATER, DAVID. “La geopolítica del proceso globalizador y el poder territorial en las relaciones Norte-Sur: Imaginaciones desafiantes de lo global.” Mimeo

¹⁵ GUERRERO OROZCO, OMAR, *El Estado en la era de la modernización*. Plaza y Valdez Editores, México 1992. pp 15.

acceso a la información estratégica o bien se restringe su participación democrática por los vicios de los sistemas políticos “tradicionales” como el centralismo, producto de la institucionalidad a la que se pretende transformar.

La modernización¹⁶ es una muestra visible de la evolución humana, natural, político-económica y educativa, principalmente en la ciencia y tecnología, facilitando recursos para solucionar añejos o nuevos problemas, representando relaciones dinámicas, interdependientes e integradoras. Sus aspectos más sonados como la descentralización, sociedad del conocimiento¹⁷, democratización efectiva, proliferación de organismos no gubernamentales, el neoliberalismo, la Internet, profesionalización del servicio público, la redimensión de lo privado y lo público inducen las formas de vida, descubren el caos y exhiben la inapropiada institucionalidad.

También hay que agregar una serie de paradojas que sucedieron paralelamente a partir del crecimiento de las grandes urbes, del desarrollo del Estado en el siglo XX, así como por expresiones regionalistas debido al embate de fuerzas externas en pugna por abrir espacios como el mercado desde el poder político y de la evolución de los procesos productivos, las instituciones y los organismos públicos en lo local.

¹⁶ ESPINOSA INFANTE, ELVIA y E. ZARUR, ANTONIO. *Gestión y Estrategia* 15, Op. Cit.

¹⁷ Para HÉCTOR A. VERA la “Sociedad del conocimiento” refiere una condición donde las sociedades de varios países del mundo están “centradas en el conocimiento como modelo básico de desarrollo y a los aspectos económicos, políticos, culturales y tecnológicos que intervienen en ella”, reiteradas por una rápida obsolescencia del conocimiento y una incidencia veloz del saber científico, que no operan favorablemente para todos los sectores sociales por la restricción de la posibilidad de acceso a esta modalidad educativa y productiva. Consúltase “El Lugar de las Ciencias Sociales en la Sociedad del Conocimiento” dentro de la obra colectiva *Las Ciencias Sociales, Universidad y Sociedad*, coordinación de JUDIT BOKSER M. LIWERANT, UNAM-DGEP-FCPyS. México, 2003.

Por tanto, no podría hacerse referencia al desarrollo de un sistema educativo-administrativo a nivel básico como el del D F sin atender el sentido social de nuestro contexto “moderno” donde prevalece la tendencia a la racionalidad, el progreso y el valor del individuo como cliente o ciudadano, pero juzgando simultáneamente su antítesis, definida en la desmodernización donde se ubica la despolitización, la ausencia de institucionalidad y descomposiciones entre el sistema socio-económico y cultural con los individuos.¹⁸

“La modernización educativa... se entiende y aplica como parte del esfuerzo modernizador de México... al apoyar líneas fundamentales de ideas y actitudes, y al formar al estudiante para nuevas tareas, resulta el factor clave para dinamizar y crear condiciones básicas para el proyecto global de modernización.¹⁹

Estas caracterizaciones nos aportan algunas pistas para explicar cierta disociación de los actores educativos del SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL y los de la capital mexicana, un hecho duradero en la historia de la educación pública por su carácter centralista²⁰, patente con la suma de los procesos de transformación

¹⁸ Para TOURAINE las tendencias de la sociedad moderna son la razón, progreso, el individuo como ciudadano, Estado de Derecho y Estado Nación, mientras que la desmodernización se hace patente por la destrucción de los principios de orden y de paz para dar paso a lo multicultural, la impersonalidad y la violencia, además del fin de la esperanza por el sufrimiento, representado por un conflicto de identidad entre el éxito del mercado y lo tradicional. TOURAINE, ALAIN. *¿Podremos vivir juntos?* Editorial. F. C. E.

¹⁹ SEP-SSEDF, *Por una Nueva Escuela Urbana. Programa para el Fortalecimiento de las Escuelas del Distrito Federal.*, México D. F. “De las características de la educación dependen las cualidades de la sociedad”. 1999-2000.

²⁰ En opinión de GUSTAVO A. MERINO la SEP al mantener todavía el control directo de las escuelas tiene amplia capacidad para instrumentar la política educativa desde el centro. Véase “Las transferencias federales para la educación en México: una evaluación de sus criterios de equidad y eficiencia.” En *Gestión y política pública*, pág. 380 Vol. VII Núm. 22°. Semestre de 1998.

democrática, una modalidad sociológica confusa, disminución de la calidad de vida, heterogeneidad de manifestaciones culturales, por sus espacios “desconocidos” y los desequilibrios de infraestructura y servicios sociales. Sumando estas condiciones es posible considerar la ingobernabilidad del sistema que estudiamos tanto por su dimensión, complejidad y los flujos informativos internos como externos que lo reconfiguran.²¹

Con estas problemáticas y tendencias, el GOBIERNO FEDERAL pretende consolidar al sistema educativo básico desde el PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA y posteriormente con el ANMEB como una *reorganización* del sistema por medio de la federalización y el impulso a la participación social, renovación de contenidos y revalorar la función magisterial, para llegar a la mejora por la innovación en el avance de la capacidad de la gestión para responder al cambio permanente y sus desafíos, sobre todo en lo local al otorgar relevancia, competencia, la conducción objetiva del currículo y la relación socio-política como medio multidimensional y de amplias interrelaciones para revertir varios aspectos negativos ciudadanos e ir generando entre los actores sociales capacidad de reflexión crítica, un cambio cultural y de actitud; en suma, la educación ganaría reconocimiento como elemento primordial para generar capital humano y perfeccionar la formación ciudadana en la sociedad contemporánea.

GLOBALIZACIÓN DEL ESPACIO Y EL TIEMPO.

Existe un desafío por homogenizar procesos, renovar estructuras educativo-administrativas y definir la enseñanza-aprendizaje en una interrelación sistemática a nivel internacional, motivando a las ADMINISTRACIONES PÚBLICAS a través de los

²¹ Entrevista con la Subsecretaria de los S. E. D. F. SYLVIA ORTEGA SALAZAR, por GILBERTO GUEVARA NIEBLA en *Educación 2001, Revista de educación moderna para una sociedad democrática*. No. 82, marzo 2002. Op. Cit.

MINISTERIOS EDUCATIVOS para escenificar un proyecto internacional de modernización tendiente a la difusión mundial de las ideas generadas para reorganizar el aprendizaje en la posición de aprender a ser y hacer, retomando la estrategia del conocimiento en el desarrollo personal y colectivo, el respeto a la escuela como núcleo de las políticas públicas y el impulso a su capacidad de autogestión y poder transformar el sistema educativo.

Gestión y enseñanza no pueden disociarse en el orbe contemporáneo, porque la globalización es un fenómeno complejo donde se vislumbra la citada modalidad de estilo de crecimiento y desarrollo social fundado en la generación del conocimiento²² al interior de un concepto de mundo concreto en el espacio-tiempo. Las distancias separan o aíslan a los individuos y con ello todas sus manifestaciones, especialmente con la descentralización, las telecomunicaciones e informática que exigen la disponibilidad y manejo de grandes volúmenes de información, estándares de calidad en productos, pluralidad, desplazamiento de la manufactura por servicios, delegación de responsabilidades y la reforma de los aparatos de gobierno por medio del requerimiento social, rentabilidad y transparencia.²³

Esto ha llevado a una redefinición del contexto económico entre los países por zonas geo-económicas o modelos de integración económico-comercial que afectan la relación social de producción, así como las del gobierno con los ciudadanos en su calidad de beneficiarios, destinatarios o clientes de sus acciones.

²² AYALA ESPINO, JOSÉ LUIS. "Globalización y nuevas instituciones", op. cit.

²³ PODER EJECUTIVO FEDERAL. "Estrategias para un gobierno competitivo." *Manual del Participante. Programa de Modernización de la Administración Pública 1995-2000*. México 1997. I Marco de Referencia. www.secodam.gob.mx (*)

Basta referirnos al movimiento extenso y dinámico de productos y servicios, donde actores influyentes como las empresas transnacionales intentan neutralizar restricciones locales para el comercio con nuevos intercambios de bienes, conocimientos, procesos y productos así como formas tangibles e intangibles del capital especulativo, principalmente, reduciéndose la distancia económica entre países y actores económicos e instaurar nuevas condiciones mercantiles y sociales.

Por efecto, surge considerar la consecuencia del cambio institucional hacia la redimensión de las organizaciones, sea en su estructura y práctica ante las inercias del paradigma de la eficiencia, el cual es considerado un efecto directo de la globalización,²⁴ en cuya conceptualización teórica, describe una ampliación geográfica de las relaciones sociales, interconexiones financieras, del conocimiento, formas de vida, la interdependencia ecológica y la intensificación sorpresiva de las noticias por la comunicación social²⁵, buscando concertar entre diversas naciones modelos para afrontar la crisis monetaria, incrementándose las interacciones, no sólo en su amplia dimensión, sino desde la experiencia individual con la ayuda de las interconexiones electrónicas o satelitales.

Tal extensión y ambigüedad obliga modificar los vínculos de los Estados y sociedad a nivel mundial por los acontecimientos que la afectan como sistema, reiterándose su carácter interdependiente. En su dinámica, los ciclos de vida tanto de productos y conocimientos son más cortos por una constante adaptación de las políticas socio-comerciales, con apertura de mercados, proliferación de fuentes de

²⁴ RAMÍREZ FÁUNDEZ, JAIME. *La globalización, la competencia y el surgimiento de un nuevo paradigma de eficiencia*. <http://www.azc.uam.mx/gestion/presenta.htm> También debe ser considerado a este respecto las aportaciones relativas al cambio institucional propuesto por la teoría del NEOINSTITUCIONALISMO. Ver a Ayala Espino, José *Instituciones y economía*, F. C. E. 1999, México.

²⁵ SCHRIEWER, JÜRGEN. "Sistema mundial y redes de interrelación: La internacionalización de la educación y el papel de la investigación comparada" en *Globalización y descentralización de los sistemas educativos*, Barcelona, Pomares-Corredor, 1996. pp. 17.

nuevas tecnologías y de una marcada competencia laboral y comercial. En este nuevo orden es fundamental la consideración de la incertidumbre que puede manifestarse en la pérdida del control político ante la diversidad y complejidad de los intereses que interactúan en los sistemas sociales.²⁶ Con la asistencia de la educación observamos una relativa pertenencia, una identificación de los actores con lo que sucede en los ámbitos de vida y el entrelazamiento local y global, definiéndose así la compresión del espacio y del tiempo²⁷ y con ello palpar las presiones a los Estados por estas sutilezas.

“El D F favorece el estudio de fenómenos de grandes dimensiones (...) debido a las renovadas manifestaciones de las relaciones sociales y culturales que coexisten en un contexto heterogéneo, desigual, complicado e incierto.”²⁸

²⁶ INCERTIDUMBRE puede resumirse desde la propuesta de TOURAINE acerca del conflicto de quien participa exitosamente en el mercado y quien no ha podido adaptarse y que fluctúan en lo tradicional, un ejemplo de esta situación son las actitudes que asume el grueso de la población de una urbe como el D F con origen rural y que no son compatibles con la “intensidad” de la vida citadina. Giddens propone que el propio desarrollo científico-tecnológico genera esta situación crítica porque no garantiza seguridad, persistiendo la vulnerabilidad ante el cambio, junto a la intervención humana sobre la naturaleza, restricción de libertades, redistribución de las responsabilidades económicas familiares, violencia y la incertidumbre legal. GIDDENS A, *La Tercera Vía*, Taurus, España 1999.

²⁷ La idea es aceptada por ANTHONY GIDDENS quien la concibe como “la transformación del tiempo y el espacio en nuestras vidas”, con la diferencia de que él lo revierte al decir que “las decisiones que tomamos como individuos tienen, con frecuencia, implicaciones globales.” (...) “está transformando (la globalización) las instituciones de las sociedades en que vivimos...” *La Tercera Vía*. op. cit. pp. 43 y 46

²⁸ SEP-SSEDF, *Por una Nueva Escuela Urbana, Documento del Programa para el Fortalecimiento de las Escuelas del Distrito Federal*. México-1999. Op. cit.

Ante las circunstancias, los objetivos de las políticas educativas tienden mejorar la organización y administración a partir de necesidades locales para diseñar estrategias que reconfiguren sus sistemas mediante la descentralización y emplear herramientas tecnificadas para mejorar desempeños. Esto requiere amplia participación docente para establecer redes sistemáticas o comunitarias, equivaliendo a políticas de reestructuración de la gestión mediante innovaciones e intercambios a modelos que incrementen, evalúen y midan la calidad educativa, como táctica de fortalecimiento institucional²⁹ estando por medio la valoración de la pertinencia, flexibilidad, relevancia, adaptación y generar una cultura del trabajo sin descuidar la gobernabilidad, el desarrollo sostenible, la equidad y pertinencia ante el rezago en este sector y que la educación pueda influir en la productividad para reflejarse en un mejor nivel de vida.³⁰

MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Por el lado de la A P, lo moderno es elemento decisivo de transformación a partir de la evolución y la mejoría técnica, ética y de los procesos hacia una proyección de competitividad como catalizador del desarrollo económico, de la participación social y de su propia evaluación, induciendo un replanteamiento permanente de la acción gubernamental para afrontar los problemas sociales mediante la desregulación, simplificación, difusión social de derechos, así como reducir la discrecionalidad. Implica racionalizar la asignación de recursos en razón del costo de la estructura administrativa y satisfacer las necesidades de la población³¹. Su efecto consiste en revalorar los alcances y responsabilidades de la

²⁹ <http://www.oei.es/> *Sección Organización y administración de la educación.*

³⁰ <http://www.worldbank.org/depweb/spanish/index>

³¹ PODER EJECUTIVO FEDERAL (México) *Programa de Modernización de la Administración Pública. México 1995.*

gestión pública y sus actores a través del intercambio de opiniones, el procesamiento digital de la información, desarrollo de cuadros de especialización, redistribuir controles y autoridad, alta capacitación, actitudes constructivas y el fomento de la innovación a favor de la calidad.

Requerimos que su investigación ofrezca universalizar criterios y estar en condiciones de evaluar equitativamente la práctica comparativa de los sistemas educativo-administrativos. Esto obliga estimar lo local hacia una proyección universal de las aportaciones relevantes generadas por los actores educativo-administrativos.³² En este sentido, la escuela es un aliado en la reconfiguración de la gestión y sus propios procesos dentro de los márgenes dictados por las tendencias universales u oficiales.

1.3 LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO.

Considerar la transformación del Estado es básico para estimar la trascendencia de la modernización educativo-administrativa; pero su papel benefactor representado por sus políticas asistenciales especializadas pierde factibilidad al igual que sus productos como el centralismo y el presidencialismo. Aunque sería injusto no reconocer que ciertos controles del auge benefactor le permiten promover la modernización y transformarse. Los agentes educativos y administrativos han sido claves para preservar el control político y garantizar lealtades, incluso se ha ido configurando la identidad nacional a través de los modelos educativos junto con el impulso del desarrollo económico, la industrialización, urbanización e infraestructura de servicios sociales, definiendo la regulación de sus procedimientos o sus fines.³³

³² CAIDEN, GERALD, "Revitalización de la Administración Pública", en *Revista de Administración Pública* No. 91, pp. 29-50.

³³ AGUILAR VILLANUEVA, LUIS F., "El futuro del Estado-Nación." *Colección Cuadernos de Debate*, 1997. Fundación Colosio A. C.

Las variables son: altas tasas de crecimiento, elevación productiva, dinamismo industrial y consumo urbano; en lo social sobresalían las alianzas políticas con sectores específicos, atención a la pobreza y grupos vulnerables y la enseñanza de masas.³⁴ Tal bienestar llegó a una crisis, visible por la acumulación de riqueza, problemas de gestión, agotamiento de recursos, ineficiente desempeño y un grave deterioro del aprecio y la confianza ciudadana³⁵. Como promotor de la modernización ha generado conflictos que son una antítesis de la evolución patentes a través del gigantismo³⁶ o del déficit público.

Influido por tendencias pragmático-rationales deja su protagonismo por el papel de organizador en una transformación surgida por una lejanía del poder respecto a la vida cotidiana que replantea la naturaleza de problemas locales y de actitudes organizacionales e individuales hacia una adecuación de normas, productividad, calidad y reducción del gasto público.

Reflejo de la globalización económica para generar condiciones de equilibrio presupuestal por organismos internacionales financieros, trasnacionales y el sector privado nacional.

³⁴ SOLÍS SAN VICENTE, SILVIA. Et. Al “El desarrollo humano: una nueva perspectiva de la política social.” *En la política social en la transición*. Mimeo.

³⁵ SUBIRATS, JOAN. *Análisis de Políticas Públicas y eficacia de la Administración*. Ministerio para las Administraciones Públicas. Col. Estudios. Serie Administración General. Madrid, 1999.

³⁶ Para OMAR GUERRERO el tamaño del sector público no debe ser factor limitante de la productividad económica. Habría que reconsiderar la tesis de que el DESARROLLO ADMINISTRATIVO requiere de mayores elementos operativos humanos, de recursos y financieros para poder rendir resultados eficientes. Incluso, ante la dimensión de las demandas sociales actuales se requieren de mayores cantidades de servidores públicos, que ante la condición de austeridad implícita resulta difícil de integrar. GUERRERO, OMAR. *El Estado en la era de la modernización*. Op, cit.

Mundialmente las administraciones tienden a la especificidad, extensión y fragmentación dentro de la interdependencia con un contexto amplio que reconfigura de modo frecuente la relación político-administrativa.³⁷

Conceptualmente, el Estado³⁸ está interpretado como un acuerdo básico definido a través de instituciones, cuya identidad depende entre una corresponsabilidad social, pública y privada al cual le es asignado el uso legítimo de la fuerza dentro de un marco jurídico, responsable de obligaciones en un determinado quehacer, evocando una predisposición jerarquizada de las estructuras sociales dentro la realidad y que supone el apego al derecho y la solución negociada de los conflictos.

"El Estado es una organización más (...) necesaria, complementaria, pero no totalizadora, ni vertebradora, ni suficiente, por eso se le suele llamar 'government', se encarga de la conducción de los asuntos públicos, su intervención está regulada y acotada, y opera como una fuerza para restaurar el orden".³⁹

Actualmente el Estado tiene su génesis en las relaciones económico-ideológicas conjugadas con el desarrollo técnico-social reforzado mediante el impulso al mercado, universalización de la gestión y políticas públicas con una orientación relativamente uniforme. Las ideas de vida que propicia están identificadas con nuevos valores y estructuras que redefinen procesos en las

³⁷ BAENA DEL ALCÁZAR, MARIANO, *Curso de Ciencia de la administración*. Edit. Tecnos, Madrid, España, 1988.

³⁸ LUIS AGUILAR propone un concepto de "asociación política" que ejemplifica la convivencia social que puede salir adelante a través de normas y poderes con una capacidad de coacción en un contexto de amplias dimensiones traducidas en una "dominación legal-burocrática" que exige subordinación y profesionalización a quienes aplican este poder. *El futuro del Estado-Nación*, pp 36 op cit.

³⁹ AGUILAR VILLANUEVA, LUIS F. Idem.

organizaciones, evidenciando la justificación de ampliar el conocimiento de la vida socio-política para fomentar el desarrollo estatal, su capacidad de asimilar exigencias, generar nuevas estructuras organizacionales y el sustento de grandes proyectos sociales. Esto incrementa su capacidad de gestión mediante recursos como estadísticas, informaciones y cuantificaciones precisas y oportunas que sustituyen las influencias por la sensibilidad política.⁴⁰ Educación y administración son fuente troncal de información mediante diagnósticos y planeación; tal condición motiva replantear entre competencia, transparencia y rendición de cuentas.

LA TENDENCIA MODERNIZADORA DEL ESTADO.

La modernización del Estado ha tenido un tratamiento específico en AMÉRICA LATINA Y MÉXICO, donde se fueron acotando sus dimensiones por desequilibrios macroeconómicos, compromisos burocrático-políticos y porque siguen siendo criterios políticos los que “activan” determinados aspectos de la vida socio-productiva, discriminando posturas racionales o condiciones de disponibilidad efectiva de recursos. Nuestra nación es ejemplo de virajes que durante mucho tiempo eran prácticamente imposibles por sus matices autoritarios, centralizados, populistas y corporatizados.⁴¹ Aunque dentro del contexto de crisis, sobresale la reivindicación del neoliberalismo como estandarte ideológico⁴² en las tendencias modernizadoras y globalizadoras que equivalen generar competencias, ajustes

⁴⁰ GUERRERO, OMAR. *El Estado en la era de la modernización*. Op, cit.

⁴¹ CABRERO MENDOZA, ENRIQUE, “Estudio Introductorio”, pp 29 en *La gestión pública. Su situación actual*. BOZEMAN, BARRY. También véase a RIVERA A., ROY *Descentralización y gestión local en América Latina*, FLACSO.

⁴² RENÉ VILLARREAL señala que el NEOLIBERALISMO es una “visión explicativa y propositiva de la crisis, con prescripciones de políticas y de recetas para salir de ella”. Crisis generada en “excesos y fallas del mercado”. Para contrarrestar esto sería conveniente liberar el mercado, equilibrar presupuestos y reducir el aparato estatal. VILLARREAL, RENÉ. “El reencuentro del mercado y el Estado con la sociedad...” En *Reforma y Democracia*. Revista del CLAD. Mimeo.

estructurales y la fuerza de los movimientos en pro de la apertura democrática.⁴³ Otros complementos son la privatización, austeridad, desregulación, transformaciones de hábitos sociales y orientación al cliente.

Por la crisis, el Estado tiene necesidad de asumir una adecuación sensible y tecnológica, sustentada bajo la eficiencia, apertura, conciliación, adoptar estrategias empresariales, reducción de gasto y distribución del poder, al estar de por medio la especialización y complejidad de las demandas sociales que generan variables impredecibles en los diferentes contextos regionales y comunitarios.

No obstante, precisar la coordinación y la evaluación de los sistemas de gestión pública está permitiendo el avance de las facultades políticas entre distintos niveles de gobierno y autoridad. Estas paradojas provocan que el Estado, sociedad y sector privado tiendan a desarrollarse mediante modelos de representación de cuantificaciones integrales donde sea visible el desempeño de indicadores o productos generados a través de la compleja interacción sistémica de las instituciones públicas.⁴⁴ Así es factible apreciar virtudes o vulnerabilidades del Estado, de las que depende la generación de escenarios de desarrollo y justicia social.

Estas circunstancias han permitido que el urbanismo, la modernización educativa y administrativa, homogenizar procesos, expresiones multiculturales⁴⁵ y la sociedad del conocimiento sean referentes de las acciones de gobierno para conquistar legitimidad y afianzar la GOBERNABILIDAD entre circunstancias difusas,

⁴³ ÁVALOS AGUILAR, ROBERTO. "Innovación de la gestión pública: Análisis y perspectiva". *Gestión y Estrategia* <http://www.azc.uam.mx/gestion/presenta.htm>

⁴⁴ DROR, YEHEZKEL, "El profesionalismo en el arte de gobernar", en *Revista de Administración Pública* No. 91, pp. 51-76.

⁴⁵ TOURAINE, ALAIN "¿Qué es una sociedad multicultural?". En *Claves*. No. 56, octubre 1995, Madrid.

máxime cuando se trata de explicar la naturaleza pública del Estado por una divulgación internacional de arreglos de regulación y gobernación que acotan su papel. Ahora, los actores sociales perciben la conducción de las formas de vida y las acciones del Estado mediante una A P que fomenta la desregulación en lo económico, la desconcentración, descentralización y democratización, afectando a todo el esquema socio-político.

En dicho plano, las innovaciones cuando impactan la investigación, el desarrollo económico y la creación de nuevos productos generan otro tipo de formas culturales donde podemos distinguir redes, espacios virtuales, laboratorios, bases de datos, aulas modernas, oficinas tecnificadas, etc. junto con una serie de elementos subjetivos como instituciones, normas, leyes, valores; por esta secuencia resulta relativamente prudente para la relación socio-política que las innovaciones coadyuven a redimensionar los reglamentos, las actitudes, los desempeños institucionales y el desarrollo de sus sistemas.

“A partir de 1989, se inició el proceso de desregulación de la actividad económica general que abarcó: industria, comercio, agricultura y sector paraestatal. Entre 1989 y 1993, se realizaron un total de 289 modificaciones entre reformas, disposiciones, decretos y reglamentaciones....Un total de 289 disposiciones, reformas y reglamentaciones se dieron durante todo este período, que ha sido característico porque marcó en sí la génesis de un nuevo esquema para el sistema capitalista nacional. De esta manera, el Estado-nación en México se mantuvo acorde a las pautas del capitalismo internacional, el cuál, pretende ver en el mercado abierto la base del funcionamiento óptimo del sistema global.”⁴⁶

⁴⁶ GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN y VARGAS HERNÁNDEZ, JOSÉ GUADALUPE. *Gestión y Estrategia* No. 9 enero-junio 1996 UAM-A “Estado y Globalización: Las tareas pendientes.”
www.azc.uam.mx/gestion/presenta.htm

En la actualidad las acciones pragmáticas intentan redefinir la vida del Estado, la A P y educación en medio de la crisis representada por el alejamiento de las tendencias socializadoras o de asistencia que pugnaban por el bienestar social⁴⁷, siendo necesario replantear fines, estrategias y métodos para procurar su autenticidad ante los cuestionamientos y demandas. Lo aludido implica reformar a través de gestiones practicadas por dependencias públicas desde lo local mediante estrategias de descentralización y el fortalecimiento de la autonomía, la consolidación de sus gobiernos y por cuestionamientos hacia las acciones de privatización.

Las propuestas aplicadas en países desarrollados⁴⁸ producen reformulaciones de las acciones administrativas relativas al logro de resultados factibles; a ello hay que sumar nuevos medios para fortalecer las capacidades de comunicación interna y externa del gobierno y de las organizaciones para disminuir costos en la producción de bienes y servicios, con repercusión directa con las nuevas estrategias presupuestarias.

La adaptación de estrategias del sector privado ha tenido cierto eco en el sector gubernamental al momento de optimizar recursos, aplicar recortes, restringir programas, depurar nóminas y predisponer al recurso humano a la competencia, innovación y eficiencia. La situación se refleja en el ámbito educativo-administrativo

⁴⁷ No quiere decir que estemos presenciando un agotamiento de las ideologías a pesar de la sustitución de las tendencias socializadoras, de hecho, para consolidar el fenómeno del crecimiento económico en algunos países del mundo se plantea enfocar al desarrollo a través del individuo y valorar aspectos como la libertad, la democracia y la seguridad humana bajo una óptica de justicia, que dista mucho de las tesis pragmáticas del NEOLIBERALISMO. A este respecto considérese el trabajo de SILVIA SOLÍS SAN VICENTE en: "El desarrollo humano..." *Bases para la construcción del desarrollo humano*. op, cit.

⁴⁸ OSBORNE y GAEBLER. *Reinventando al Estado* y "Un nuevo modelo de gobierno: cómo transforma el espíritu empresarial al Sector Público" *Introducción: Una Perestroika estadounidense* (mimeo).

como parte de una tendencia que abarca a diferentes organizaciones, razones que generan una reorientación de sus desempeños hacia los “clientes” en vez de los “beneficiarios”, por consumir servicios en vez de recibirlos.

Consecuentemente sucede un adelgazamiento del Estado, por la descentralización, desregulación y restricciones presupuestarias; aunque no queda exento de efectos negativos que repercuten en una crisis moral de la función pública, propiciada por la proliferación de sistemas inflexibles, sustituidos por métodos democráticos para promover transparencia, favorecer las formas de cogestión con la sociedad y de nuevas formas de participación con una sociedad civil más organizada.⁴⁹

El Estado se ha transformado en agente facilitador para algunos sectores empresariales, como es el caso de las transnacionales⁵⁰ y de la sociedad civil para el desarrollo de la innovación, asumiendo una condición de catalizador entre las demandas sociales con las decisiones que orientan el destino socio-económico y si consideramos que la educación se ha universalizado al igual que la administración entonces Estado y sociedad mexicana empiezan a propagar esquemas y promover acciones de inducción para comprender mecanismos como herramientas opcionales que hoy pueden apoyar la regulación de los procesos sociales.⁵¹

⁴⁹ KLIKSBURG BERNARDO, “El rediseño del Estado para el desarrollo socioeconómico y el cambio. Una agenda para la discusión”, *El rediseño del Estado: una perspectiva internacional*, BERNARDO KLIKSBURG (comp.), México, INAP-FCE, 1994.

⁵⁰ Conviene considerar a GILBERTO CALDERÓN O. en el artículo *Globalización, Empresas Transnacionales y el Banco Mundial*: “no son los estados nacionales los que determinan la política económica, sino (...) el capital, en manos de los grandes consorcios(...) cuando los recursos financieros de otros países irrumpen en el mercado interno, (la política económica) pierde efectividad, ya que el control de los capitales financieros externos no pueden ser manejados por el gobierno; (...) ahora la A P sanciona y legitima esos intercambios; (...)” www.azc.uam.mx/gestion/presenta.htm

⁵¹ UVALLE BERRONES, RICARDO. “Condiciones, tiempo y procesos de la Reforma del Estado Mexicano”. *Revista de Administración Pública* No. 100, pp. 85-112.

Es más viable trabajar sobre sus dimensiones y no sobre su tamaño, puesto que este último aspecto ha generado sonados cuestionamientos acerca de su eficiencia y hablar de su dimensión nos remite a contemplar sus alcances cualitativos, es en esta condición cuando la eficiencia manifiesta su alcance en relación con la calidad de la gerencia.⁵²

El ESTADO MEXICANO intenta, bajo una lógica racional⁵³ y de responsabilidad, atender el desarrollo humano, evocar el trabajo en equipo, ser competitivo, promotor y organizador del desarrollo socio-económico de la sociedad civil, manifestado en la denominada “*reinención*” del gobierno ante el reemplazo del paradigma burocrático por el emergente⁵⁴, plasmado en la competitividad, calidad, equidad y el fortalecimiento de la sociedad civil; así se propone ir definiendo a futuro el alcance

⁵² KLIKSBURG BERNARDO. *El rediseño del Estado para el desarrollo socioeconómico y el cambio*, op. cit.

⁵³ Este sentido de racionalización implica hacer valer una condición de responsabilidad de la participación económica del Estado a fin de evitar competencias que no correspondan a cuestiones estratégicas o prioritarias de la sociedad y que por lo general iban generando “lastres” a su capacidad de atención y a la gestión gubernamental. RENÉ VILLARREAL, “El reencuentro del mercado y el Estado... op, cit.

⁵⁴ El PARADIGMA DE LA EFICIENCIA se caracteriza por una transformación sustancial del gobierno como escenario de operaciones eficientes y eficaces reflejados en los procedimientos y actitudes, conduciendo a la reducción de los gastos, maximizar mecanismos del mercado, otorgar prioridad a la planificación para derivar en transformación y funcionalidad. STUART H. Y J. RODRIGUES. “El nuevo paradigma para la gestión pública” en *El rediseño del Estado*. Op. Cit. También presenciamos un salto cualitativo al paradigma alternativo donde la organización queda supeditada al cliente, a los resultados logrados en su beneficio, a la competencia, la opción, el fomento de la calidad y la comunicación bidireccional. DAVID SHAND retoma y fortalece estos elementos denominándolos “los cambios micros” de la gestión pública. “La nueva gestión pública: Retos y temas de discusión en una perspectiva internacional” En *Revista de Administración Pública* 91. Consultar también a BARZELAY, MICHAEL. *Atravesando la burocracia...op cit.*

de las políticas públicas desde la opinión generalizada hasta los datos precisos, que encadenan un cúmulo de indicadores (especialmente en lo educativo), reforzados por sistemas de información estratégica, que repercuten en el diseño de las políticas y sistemas organizacionales.⁵⁵

Con los elementos tratados, el aspecto socio-político de la gestión de los SEB de la CIUDAD DE MÉXICO representa en parte, la transformación del ESTADO MEXICANO, influenciada por la modernización y globalización, atendiendo situaciones que inciden en la vida escolar y comunitaria bajo esquemas precisos de planeación que demandan descentralizar la gestión estatal, promover el ajuste administrativo con necesidades ciudadanas y consolidar capacidades organizacionales.

Esto ha justificado los programas de desarrollo de la gestión escolar, aunque se requiere de nuevas formas de participación de actores educativos y primordiales, que al combinarse con la tecnología permitirá contemplar un Estado con mayores controles pero menos visible, con instituciones interrelacionadas para canalizar el flujo informativo con regiones y células administrativas; readaptándose a lo virtual, enfocado a las necesidades individuales y rindiendo cuentas para retomar credibilidad, aprecio y reconocimiento de la sociedad.

1.4 LOS CAMBIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Hablar de una transformación de la A P representa motivaciones para ofrecer servicios públicos de calidad a través de la innovación, desarrollo de sistemas, normas, cuantificaciones y depuración o simplificación de trámites o procesos. Reflejo de la redimensión del Estado, pues a nivel internacional se está optando entre la organización eficiente por la burocrática, a la que se va retirado su

⁵⁵ OSBORNE Y GAEBLER *Reinventando al Estado y "Un nuevo modelo de gobierno... op, cit.*

capacidad de monopolizar decisiones y actos administrativos⁵⁶, acentuándose la modalidad gerencial, uso de la multimedia y la comunicación tecnificada. Aunque al mismo tiempo genera conflictos de intereses entre consumidores de servicios oficiales, contribuyentes, servidores públicos, gremios laborales, organizaciones no gubernamentales y diversos grupos de poder.

¿UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA?

La “NUEVA ADMINISTRACIÓN” es propiamente la evolución del PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO⁵⁷ y una doctrina en estrecha relación con el GERENCIALISMO que promueve la eficacia de la operación organizacional por medio de agentes especializados.⁵⁸

⁵⁶ AGUILAR V, LUIS. “La silenciosa, heterodoxa reforma de la Administración Pública”. En *Revista de Administración Pública*, INAP, núm. 91, pp 19-26, México 1996.

⁵⁷ Para HOOD y JACKSON doctrinas son ideas específicas sobre lo que se debe hacer dentro de la A P La “NUEVA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” como doctrina concibe un gobierno donde lo público está complementada por la proliferación de ORGANISMOS AUTÓNOMOS (ONG’s) y grupos civiles y pro derechos humanos, la sociedad aumenta su participación y el gobierno busca en ella su legitimación; así es más relevante la influencia de los diagnósticos sobre servicios sociales, favoreciendo el denominado desarrollo estratégico, donde planeación y prevención toman el lugar preponderante del proceso administrativo en conjunto con los grupos sociales y perdurar la gobernabilidad vía consensos; las organizaciones toman un sentido de integración, sumando instrumentos que materializan las ideas políticas y favorecen la credibilidad de Estado y gobierno. HOOD, CHRISTOPHER Y MICHAEL JACKSON, *La argumentación administrativa*. CNCPAP–FCE, México 1977.

⁵⁸ DAVID SHAND considera que otorgar a los gerentes las herramientas e incentivos para mejorar su desempeño es un signo de cómo hacer las cosas con menos recursos o cómo minimizar los impactos en la calidad de los servicios cuando se reducen presupuestos en tiempos de crisis. “La nueva gestión pública: Retos y temas de discusión en una perspectiva internacional” op. cit.

“Los principios de la “nueva administración pública” -participación, legitimidad, negociación, descentralización- subrayan con nitidez meridiana la finalidad política de la acción administrativa y la necesaria adecuación de la estructura de la administración a los valores democráticos”⁵⁹

M. MERINO la denomina como transformación de la subcultura administrativa de la lealtad por una visión amplia en la responsabilidad pública⁶⁰, referente para la REFORMA DE GOBIERNO, lucha de poderes por conservar un aparato político-administrativo vertical que obstaculiza y diluye intenciones modernizadoras. El SISTEMA EDUCATIVO BÁSICO DEL D F como componente de la estructura administrativa pública es ejemplo de los cambios históricos que dirigen el proceso modernizador de nuestro país.⁶¹ Transformaciones que pasan por el “PARADIGMA ESTRUCTURAL FUNCIONAL SURGIDO DEL ESTADO LIBERAL”⁶² que contempla a los individuos en una presunción de igualdad ante la ley, un Estado cimentado en una capacidad de expansión orientada al bienestar y de la mano con la expectativa colectiva sobre las formas de satisfacer las prestaciones sociales.

Otros elementos son las tendencias privatizadoras y el planteamiento de la aplicación de técnicas de la administración privada a las instancias gubernamentales⁶³, bajo un esquema de coexistencia con elementos del PARADIGMA

⁵⁹ BAÑÓN, RAFAEL Y CARRILLO, ERNESTO. *La nueva administración pública*. Alianza-Universidad Textos, Madrid 1997, pp. 28

⁶⁰ MERINO, MAURICIO. “De la lealtad individual a la responsabilidad pública”, *Revista de Administración Pública*, INAP, Núm. 91, pp. 5-16. “De una disciplina sin objeto de estudio a un objeto de estudio sin disciplina, 1993, (mimeo), pp. 1-15

⁶¹ PARDO, MARÍA DEL CARMEN, *La modernización administrativa en México*, México, El Colegio de México-INAP, 1ª reimpresión, 1995.

⁶² Véase SUBIRATS, JOAN. *Análisis de Políticas Públicas y eficacia de la Administración*. Ministerio de las Administraciones Públicas. Op. cit.

⁶³ ARELLANO GAULT , DAVID, “Gestión Pública en Estados Unidos: Crisis y Estado del Arte” en

BUROCRÁTICO en cuanto a términos políticos, lo cual explica el distanciamiento con las cuestiones administrativas respecto a los agentes educativos.

“La modernización administrativa se define como la adecuación y ajuste de la gestión estatal para lograr que el flujo de acciones sociales predominantes en una sociedad logren la coherencia y organización necesaria. Por ello el Estado negocia y renegocia constantemente, según los cambios sociales que se presentan. Su redefinición interna se identifica con las transformaciones y cambios en la actuación gubernamental.”⁶⁴

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN MÉXICO.

LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA ha manifestado en la APF diversos enfoques⁶⁵ que combinados han complicado a los agentes educativos con criterios para conocer un propósito filosófico-social en favor del desarrollo, pues ha significado adecuación tecnológica, identificación con planes sexenales, alternativa para procurar la eficiencia o solución novedosa para intentar resolver rezagos socio-políticos y económicos. En este proceso, el ESTADO MEXICANO adopta desde fines de los años ochenta ideas del PARADIGMA DE LA EFICIENCIA a una gran número de esquemas administrativos en las dependencias del ejecutivo como intención de

Gestión y política pública. México, CIDE, vol. IV, No. 1, primer semestre 1995, pp. 119-147

⁶⁴ PARDO, MARÍA DEL CARMEN, *La modernización administrativa en México, op cit*. Observamos que son más amplios los procesos de negociación, en esta misma dinámica HOOD Y JACKSON consideran algunos elementos inmutables para consolidar el éxito por medio de la argumentación administrativa como lo son su Filosofía, las Doctrinas y las Justificaciones. También MAJONE, GIANDOMÉNICO. *Argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. CNCPAP-FCE, México, 1997.

⁶⁵ PARDO, MA. “La Administración como institución y organización...” En *Foro Internacional* No. 131, enero-febrero 1993. El Colegio de México.

mejoría cualitativa-cuantitativa provocando un conflicto de voluntades, por autoridades, agentes educativos y sindicales con un peso que trasciende a los impulsos de la modernización y la tecnificación y simultáneamente obstaculizan una reforma integral.⁶⁶

También aparece la objeción social por la distancia del Estado con los propósitos de un autogobierno comunitario, primordial del tránsito paradigmático, que evoca revertir el crecimiento de la organización estatal y la generación de nuevas actitudes de los agentes socio-educativos en una interacción que signifique recursos para solucionar problemas públicos. Así, la gestión educativa es un medio para que la vida social sea conducida hacia objetivos públicos y políticos; aquí radica cuestionar que durante el trance de las tendencias se defina integrar ciertos hechos de la vida escolar como requisito para consolidar un MODELO EDUCATIVO-ADMINISTRATIVO, como la propia REFORMA DEL ESTADO.

Por tanto, la MODERNIZACIÓN EDUCATIVO-ADMINISTRATIVA es búsqueda de soluciones para mejorar lo gubernamental mediante reestructuraciones que permitan el control de lo escolar exigiendo elevar valores e incrementar la efectividad de los instrumentos de la gestión para ajustar un nuevo sistema de gobernación con indicadores precisos que operen e interactúen con agentes externos. Significa acotamiento de la operación gubernamental, reordenamiento de procesos y desregulación mediante una tendencia descentralizadora hacia lo local cuyo centro

⁶⁶ Al respecto son explícitos los objetivos del PROMAP 1995-2000 cuando define que la APF debe ser un organismo eficaz, eficiente, de servicio, que coadyuve a satisfacer las necesidades sociales y ser preventivo; para ello tuvo que manifestarse tanto de la participación y atención ciudadana; la descentralización y/o desconcentración administrativa; medición y evaluación y profesionalización del servicio público. PEF *PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA APF 1995-2000. Objetivos y Subprogramas*. México, 1995.

de atención sea el individuo,⁶⁷ incluyendo nuevas unidades de estructura político-administrativa y la gestión autónoma comunitaria. Requiere de instituciones descentralizadas por la apertura democrática⁶⁸ y afianzar una cultura de la descentralización y una amplia reforma estructural que implica dosis de voluntad subjetivas con sus creencias y aspectos culturales.

Esta modernización es visible con sus luchas laborales, y si consideramos lo social vemos un tipo de organización político-administrativa en lo estructural, como en la adaptación constante al entorno de todas las escuelas de nuestro sistema, por la diversidad de ambientes de la capital.

Es necesario que el SEB del D F sea instancia especializada y disciplinada⁶⁹ y comunicada con sus agentes, otorgando prioridad al respeto del tiempo de los procesos administrativos para que los alumnos reciban mayor atención técnica o personalizada.

La normatividad racionaliza y planeación implica conciliación por autonomía y eficacia en la A P y sus estrategias negociadoras. El contexto es decisivo, pues la sociedad obliga a un redimensionamiento hacia formas democráticas de gestión, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.⁷⁰

⁶⁷ BAÑÓN Y CARRILLO. op. Cit. p. 28.

⁶⁸ REYNALDO MAIA MUÑIZ destaca tres niveles para promover una reforma del Estado vertical y descendiente que son producción y circulación de bienes, transacciones financieras y la estructura de toma de decisiones. "Reforma del Estado en América Latina: ¿Descentralización o decadencia del Estado-Nación?" *En Cambio Político y Gobernabilidad*. MAURICIO MERINO HUERTA, Coordinador.

⁶⁹ PARDO, MARÍA DEL CARMEN, *La modernización administrativa en México...* Op. Cit. Véase también *Federalización e innovación educativa en México*. El Colegio de México, 1999. Estudio Preliminar, p. 23

⁷⁰ *Gestión de Calidad en Organismos Públicos. Módulo No. 7* Convenio Andrés Bello-Conicit Álvaro Campo Cabal & Henry Yesid Bernal. Mimeo

En el sexenio 2000-2006, dicha dinámica depende del enfoque relativo a gestión de calidad, orientando procesos y productos en pro de la excelencia, presentes en los SEB capitalinos a nivel de diseño aunque operando bajo esquemas donde lo político se antepone a la racionalidad, requiriendo de la institucionalización de nuevos canales comunicativos para estimular la capacidad innovadora humana de los profesores, afinar reglas operativas, reforzar la infraestructura e impulsar la competitividad y cambios progresivos en la gestión escolar a través de la tecnología digital.

1.5 TENDENCIA POR LA DESCENTRALIZACIÓN

En lo gubernamental es clave para explicar la modernización administrativa y el rediseño educativo del D F, es dispersión de la autoridad, que exige calidad en servicios y uso eficiente de recursos para confirmar una legitimidad que defina la participación social para decidir; sistema de vida que favorece la articulación en la civilidad, vinculándose con los intereses del Estado⁷¹ coordinando poderes para estructurar al centro.

Contribuye a transferir atribuciones y capacidades para decidir, disminuyendo la dimensión improductiva del Estado⁷² reorientando lo político-mercantil en relación a problemas, responsabilidades y nuevos equilibrios políticos, fortalece al

⁷¹ Para BAENA DEL ALCÁZAR el interés está situado en factores político-económicos que intentan consolidarlo como agente programador, de manera deliberada. Repercuten los cambios definidos por la reorganización industrial con las dinámicas sociales interdependientes. Lo visible es el impulso al dinamismo privado; competitividad y eficiencia; desincorporar; diversificar financiamientos; reorientar el bienestar social, desregulación y privatización; eficiencia regionalista y pragmática. “Estado y Modernización Económica”, JORGE RUIZ DUEÑAS www.azc.uam.mx/gestion/presenta.htm

⁷² Véase la disertación de RICARDO UVALLE BERRONES en “Descentralización política y federalismo: Consideraciones sobre el caso de México.” www.azc.uam.mx/gestion/presenta.htm

FEDERALISMO al situarse en la dimensión para actuar en un marco de eficiencia operativa y no caer en rendimientos negativos.⁷³ Acto político que requiere de negociación, delegación y encomienda, por reclamos o perfeccionamiento; depende de la legalidad para equilibrar poder, facultades y obligaciones para permitir al Estado maniobra para atender el desarrollo.

Paliativo y proceso novedoso para responder a la saturación de la APF por la centralización y otorgar autonomía a las administraciones locales. Sin embargo, el centralismo y facultades heredadas han facilitado esfuerzos al Estado para redistribuir funciones debido a que los sistemas de control político y corporativo son aún garantía para retomar la confianza social, legitimarse, facultar a la burocracia y disminuir sus presiones por los reclamos sobre las decisiones que afectan la vida pública.

Así, los órganos del gobierno central orientan formas de vida y modalidades operativas de lo educativo, político y productivo; sólo en ciertos aspectos de incumbencia local se transforman sus manifestaciones porque aún está lejos revertir estas tendencias por el limitado crecimiento y la inexistencia de programas específicos de desarrollo educativo-administrativo. Opción que ayuda a reconocer problemas inherentes de la gestión, explotando oportunidades de innovación ante la pasividad.

⁷³ Según PATRINOS el financiamiento educativo basado en la demanda como recurso de apoyo para consolidar la descentralización del servicio educativo puede propiciar aspectos como: Participación y respaldo de los beneficiarios, participación activa de padres, participación del sector privado, asociación con empresas comerciales, flexibilidad, ampliación de la capacidad del servicio, participación generalizada de la comunidad y sociedad, pertinencia cultural, equidad y transparencia. ANTHONY PATRINOS, HARRY, Y DAVID LAKSHMANAN ARIASINGAM. *Descentralización de la educación. Financiamiento basado en la demanda. Tendencias del desarrollo*. Banco Mundial, Washington, D.C. E.U.A. 1998.

DESCENTRALIZACIÓN EN MÉXICO.

Significa una redistribución de la autoridad estatal hacia lo local y cambio estructural para transformar normas jurídicas, en una línea de responsabilidad pública cuyas operaciones permiten depurar tiempos de procesos en beneficio de la coordinación general a lo local. Promueve la reducción del centralismo, que no se ha separado del crecimiento urbano.⁷⁴

No se apega a ciertas perspectivas político-operativas del régimen por la postergación del desarrollo comunitario, que se pretende revertir reorganizando los servicios sociales. Al iniciar la descentralización educativa (1991) y de los servicios de salud comunitaria (1996) enfrentó problemas como métodos y procedimientos centralizados⁷⁵ y debilidades de administraciones locales porque la ampliación de facultades y decisión no corresponde con un ejercicio ético y responsable del poder, cayendo en contradicciones que empeoran las intenciones de mejoría.

⁷⁴ Un ejemplo es la creación de la LEY GENERAL DE EDUCACIÓN y la SSEDf, confirmando la autoridad de la SEP y redistribuir facultades sobre la administración del servicio como recurso *institucional*; los medios *convencionales* aprecian acuerdos Federales y Estatales para redistribuir. Los aspectos legislativos no se modifican fácilmente por los procesos de negociación entre fuerzas políticas, limitación institucional y por conflicto de la descentralización como acto político porque se excluyen de la ley muchos aspectos. MENA VARGAS, APOLINAR "El proceso de descentralización en México. Aproximaciones teóricas y experiencias en el Edo. De Méx.", en *Gaceta Mexicana de A. P. Estatal y Municipal* No. 60

⁷⁵ Descentralizar no es transferir problemas y responsabilidades, sino generar condiciones para dotarlos de recursos y capacidades (...). "No se puede descentralizar si (...) el centro debe seguir controlándose todo (programas y contenidos), hasta asignar recursos" (...) Descentralizar no puede darse como un proceso administrativo burocrático dictado desde el centro; aunque es una condición necesaria no es suficiente (se requiere) que las condiciones que propicien la sobrevivencia de este proceso, estén presentes en la entidad, es decir, una sociedad civil, crítica y participativa, que reclame este proceso como propio". PRAWDA, JUAN. *Logros, inequidades y retos...* Grijalbo, México 1987.

Para valorarla es apropiado observar los servicios educativos, pues permiten conocer al poder la forma en que responden a las atenciones o deficiencias por la redistribución de facultades, depuración de procesos y nuevas formas de organización, que obligan a replantear con cautela los efectos sobre la sociedad o la operatividad del gobierno, distribuyendo políticamente los escasos recursos públicos o propiciar el desarrollo.

Varias instancias de gobierno aceptan replantear competencias para especificar atribuciones en relación con lo regional; significando revertir el centralismo y esquemas formales relativamente uniformes para contrarrestar desequilibrios o costumbres, vinculando aspectos públicos de la autoridad local y de comunidades sin procesos complicados y normatividad extensa para evitar concentraciones. Culmina al suceder un incremento de recursos por estados y municipios, se crean órganos desconcentrados, transferencia de facultades hacia órganos especializados, reubicación de unidades, traspaso de participaciones, readscripciones, asignaciones preferentes de inversiones para operación a los gobiernos estatales o bajo criterios de desarrollo regional. Existen en México tres modalidades de descentralización:

- a) POLÍTICA O FEDERALISMO: redistribución recíproca del poder reflejada en su repartición dentro del sistema político.
- b) ADMINISTRATIVA: traslado de competencias y funciones de carácter administrativo o de un órgano central a otra a la cual se le conceden capacidades de asesoría y/o manejo de recursos, para que esto sea funcional se requiere de la descentralización política.
- c) BUROCRÁTICA. Establecimientos políticos que consisten en poderes de decisión y administración hacia un órgano jerárquico subordinado donde prevalece supervisión y control.⁷⁶

⁷⁶ MENA VARGAS, APOLINAR, "El proceso de descentralización en México", en *Gaceta Mexicana de Administración Pública, Estatal y Municipal*. Op. cit.

Las redistribuciones del poder son perjudiciales si se confabula el clientelismo e ineficiencia. La naturaleza política de la descentralización debe implicar control legal para que la burocracia no tenga libertades irrestrictas en la determinación de programas, presupuestos o decisiones. Si opera favorablemente la participación de los ciudadanos se reforzará el sustento a las acciones de gobierno al invocarse la voluntad cívica para acreditar la gestión pública; siendo esencial la participación social en la planeación, programación y supervisión de la inversión gubernamental.⁷⁷

En México la descentralización es gradual en el discurso y desigual en la práctica por la dificultad del recurso, necesidad de negociar o pactar acuerdos entre partidos, el Congreso y organismos internacionales, muchos de ellos desproporcionados.

DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA.

Esta reivindica su connotación política, derivada de un acuerdo y proceso histórico con elementos sociopolíticos, técnicos y administrativos entre gobierno federal, estatales y SNTE; su significado en la pretensión de su consolidación en el D F y en una delegación política como elemento de innovación ha propiciado soluciones novedosas y relativamente accesibles para mejorar la enseñanza, gestión educativa y resolver problemas relacionados con la calidad del servicio.⁷⁸ Sin embargo, este acuerdo político proyectado por el PRI ha ido afrontado un alto costo y nuevos problemas, incluyendo aspectos normativos, laborales e ideológicos.

⁷⁷ ZAMORA CRUZ, ADOLFO, "Descentralización y participación social en el marco del nuevo federalismo", en *Gaceta Mexicana...* op. Cit .

⁷⁸ Otros ejemplos en esta línea de estudio pueden valorarse en ZORRILLA F. MARGARITA M, "Descentralización e innovación educativa en Aguascalientes," 1982-1998, De un modelo armado a un modelo para armar. En *Federalización e innovación educativa en México*, op. cit. pp 301-398.

La actual coyuntura político-administrativa de los servicios educativos del D F en la modalidad desconcentrada se propició por los efectos derivados por la coexistencia formal e informal de modalidades operativas centralizadas y descentralizadas.

La última tiene como atractivo el motivar al sistema a retomar como agente medular de su desarrollo al alumno y se erige como medio de oportunidad para promover la participación de agentes relegados como padres de familia, comunidad y sociedad en medio de reclamos por la autonomía y la proyección de las acciones de gobierno desde los espacios comunitarios en vez de las cúpulas políticas y por el afán de construir políticas de carácter local.

Un detalle manifiesto es cuando las tendencias por la innovación educativa son promovidas por la SEP mientras que el SNTE se resiste. Por ello, sociedad y autoridad plantean a mediano plazo su división a los ámbitos locales para reducir influencias impositivas y eliminar el factor de resistencia, primordial para establecer un régimen laboral docente basado en la competitividad y la calidad del desempeño.

Cabe también señalar la disparidad de manifestaciones inducidas por el centro para retener poderes y posiciones, como es el caso de la SECCIÓN IX del SNTE, sin ofrecerse a profesores alternativas formales que compensen su participación en el ejercicio sindical; también es factor la falta de voluntad del GOBIERNO FEDERAL para descentralizar estos servicios al GOBIERNO DEL D F por estar identificado con el PRD.

1.6 NUEVAS INTERPRETACIONES DE LA EDUCACIÓN.

La educación experimenta un redimensionamiento que supera al paradigma tradicional en el SEN⁷⁹, pero es preciso no perder detalles negativos. Globalmente, los sistemas educativos, enfrentan problemas para recopilar y procesar información, ofrecen escasas opciones compensatorias, su calidad se verifica hasta el final del proceso y padecen una fiscalización limitada. La sociedad depende de trámites, certificaciones y evaluaciones dictadas por gobiernos, no por agentes educativos u órganos colegiados, los padres participan restringidamente para supervisar y no se les rinde cuentas por desempeño o productos; monopolio de beneficios burocráticos.

La característica irrefutable del SEN es su dependencia del Estado⁸⁰, pues el GOBIERNO FEDERAL detenta la autoridad normativo-pedagógica, determinando contenidos, planeación, programación y evaluación con autoridades locales. Concibe a la escuela como elemento primordial donde inicia la gestión global por su organización, planeación y administración, definida por el CONSEJO TÉCNICO y PROYECTO EDUCATIVO.⁸¹

⁷⁹ El SEN significa una conjunción de normas, instituciones, recursos y tecnologías implementados en la oferta del servicio educativo en relación con los principios ideológicos emanados del ARTÍCULO 3º. CONSTITUCIONAL derivado de las corrientes liberal y de nacionalismo revolucionario... La ideología revolucionaria facilitó las condiciones para afianzar una credibilidad política y una legitimidad histórica al ESTADO MEXICANO, si bien con instrumentos contradictorios como el populismo y el centralismo. PRAWDA, JUAN. *Logros, inequidades y retos*. Op. Cit.

⁸⁰ Para JOSÉ AYALA ESPINO las INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEXICANAS se caracterizan por el predominio gubernamental derivado del ARTÍCULO TERCERO CONSTITUCIONAL. El autor define la rectoría estatal sobre el PROCESO EDUCATIVO; la gratuidad de la educación y, la participación limitada de padres y alumnos en el diseño, operación y evaluación. "Educación, instituciones y participación social", ponencia. www.ifie.edu.mx

⁸¹ www.sep.gob.mx *Características del Sistema Educativo Nacional*.

El autoritarismo es evidente al no existir una apropiada participación de sus agentes; es reducido su potencial como medio de movilización ascendente e incapaz de proporcionar condiciones relevantes para la vida productiva y la calidad, con contenidos desfasados y el rezago rural y en zonas marginadas, propiciando que niños y jóvenes reflejen escasos hábitos de lectura, comprensión y desinterés por investigar, con lo cual la sociedad se ve impactada negativamente.⁸²

Para revertir esto y proyectar modelos sustentables es pertinente replantear los incentivos en las normas del SEN y que ciertos nombramientos de autoridades claves dependan menos de lo político, reforzar la capacitación y promover controles para reducir desempeños negativos y tratarlos profesionalmente.⁸³ No obstante, ante las necesidades de cualquier escuela urbana, se requiere monitoreo y supervisión precisos para asegurar la atención equitativa. Aquí se percibe que la gestión escolar no ha generado capacidades para proporcionar medios de comunicación directa e

⁸² ORNELAS, CARLOS. *El Sistema Educativo Mexicano, La transición de fin de siglo*. CIDE – Nafin – FCE, Estructura económica y social de México. “Los noventa”, *El Sistema Educativo Mexicano*, México 1999. Conviene citar, respecto al valor de los indicadores el Capítulo 1 del *Proyecto INES*: “En países miembros de la OCDE existe tradición en la recogida de información estadística sobre diferentes aspectos educativos. Sin embargo, cuando la calidad de la educación y la eficacia de los sistemas educativos empezaron a convertirse en aspectos clave (...) se planteó el problema de cómo proporcionar a responsables políticos y a administradores, información útil para planificar una oferta educativa en la que se fueran dando pasos firmes y eficaces hacia dicha calidad (...) desde mediados de los 80, ha ido creciendo la demanda de datos que permitan realizar comparaciones entre los sistemas educativos de los distintos países, puesto que se considera que dichas comparaciones aportan una información de gran valía, tanto en el ámbito internacional como interno de los distintos países.” <http://www.ince.mec.es/>

⁸³ EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN requieren que se generen instituciones apropiadas, cuyas cualidades se manifiesten a través de claridad, su conocimiento generalizado, coherencia, universalidad, predecibles, creíbles, uniformes y legítimas. OMAR GUERRERO. *El Estado en la era de la modernización*. Op, cit.

integral para responder a la competencia, innovación, conflictos e información diversa generada en las escuelas por la prioridad otorgada a los aspectos estadísticos y políticos.

TENDENCIAS Y ENFOQUES EDUCATIVOS CONTEMPORÁNEOS

Las orientaciones teóricas educativas en México se sustentan en las corrientes CONSTRUCTIVISTA, de CONVERSACIÓN y CONOCIMIENTO SITUADO. La primera sostiene que datos y esquemas cognitivos empleados para aprender radican en el pensamiento humano, por lo que la superación de un proceso común de instrucción evoluciona por uno constructivo mediante transformación permanente de las experiencias, primordial para comprender cambios socio-políticos y científicos porque la educación experimenta, intenta resolver problemas simplificada y considera el error como elemento reforzador; el conocimiento es efectivo cuando se induce un interés en el alumno y con ello implementar la enseñanza-aprendizaje.

Otro factor es la autonomía, que contempla a la organización y sus componentes, materializada cuando los resultados de las interacciones son recíprocos en cuanto a procesos, gestión, responsabilidades y derechos. Otros valores son la mutación de los esquemas impositivos por los de cooperación, que impulsa igualdad, justicia y democracia.⁸⁴ La CONVERSACIÓN sostiene que educar es fenómeno social, el conocimiento resulta de una interacción de individuos a través del razonamiento más lo dialéctico, cuando el individuo contrasta lo aprendido y obtiene de un valor de utilidad en la vida. El CONOCIMIENTO SITUADO depende de la

⁸⁴ BORRAS, ISABEL. "Enseñanza y aprendizaje con la Internet: una aproximación crítica". San Diego University E. U. www.doe.d5.ub.es/te/any97/borras_pb/ (*) Al respecto, SYLVIA SCHMELKES agrega las condiciones de la integridad, la responsabilidad y la participación. Véase "La educación básica" en LATAPÍ SARRE, Pablo. (Coordinador) *Un siglo de educación en México*. Dos tomos, BIBLIOTECA MEXICANA. FONDO DE DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RICARDO J. ZEVADA.- CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES-FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. México 1999.

interacción individuo-colectivo-entorno, maximiza la percepción natural sobre la memoria como medio de asimilación de experiencias, significa otorgar una posición al pensamiento entre complicadas interrelaciones que construye la humanidad.

En lo social y político, sobresale la NUEVA SOCIOLOGÍA de la educación y el enfoque cultural. El primer factor es resumido por CARLOS ORNELAS: *“Suministra un discurso que permite examinar las relaciones entre el conocimiento, la cultura y el poder por una parte y, por otra, las cuestiones de la escuela y la igualdad social.”* Enaltece a la cultura, con el supuesto que a mayor escolaridad, mayor nivel de vida y desempeño productivo, generando una discusión sobre la efectividad de la educación formal a modo de control social pero causante de desigualdades; la escuela es elemento determinado por la base económica para proyectar las posibilidades de la sociedad y el Estado, lo mismo como espacio que reproduce y propone con una función que inculca conocimientos y habilidades, agregando actitudes y atributos para fortalecer los conocimientos requeridos para desempeñarse productivamente.

Estas condiciones educativas proyectan a partir de la hegemonía política las ideas de vida por legitimar con la expansión y desempeño positivo de los servicios, sin contar con la aceptación general, obligando a formular innovaciones y procurar nuevos escenarios políticos.⁸⁵

⁸⁵ ORNELAS señala que “El proyecto neoliberal acaso demande una profundización de las cualidades autoritarias del SEN para que la preparación de los productores sea más eficiente de acuerdo con los requerimientos del mercado. El proyecto alternativo busca acentuar los aspectos democráticos...con el fin de insistir en la reproducción de valores de la ciudadanía y la nacionalidad (...) reconoce y agrega otro factor determinante que va más allá de las estipulaciones económico-políticas que determinan a las ideas de vida: “La tensión entre las demandas de la democracia, la formación de los ciudadanos y los requerimientos del desarrollo, la instrucción de los productores, independientemente de la orientación, se realiza en un espacio físico concreto: (...) el aula. La transmisión de los conocimientos o la reproducción de la ideología es mediada por la labor y la personalidad de los maestros. ORNELAS, CARLOS. *El sistema...* op, cit, pp. 128 y 129.

Con el objeto de superar la crisis del SEN manifestada como un debate extenso de ideas de vida que pugnan por soluciones factibles para responder a las necesidades sociales se han desarrollado enfoques complementarios; sobresaliendo la perspectiva cultural que otorga a la educación mexicana preponderancia en la conformación social y sentido de amplitud.⁸⁶

Aparecen supuestos de revelaciones democráticas, de nacionalidad y equidad, valiosas para estimar nuestras conjeturas sobre la problemática de la gestión escolar porque significa una igualdad de consideración normativa o institucional para los miembros sociales.

Contrariamente, en el SEN opera la inequidad, al ofrecerse oportunidades en similitud de circunstancias a todos los estratos, y más en un medio como el D F; por lo que la gestión educativa se ha estigmatizado de manera económico-estadística, facilitando a ciertos estratos burocráticos preponderancia política, cuyo fondo es complicado para los docentes pues requiere de especialización.

El enfoque cultural depende de reformas y valores demostrativos; explícitas, si contemplamos los cambios en el SEN que impiden definir la orientación educativa a nivel macro; por su lado, valores como solidaridad, igualdad, justicia y democracia han orientado las concepciones de vida, sin plena manifestación a falta de beneficios por las reformas, quedando como buenas intenciones sociales pospuestas indefinidamente y con ello al modelo de nación, afectando a docentes y servidores

⁸⁶ CULTURA relacionada con aspectos intelectuales, hábitos de pensamiento y la idea de perfección individual hacia el desarrollo moral de la sociedad, sumándose aspectos artísticos y la experiencia social con los modos de vida material, intelectual y espiritual acumulado en el proceso histórico, retomado en nuestros días por las tendencias promovedoras de la calidad como "CAPITAL INTELECTUAL".

públicos por la indeterminación de costumbres, conflictos y consensos para poder reformar desde las instancias superiores de Gobierno.⁸⁷

La educación y sus fines no dejan de ser instrumento de carácter político antes que un valor, debido a que está sujeta a los vaivenes de los propósitos de los esquemas corporativistas y neoliberales, a los que se han sumado diferentes enfoques para redimensionar su operatividad tanto en los aspectos pedagógicos como administrativos.⁸⁸

La TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS permite comprender la complejidad organizativa e influir en su desarrollo. Así, se ha proyectado a estos servicios como un subsistema normado, operado y gestionado por el GOBIERNO FEDERAL en una entidad de esta categoría por operar en la sede de la SEP y porque la LEY GENERAL DE EDUCACIÓN le confiere facultad⁸⁹.

Ante ello, los SEB del DF se constituyen en estructura desconcentrada e interdependiente con un entorno complejo al formalizar análisis relativos a las interacciones originadas por resultados estadísticos que valoran transiciones realizadas entre los sucesivos niveles y por indicadores de desempeño en diferentes subsistemas. Este enfoque y el MODELO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD, concentra la

⁸⁷ ORNELAS, CARLOS. Idem.

⁸⁸ Los aspectos administrativos permiten generar y depender de informaciones específicas sobre la operatividad del servicio en el supuesto de que la información oportuna propiciará una cultura de evaluación continua y por su lado las tecnologías informáticas aplicadas coadyuvarán en la ampliación de la cobertura respecto a la prestación del servicio en todos los sitios requeridos. Página web de la SSEDf. México, 2000-2001. www.sep.gob.mx (*).

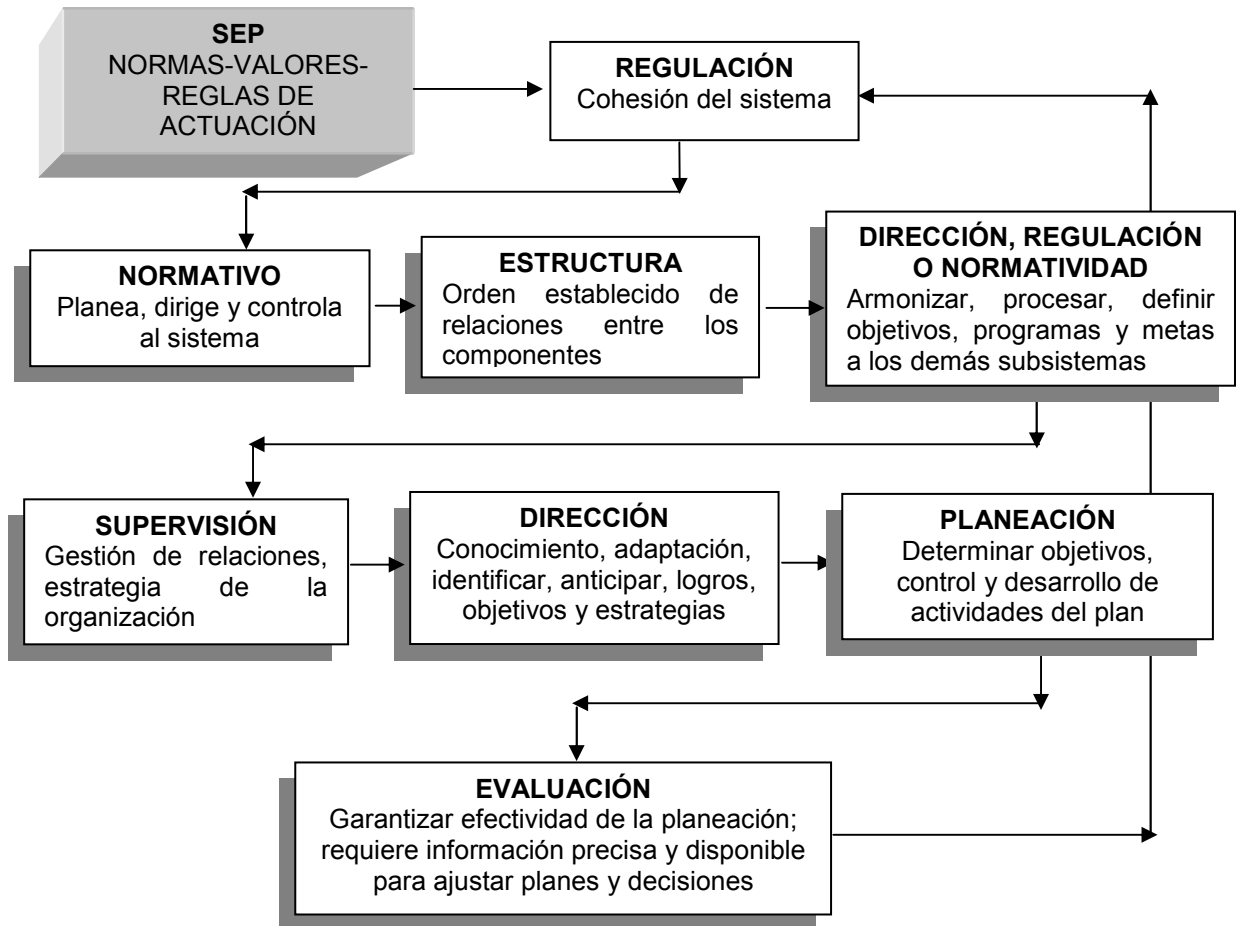
⁸⁹ Véase al respecto a JOHNSON, R. A. Et. Al. *Teoría, integración y administración de sistemas*. Editorial Limusa. Trad. Ulises Pego, México 1983 y COVARRUBIAS MORENO, O. M. *Federalismo y reforma del sistema educativo Nacional*. INAP, México, 2000.

atención operativa del sistema mediante resultados, efectos o productos, reconociéndose la función y propósitos de cada componente, incluida la escuela; donde se hace primordial la gestión y mejorar los subsistemas.

Como organización, la SSEDF representa subsistemas interrelacionados con actividades dirigidas al logro de objetivos generales; caracterizándose por su racionalidad de adecuación de medios afines, una marcada división del trabajo, distribución del poder a través de la coordinación, control y cumplimiento de sus procesos, comunicación complicada y una relación incierta con el entorno e integrantes.

Así, la SSEDF instrumenta desde 1993 mecanismos de control y procesamiento, que permiten evaluar funciones subordinadas mediante la retroalimentación, dependiendo de su sensibilidad e implementar cambios sin desordenes y conservar recursos, requiriendo nuevas atenciones y reforzar la integración, capacitación y aprovechamiento de sus actores para transformar su comportamiento con el rumbo de la estructura, que no sólo debe ser burocrático, sino de amplia visión, comprometido con el trabajo conjunto y con el desarrollo humanista.

Políticamente, una característica, no del todo redituable, es su carencia de reciprocidad con los proyectos educativos del GOBIERNO DEL D F por limitaciones jurídico-estratégicas, especialmente con asuntos laborales precedidos por pugnas entre las SECCIONES IX, X Y XI del SNTE; mermando sus capacidades para consolidar un poder propio para ejercer una política integral que consolide la política educativa local.



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA ORGANIZACIÓN DEL SEN Y DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL D F POR EL CUAL SE AJUSTA EL DESARROLLO DE SU GESTIÓN. POR O. M. COVARRUBIAS M. EN SU OBRA *FEDERALISMO Y REFORMA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL*. OP. CIT.

1.7 ORIENTACIONES CONTEMPORÁNEAS EN LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

En el plano de la gestión escolar sintetizamos algunas aportaciones de la “NUEVA” GERENCIA INTERNACIONAL. Estos enfoques⁹⁰ enfatizan la división del trabajo docente-administrativo y las líneas de autoridad que hacen posible los desempeños y la mejoría laboral, la relevancia de métodos y procedimientos educativos especializados en una interacción compleja que incrementa su dependencia de la tecnología para su empleo social o pragmático; bajo normatividad, procedimientos y recursos asignados con reducidas opciones de maniobra, limitando la innovación y capacidad de respuesta de los procesos escolares.

LOS ENFOQUES NORMATIVO-INSTITUCIONAL Y ESTRATÉGICO-SITUACIONAL.

Representan en buena medida la contrastación de nuestro objeto de estudio, porque el mismo Gobierno objeta la naturaleza normativa y estadística⁹¹ de la gestión escolar, fundamentada a través de objetivos, diagnósticos, ejecuciones y evaluaciones, pero diferenciados por el cuestionamiento de que la autoridad da por hecho la existencia de condiciones operativas favorables, un cumplimiento puntual de los procesos “oficiales” y que los actores educativos están dispuestos a acatarlos sin discusiones; es decir, la gestión educativa no contempla del todo la realidad escolar, radicando aquí la necesidad de ajustes debido a lo burocrático, a los tecnócratas o por voluntarismos. Para restituirlos, una propuesta denominada ESTRATÉGICA-SITUACIONAL es una alternativa que respeta aspectos institucionales pero regidos en lo factible, obligando a no desviarnos del llamado “deber posible”

⁹⁰ UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. *Enfoques administrativos aplicados a la gestión escolar*, Antología básica, Licenciatura en Educación plan 94, México 1995.

⁹¹ FRIGUEIRO, GRACIELA, MARGARITA POGGI Y GUILLERMINA TIRAMONRI. “Paradigmas de planificación: planificación normativa vs. Planeación estratégica situacional”, en: *Las instituciones educativas, cara y ceca. Elementos para su comprensión*. Buenos Aires, Argentina. Troquel Educación, Serie FLACSO-Acción, 1992.

donde las prioridades tendrán un tratamiento en relación a la importancia de los problemas educativos y su entorno. Otro elemento es generar capacidades a la organización para prevenir, informar y decidir. Revelando una condición de planificación como elemento para mejorar la calidad con aspectos escolares convergentes y divergentes para aplicar soluciones no tradicionales a problemas conocidos, difundir experiencias y procurar financiamientos conjuntos.⁹²

ESPECIALIZACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y SUPERVISIÓN FUNCIONAL.

La especialización⁹³ supone la generación de una simplicidad que coadyuva a un control y seguimiento casi sin complicaciones para la supervisión y la autoridad escolar. Como muestra, las autoridades oficiales han venido mostrando estándares para realizar tareas o canalizar trámites simplificados para reducir costos y errores operativos; por cierto, regulados por métodos de trabajo dictados en las CARPETAS ÚNICAS DE INFORMACIÓN⁹⁴, donde encontramos una propensión de la autoridad educativa por la adecuación de medios y recursos laborales dentro de su dualidad técnico-docente y administrativa, razones que han permitido el diseño y establecimiento de REGLAMENTOS Y MANUALES con afinidades que marcan el

⁹² La tendencia normativa-institucional se manifiesta a través de procesos estadísticos y perfiles cuantitativos del sistema educativo que han generado ideas por las cuales se mide la calidad en relación al logro de ciertos indicadores o porcentajes, relegando aspectos cualitativos de lo que realmente conoce la comunidad escolar, de lo que se hace o no se hace y por qué se deja de hacer. FRIGUEIRO, Idem.

⁹³ Para ROBERT OWENS en la gestión escolar la novedad es un conocimiento diferente con la perspectiva de incrementar capacidades profesionales y operativas en una organización educativa, siendo indispensable un alto nivel de conocimientos técnicos, una dedicación práctica a situaciones específicas e incluso afrontar la indefinición del objeto de estudio de la administración. Ver "Recientes avances en el campo de la administración educativa". En *Enfoques administrativos aplicados a la gestión escolar*. op cit.

⁹⁴ Véase SEP-SSEDF. *Carpeta Única de Información del Director y Docente. Informes y formatos que deberán rendir los directores de las escuelas de educación primaria en el D F. Ciclo 1998-1999 y 2000-2001*, México. (versión impresa).

desempeño de los actores educativos bajo la lógica “normativa”. La estandarización representa una condición de presunta unidad de recursos para conducir el trabajo docente-administrativo a criterios fijos en un reducido número de módulos⁹⁵ que obligan a ajustarse a cronogramas no del todo viables.

La SUPERVISIÓN FUNCIONAL ha permitido un recurso de inspección, control, vigilancia y verificación en cada nivel bajo un perfil profesional preciso que generan opiniones e inducen estados relativos y parciales sobre el pulso de las unidades educativas comunitarios que poseen una estabilidad política, pero también como producto de la tendencia “normativa”, ha limitado la evolución operativa de algunos grupos escolares por seleccionarse elementos responsables de estas tareas bajo criterios que no dependen en plenitud de los méritos o la superación profesional.

LA ESCUELA COMO ORGANIZACIÓN COMPLEJA.

Confirma una condición inherente de funciones y desempeños de sus actores, así como de sus cualidades burocráticas. Esta complejidad, según OWENS, simboliza las relaciones formales e informales colegiales donde las últimas toman el lugar preponderante del conflicto y de los motores para ajustar las actitudes y acciones de manera constructiva, pero este propósito constituye un hecho de dimensiones cuya resolución es en extremo difícil para autoridad, sociedad y agentes educativos debido a la existencia de poderes extralegales que van mezclándose y configurándose hasta promover o revertir los propósitos de mejora o desarrollo en virtud de circunstancias institucionales, laborales, políticos y culturales. Semejante disimilitud cuestiona la naturaleza burocrática o perpetua prácticas impositivas según

⁹⁵ En el caso particular de las escuelas de educación básica del D. F. las variables se constituyen en los módulos administrativos escolares: administración de personal, recursos materiales y servicios, supervisión, control escolar, becas, actividades extracurriculares, estadísticas, inscripciones, entre otros. Ver las *Carpetas Únicas de Información* para cada nivel educativo. www.cpar.sep.gob.mx

el rumbo político de origen, operando elementos estructurales, conductuales, contextuales, afiliaciones y las interpretaciones personales que en su mayoría constituyen resistencias al cambio.

LA ESCUELA APOYADA EN LA INFORMACIÓN.

De acuerdo a PETER DRUCKER⁹⁶ hay otro enfoque con una propiedad versátil derivada del uso de recursos tecnológicos, destacando los medios, computación e Internet para influir en lo educativo y administrativo en cuanto a rapidez para procesar la información derivada de sus procesos y productos, pero contradictorio por el cambio constante y el desuso en el que culminan la mayoría de estos recursos, generando a una adaptación casi obligada para dominarlos.

Si bien la tecnología constituye parte importante del desarrollo administrativo en los últimos lustros, no son imprescindibles, por su vulnerabilidad técnica y limitaciones de disponibilidad, sea por el mantenimiento, financiamiento y la resistencia de nuestros agentes.⁹⁷ Sin embargo, el enfoque permite una reestructuración de algunos principios administrativos, nuevas maneras de constituir el trabajo, genera nuevas responsabilidades y opciones de difusión de los logros educativos, trascendentales en esta etapa donde se procura el acceso a la información pública y a la rendición de cuentas como parte esencial de la calidad.

⁹⁶ Referencia tomada de DRUCKER... "La organización basada en la información", en *Fronteras de la Administración*. Ed. Hermes, México 1988. Dentro de *Enfoques administrativos aplicados a la gestión escolar*, Antología básica, op, cit.

⁹⁷ Para conocer con mayor detalle la discusión sobre el uso de las NUEVAS TECNOLOGÍAS véase el artículo "Estrategias digitales para mejorar los servicios de salud", por CARLOS GUZMÁN. En *Política Digital* No. 3 E-SALUD.

¿HACIA UNA CONCEPCIÓN INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN?

La modernización aporta referentes paradigmáticos que redimensionan la educación y su gestión para reforzar el pensamiento social; evidenciándose en una modalidad educativa incluyente, constituida como requisito para la especialización, por lo que el aprendizaje tiene más recursos para generar soluciones e interacciones, para responder a muchas demandas sociales con una lógica integral procurando mantener el equilibrio y justicia en la vida pública. Con la especialización los actores sociales pueden concentrar esfuerzos regionales con similitud, estableciendo bloques o intercambio; demarcándose, a veces, situaciones manifiestas de regionalismos.

En la dinámica global queda confirmada una maximización y uniformidad de los mercados. Con ello, el esquema educativo contemporáneo tiende a enfocarse directamente al desarrollo, pero requiere sustentarse con las relaciones individuales, colectivas, económicas, productivas, etc. Para ello es necesario establecer redes educativas o sistematizadas capaces de garantizar modalidades de comprensión generalizadas, promover intercambios y experiencias.

“la modernización apunta a un cambio estructural del sistema educativo cuyo propósito es dinamizar las relaciones entre sus elementos internos y las que se dan entre ese sistema y la sociedad...”⁹⁸

Aunque los pensamientos que redefinen las intenciones educativas y de su organización requieren de la inversión de esfuerzos operativos o recursos que puedan sistematizarse con autonomía e interrelación abierta con entidades superiores y con todos los elementos sociales, bajo la responsabilidad de difundir resultados de aprendizaje en relación con conocimientos efectivos, operables en la vida común.

⁹⁸ SEP-CONALTE-USEDEM. *Hacia un nuevo modelo educativo...* op. cit. p. 26.

Con estos factores, las autoridades y la docencia de un sistema educativo como al que atendemos está enfrentándose a peculiares condiciones de dificultad para reorientar su situación como elemento estratégico del sistema, no como agente estimulado material o políticamente y en una modalidad convencionalista, sino como promotor del pensamiento constructivo, actitudes valiosas y sometido a principios éticos y responder como agentes sistemáticos constructivos aún en condiciones adversas.

Para hacer esto posible es necesaria una comunicación directa con la comunidad y las autoridades, sin filtros que deformaran su problemática. El trabajo colegiado debe ser motor del equilibrio y funcionalidad de todo sistema educativo, donde los actores educativos estén en posibilidad de intercambio y discusión.⁹⁹ La condición de prever el futuro por medio de la planeación es por igual una pieza fundamental en el engranaje educativo, político y administrativo.¹⁰⁰

“Si se analiza la evolución de las instituciones educativas en Occidente en el último siglo, veremos con claridad que la educación, como muchos otros ámbitos, está sufriendo por uno y otro camino una evidente socialización. El concepto socialización supone aquí simplemente que los vínculos de las instituciones y por lo tanto de planes y programas que en ellas se imparten se encuentran, cada vez más inmersas en su proceso de toma de decisiones a nivel social” “Instituciones educativas y libertad de cátedra”¹⁰¹

⁹⁹ *Página Web del Ministerio de Cultura y Educación de Argentina. Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo. “Nueva Escuela: Promoción del Cambio Institucional”.*
www.zona.mcy.gov.ar/ZonaEducativa (*)

¹⁰⁰ *Congreso Internacional “Educación: Patrimonio y Reto del Tercer Milenio”, efectuado en la Ciudad de Guanajuato. Marzo 26, 1998* www.sep.gob.mx (*)

¹⁰¹ REYES HEROLEZ, FEDERICO, *Política y administración a través de la idea de vida*, INAP, serie Praxis, núm. 58, 1983. p. 82

1.8 RESUMEN CAPITULAR.

La redimensión del Estado como medio organizador, en la modernización promueve universalizar la gestión e influir en la educación hacia nuevas formas de vida; la administración escolar se desarrolla con las mismas herramientas que reorientan a las políticas públicas (tecnificación, innovación, calidad, competencia, etc.), por ello comprender la complejidad es primordial para definir el destino y la gobernabilidad. Generalizar desempeños comunes obliga a los agentes educativos a innovar sus procesos para identificar ejercicios y solucionar conflictos, por choques entre lo tradicional y nuevo, apremiando generar conceptos para explicar fenómenos.

Es imprescindible estimar el contexto y demandas para orientar el poder y la participación con una redimensión educativo-administrativa, respetar la idiosincrasia y desarrollarnos con valores como el orden, calidad, innovación y competencia, contrario al “currículo oculto”, representando información asimétrica¹⁰², discordando entre lo que se imparte y obtiene. Precisar un modelo educativo democrático, equitativo, innovador y de calidad que eduque a los ciudadanos y consolide el desarrollo entre las vertientes sociales y mercantiles¹⁰³ es el reto por afrontar para la sociedad y ESTADO MODERNO.

¹⁰² El enfoque NEOINSTITUCIONALISTA, presume que la educación se caracteriza por su información incompleta y distribuida asimétricamente, creando patrones de participación sin coordinación. Carecer de información dificulta y obstruye la evaluación de la calidad de la educación por la autoridad y provoca resistencias para aceptar la evaluación como un insumo relevante de la planeación educativa. En la educación mejorar la calidad y cantidad de información es crucial para que los agentes se involucren, participen y tomen iniciativas en materia de educación, especialmente en el ámbito local y de las comunidades.

¹⁰³ Es oportuno resaltar que no estamos frente a una “nueva economía institucional”, las INSTITUCIONES equivalen a normas y mecanismos que aseguran su cumplimiento, configurando los comportamientos individuales y de las organizaciones en el ámbito socio-político. JAVED BURKI Y PERRY G. *Beyond the Washington consensus. (Más allá del Consenso de Washington)*. Banco Mundial. E. U. 1998.

La descentralización obliga transformar la estructura gubernamental y el papel de los docentes hacia una reforma amplia, difícil en la medida en que los actores político-administrativos estén a favor o en contra de lo dispuesto por el gobierno central o la sociedad, o se encarguen de perpetuar el fondo político de la centralización. Esta parte, al relacionarla con la adecuación del desempeño laboral de los docentes de la EDUCACIÓN BÁSICA DEL D F hacia nuevos esquemas operativos nos advierte riesgos al momento de intentar la implementación de estrategias técnico-pedagógicas y administrativas pues la operación del servicio incluye simultáneamente uno o varios de los rasgos señalados anteriormente, de tal manera que cuidar la consideración de una estrategia de persuasión objetiva es más que primordial para evitar metas parciales.

La comunicación con los actores educativos que generan información de sustento a las acciones de gobierno deberá ser fluida y confiable por las interacciones técnico-normativas que apuntan a un consumo de atenciones para el currículo escolar, con lo cual, estará orientada al crecimiento del “capital humano” para acercarse a la unidad, tolerancia y solidaridad.

De tal modo, la gestión escolar se irá conformando para conocer grados de impacto en relación con los resultados de toda la organización, concentrando esfuerzos en la planeación, proyectos y asignación de recursos en una dinámica de causalidad; propiciando documentaciones sobre reportes de sistemas de las organizaciones educativas, permitiendo conocer la implementación, mejora o perspectiva con diferentes referentes generales, sean de calidad, innovación, desempeño, estadística, participación, etc. El potencial de creatividad y de generación de información de las escuelas básicas son elementos primordiales para redefinir un referente eficaz en el SEN y el D F con postulados filosóficos para emplazar al sistema educativo y sus relaciones con la economía y la administración, redimensionando normas y fortaleciendo procesos localmente.

CAPÍTULO 2

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL DISTRITO FEDERAL DE 1988 AL 2000

CAPÍTULO 2. DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL DISTRITO FEDERAL DE 1988 AL 2000.

El fenómeno educativo sufre una transformación global, conformando acciones de gobierno, intenta homogenizar procesos y determinar referentes hacia la eficiencia, por lo tanto, la gestión escolar es componente trascendental de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA que interactúa con múltiples agentes para afrontar su permanencia, viabilidad y desafíos como el fortalecimiento de la compensación y una redimensión de la escuela básica del D F con un sentido visionario y productivo. Es pertinente exponer aspectos normativos de su desarrollo técnico-administrativo, modelo, políticas, programas, enfoques de su gestión y las influencias en el progreso de la gestión pública manifestado en los PLANES NACIONALES DE DESARROLLO, DESARROLLO EDUCATIVO Y PROGRAMAS DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA¹⁰⁴ para definir los factores que inciden en el desempeño del servicio, aunque con una participación limitada de los docentes.

En esta parte de la investigación, mediante representaciones sistémicas verificaremos al modelo educativo básico del D F, estimando que el problema de la desvinculación docente con la gestión obedece a controles operativos que suponen una composición laboral-comunitaria ya construida, apego irrestricto a la normatividad y determinación de objetivos escolares a través de procesos formalistas que soslayan la realidad escolar y el reclamo docente por respetar el tiempo invertido en la gestión. Además, la condición de provisión de la prestación educativa que posee el Gobierno para impartirlo,¹⁰⁵ con limitaciones de desempeño y

¹⁰⁴ Véase al respecto los objetivos del *Programa de Modernización de la Administración Pública 1995-2000* y el punto 4.12 del *Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006* "La Revolución Educativa". PODER EJECUTIVO FEDERAL.

¹⁰⁵ KATZ, ISAAC M. *La Constitución y el desarrollo económico de México*. Ediciones Cal y Arena, capítulo VI, El Artículo 3º La educación. En opinión de este autor, el papel del gobierno para otorgar y quitar la concesión a los agentes privados que ofrecen este servicio afecta al mismo desarrollo educativo porque afecta la definición y protección de los derechos privados de propiedad, por lo tanto,

compensación cuando su ejercicio general afectan al proceso formativo es difícil de estimar por no existir mecanismos preventivos o compensatorios. Existen razones de seguridad, falta de recursos, repercusiones político-coyunturales o de continuidad y luchas derivadas por el reordenamiento de la SEP. En los últimos años delinear un modelo confiable que contemple la interacción educativo-administrativa para asumir estrategias objetivas es primordial para la autoridad y los agentes educativos considerando la movilidad, formación y actualización docente, así como de la vinculación de la comunidad con la escuela.¹⁰⁶

La contribución clave de la A P para esta causa será desarrollar una gestión escolar que articule diagnósticos, proyectos y evaluaciones de manera precisa y objetiva para acceder al conocimiento oportuno de la problemática educativa. Varios programas contemplan la calidad sustentada en la trascendencia y manejo de su información, nuevos valores éticos, mejorar lenguaje, abstracción y sistematización¹⁰⁷, fomentar rendición de cuentas; integrar colegiadamente los contenidos y un referente de mejoría mediante actitudes constructivas humanas.

tampoco constituye un incentivo adecuado para una asignación eficiente de los recursos (no solamente los de carácter social y educativo) pues repercute en la efectividad de atención de los servicios, dicha condición contraviene a la propia CONSTITUCIÓN.

¹⁰⁶ Véase a TERESITA DURÁN RAMOS “Hacia un modelo educativo para la educación superior” en *Paedagogium. Revista Mexicana de Educación y Desarrollo*, Año 3 No. 17 mayo-junio 2003. Organismos internacionales como la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS proponen una mejora de la gestión escolar a través de modalidades de cooperación para otorgar insumos para revisar los paradigmas educativos y analizar los impactos de las macropolíticas.*

¹⁰⁷ SEP. *Plan y programas de estudio para la Educación Básica primaria*, México 1993.

2.1 ANTECEDENTES DEL ESQUEMA EDUCATIVO CONTEMPORÁNEO. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA 1988-1994.

En los años ochenta¹⁰⁸ surgió una preocupación por revisar el proceso educativo implementado en 1972 por el Presidente LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ y VÍCTOR BRAVO AHUJA, Secretario de Educación, suscitada por bajos niveles de aprovechamiento, malas asignaciones de recursos, comportamientos impositivos y pasividad; quedando enmarcada en una “asimetría de información”, asociada a la falta de incentivos y problemas de mandante-mandatario.¹⁰⁹

Los reclamos fueron recogidos para rediseñar el proceso educativo en 1988 por CARLOS SALINAS DE GORTARI, proponiendo en su campaña política la modernización del servicio para revisar contenidos y procesos administrativos internos. Las intenciones tenían como distinción un reconocimiento explícito a la educación básica, impulsora de capacidad productiva, mejoramiento institucional y elemento catalizador de adaptación a los cambios contemporáneos.

EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA 1988-1994.

Reorientar la política educativa obligaba promover una reorganización administrativa, asignando nuevas responsabilidades, redimensionando procesos e integrar lo educativo con lo factible; que exigían diversificar herramientas informativas, compartir experiencias, ampliar participación colectiva y delegar facultades por la descentralización; evocaba consolidar resultados cuantitativos,

¹⁰⁸ OLAC FUENTES MOLINAR “El Estado y la educación Pública en los años ochenta”, en *El nuevo Estado Mexicano*, Capítulo IV Estado y Sociedad por JORGE ALONSO Y ALBERTO ASÍS, coord. JORGE TAMAYO. Ed. Nueva Imagen, México 1992.

¹⁰⁹ JAVED BURKY S Y PERRY G. op. cit. p. 97-10

incrementar autonomía de gestión, atención de necesidades locales y ampliar la responsabilidad social. En 1989 se definen las líneas para estructurar la política modernizadora educativa y criterios para reconocer necesidades del sector; el país adoptaba nuevas políticas de enseñanza mediante la modernización, generar y recabar información relevante, replantear apoyos y promover la valoración de desempeños, quedando manifiesta la educación básica como un hecho pedagógico emergente para reducir estructuras inflexibles de sistemas tradicionales, replanteando la educación formal con la informal y los valores de la globalización y modernización.¹¹⁰

Con una campaña¹¹¹ entre 1989 y 1990 se recogen ideas sobre la funcionalidad de los planes y programas, coordinada por el CONALTE, resultando el documento: “PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA 1989-1994”, definiendo las políticas y acciones específicas como formación y actualización docente, investigación científica, humanística y tecnológica, evaluación y generación de espacios escolares. Otra propuesta fue replantear los procesos administrativos del SEN y la reorganización de currículos en programas y planes de estudio. En todo momento se respetaron los criterios básicos expresados en el ARTÍCULO 3º. CONSTITUCIONAL y el esquema social emanado de la REVOLUCIÓN MEXICANA, que significaron un sincretismo cultural de concepciones de vida para mantener las relaciones socio-productivas.¹¹² Sin embargo, las dimensiones del sector educativo

¹¹⁰ Esto se hace visible por ser un servicio de educación general. ÁLVAREZ, ISAIAS. “Necesidad y validez futura del concepto de educación básica”. En *La supervisión en el contexto de una gestión participativa de la práctica docente*. México 1993. SSED-F-USEI.

¹¹¹ PEF, *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*. México, 1989. pp. 2.

¹¹² LATAPÍ SARRE, PABLO. “Un siglo de educación nacional: una sistematización, 2º. Apartado Los momentos iniciales de cada proyecto”, en *Un siglo de educación en México* p. 24, op. cit. y ORNELAS, CARLOS. *El sistema educativo mexicano*, segundo capítulo: Filosofía política del sistema ... op. cit.

por su desarrollo histórico no toleraban una transformación que rompiera con la tradición cultural del país, pero sí adaptarse al desarrollo moderno-global mediante la calidad.

“...la organización de los servicios educativos, su cobertura, distribución y calidad, los requerimientos del desarrollo nacional y la creciente interdependencia en las relaciones económicas mundiales ponen de relieve limitaciones y deficiencias constitutivas de problemas que es imperativo encarar y resolver”(...) Las transformaciones exigen (...) la reordenación del trabajo y la racionalización de costos(...) imponen realizar una profunda modificación de nuestro sistema educativo para hacerlo más participativo, eficiente y de mejor calidad, (...) más moderno(...) así podremos afrontar las deficiencias, los rezagos, los desequilibrios, las inequidades y las obsolescencias de su operación.”¹¹³

Así, sucederían patrones para establecer contenidos pertinentes y conocimientos medulares, retomando el impulso modernizador para transformar estructuras y fortalecer fuentes de financiamiento y conjugar acciones entre actores, comunidades, autoridades y diferentes niveles de gobierno, tanto en derechos como en obligaciones.

LOS RETOS EDUCATIVOS ANTE LA MODERNIZACIÓN.

Quedaba invocada la necesidad de generar voluntades políticas, reorientar interpretaciones con la aplicación del derecho y consenso, decisivos para otorgar un matiz democrático y legitimador de la acción del Estado en crisis y que conjeturaba el distanciamiento con la tradición del bienestar social en razón de instancias acumuladas en el desarrollo del SEN, reflejando desafíos por revertir la ineficiencia de una estructura desarticulada con lo social e intervenida por el Estado, con escasas y condicionadas oportunidades de alternativa o competencia¹¹⁴.

¹¹³ *Programa para la Modernización Educativa...* op. cit. pp. 5 y 6.

¹¹⁴ Según KATZ, I, el Artículo 3º. De la Constitución es un precepto legal que no otorga incentivos apropiados para que la educación signifique un medio de generación de CAPITAL HUMANO, que se manifieste como un proceso sostenido de desarrollo. Incluye la provisión mayoritaria del servicio, un

Estos son los retos señalados: **Descentralización** (orientar el servicio a la necesidad escolar), **rezago** (reducir analfabetismo, deserción y baja escolaridad), **reto demográfico** (suprimir restricciones de espacios, la subutilización estructural y promover el uso racional de recursos), **cambio estructural** (contemplar el crecimiento urbano, descentralizar y mejorar desempeños), **vinculación escolar y productiva** (ampliar y mejorar el empleo, sujetos calificados, calidad de vida y productividad), **avance científico y tecnológico** (generar y adoptar nuevas tecnologías, impulsar la investigación), **inversión educativa** (racionalizar costos, mejorar la gestión transformando la organización, promover eficiencia y evaluar procesos).

EL MODELO DE LA MODERNIZACIÓN.

Para hacer frente, la estructura pedagógico-administrativa del Sistema fue Interpretada oficialmente de esta forma:

“La modernización educativa implica revisar y racionalizar sistemáticamente los costos educativos (...) ordenar y simplificar los mecanismos para su manejo y administración; exigirá, también, innovar en los procedimientos, imaginar nuevas alternativas, actuar con decisión política, solidaridad y consenso para servir el interés general.”¹¹⁵

Intenciones para delinear el programa modernizador convertido en política orientadora de la transformación educativo-organizacional de la SEP incluyendo el modelo conductor de adaptación para reconstituir una relación gobierno-sociedad civil cuya meta era coordinar acciones rectoras, exigiendo compromisos y búsqueda de eficacia, ajustar lineamientos y articular funciones. Por tanto, el modelo educativo moderno es caracterizado por transformaciones estructurales, propósitos por concepto de gratuidad que restringe la iniciativa social para fortalecerlo, propiciando incertidumbre para otorgar o retirar concesiones a particulares que impartan educación, deficiencias, inadecuada asignación de recursos, encarecimiento del servicio, etc. KATZ, ISAAC. *La Constitución y el desarrollo*. Op, cit.

¹¹⁵ Programa para la Modernización Educativa... op. cit. pp. 14.

eliminar desigualdades, diversificar, ser eficiente, mejorar la calidad, integrarse con lo productivo y reestructurar la organización del servicio en razón a las necesidades nacionales como de su propia flexibilidad de operación.

La calidad implica un sentido de amplitud mediante la revisión de contenidos, renovar métodos, fortalecer la formación y capacitación magisterial, articular niveles e interrelacionar procesos con avances técnico-científicos. Se podría fomentar conciencia en los actores educativos sobre la relevancia del uso de instrumentos tecnificados y situarse a una cultura científica y estimular la creatividad. La reorganización tenía como fundamento la descentralización, mejoría y logro de la distribución efectiva del servicio.¹¹⁶ Se pretendía articular mecanismos administrativos flexibles, congruentes, simplificados y desregulados, que exigen democracia y modelos ágiles de operación, incorporando contenidos locales, dinamizar su comunicación y diseñarse internamente.

Así, surgieron compromisos como: principios democrático-populares, combatir pobreza, contenidos nacionales, vincularse con el trabajo y ser eficaz, mejorando la calidad de vida. La redefinición del enfoque pedagógico-administrativo provocó que los actuales contenidos y métodos de aprendizaje sean proclives al pragmatismo; advirtiéndose de la descentralización operativa y el reforzamiento de la planeación y evaluación como opciones políticas para prevenir la inoperancia por las dimensiones de un sistema educativo nacional centralizado, desfasado, burocrático e incongruente.¹¹⁷

¹¹⁶ Véase a ARNAUT, ALBERTO. "La federalización educativa y el SNTE". En *Federalización e innovación educativa en México*, María del Carmen Pardo, coordinadora op. cit. pp. 71-95.

¹¹⁷ Para CARLOS ORNELAS la crisis del SEN no debe distinguirse por una condición determinada de caos cuando compara el planteamiento crítico que efectuaron GILBERTO GUEVARA NIEBLA Y GUILLERMO TREJO en las obras *La catástrofe silenciosa y Educación para una economía competitiva...*, respectivamente, donde la vulnerabilidad parte de su dinamismo y por proyectos transformadores en pugna, incluido el enfoque de nueva sociología de la educación. ORNELAS C. *El sistema educativo mexicano...* op. cit.

Descentralización, desregulación, pertinencia, calidad, solidaridad, justicia, democracia y participación social son “constantes” en un marco de condición sincrética por el empuje modernizador, el neoliberalismo, el rediseño del Estado, el liberalismo social, el avance científico y la globalización para justificar las políticas enfocadas a rendiciones de cuentas efectivas por el manejo de las intervenciones en la administración de recursos del SEN para afinar los esfuerzos relacionados con los beneficios sociales.¹¹⁸

2.2 EL MODELO EDUCATIVO CONTEMPORÁNEO.

La Educación y A P en México no han consolidado referentes directos para los modelos formales que orientan las políticas de ambos rubros, se han apegado a descripciones del proceso educativo y administrativo cuya instrumentación pueda implementarse por medio de estrategias ajustadas.¹¹⁹

Los modelos han sido propuestas coyunturales sexenales; aunque existe el documento: “*HACIA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO*”, propuesto en 1989 por el Secretario de Educación Pública *MANUEL BARTLETT DÍAZ*, quien había encomendado al CONALTE la definición de un nuevo esquema, en virtud de no haberse revisado en casi veinte años los planes y programas de estudio. La SEP y el SNTE encabezaron la consulta aplicada a nivel nacional.

¹¹⁸ ALVAREZ MANILLA, JOSÉ MANUEL. “Lo que el Siglo XX deja al Siglo XXI. (PARTE 1)” *Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A.C.* <http://www.ifie.edu.mx/>

¹¹⁹ SSEDf-USEI-ÁLVAREZ, ISAÍAS. “Necesidad y validez futura del concepto de educación básica”. En *La supervisión en el contexto de una gestión participativa* Op. Cit.

En lo pedagógico se orientaron cambios en la concepción, organización y operación con una naturaleza integral, visionaria, interactiva, multidisciplinaria y simplificada, cuidando que la reestructuración sistemática implicara continuidad y permanencia individual en el proceso educativo,¹²⁰ manifestado con la proyección de la obligatoriedad de la educación secundaria y propósitos afines en preescolar; el modelo no desecha la atención de las realidades socio-culturales y ha quedado abierto para su valoración colectiva.

“Este modelo (...) No es un producto acabado, sino una versión abierta a propuestas y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento.”¹²¹

PROPÓSITOS Y CARACTERÍSTICAS DEL MODELO.

Son peculiaridades que han permitido al SEN un sustento operativo en relación con el NACIONALISMO MEXICANO que han requerido una instrumentación conjunta de estrategias, ampliar la participación social y de agentes educativos tanto en diseños, implementaciones y valoración, comprometiendo a las autoridades a fomentar la cooperación para compartir responsabilidades y depurar al proceso. Los elementos estructurales del modelo estaban incluidos en sus **propósitos**, resaltando la ubicación de la educación primaria dentro de un contexto educativo perdurable que fomente la sistematización de los insumos de la contribución social y técnica para clarificar propuestas; así como reflexionar sobre sus aspectos filosóficos, teóricos, políticos y operativos y reelaborarlo conforme a los insumos recibidos y proponerlo otra vez a la sociedad para su retroalimentación.¹²² Por sus **características**, exhorta reconocer la trascendencia de la primaria para acelerar las

¹²⁰ SEP-USEDEM-CONALTE *Hacia un nuevo modelo educativo. Modernización Educativa.* 1989-1994.

¹²¹ Idem. pp. 124.

¹²² Idem.

influencias educativas informales¹²³ de los educandos para intervenir en el desarrollo general. Más que un modelo estrictamente pedagógico se trata de una función educativa, sustentado en la interrelación y racionalidad social mediante procesos participativos múltiples¹²⁴, asegurando la actualización de contenidos futuros; el modelo se convierte simultáneamente en la organización dinámica de la educación del individuo y sociedad en función de sus múltiples relaciones. Sus componentes esenciales son los siguientes:

MODELO EDUCATIVO

ORGANIZACIÓN DINÁMICA DE LA EDUCABILIDAD DEL INDIVIDUO Y SOCIEDAD EN FUNCIÓN DE SUS RELACIONES

COMPONENTES:

FINES ÚLTIMOS (FILOSOFÍA) - ORDENAMIENTO INTERNO (TEORÍA) - ORIENTACIÓN PRÁCTICA (POLÍTICA) - OPERACIÓN (PROCESO Y PRÁCTICA EDUCATIVA) - TRASCENDENCIA (EVALUACIÓN)

Es notoria la trascendencia de la educación básica como medio productor de capital humano, referente de capacidades e impulsora de valores, requiriendo mantener un proyecto factible de nación plasmado por el PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA, conduciendo a la sociedad hacia los fines incluidos en la CONSTITUCIÓN.

¹²³ Es un deber valorar los factores adversos de esta manifestación de la educación, por la difusión de ciertos programas televisivos y otros como la Internet donde se reproduce la violencia, irreverencia, intrascendencia, etc., que rompen esquemas de orden o valores y ponen en conflicto a los niños y jóvenes con creencias arraigadas de manera no muy convincente.

¹²⁴ En este sentido LAUGLO opina que una de las formas más efectivas para lograr la descentralización es combinar situaciones de DEMOCRACIA PARTICIPATIVA así como de elementos del LIBERALISMO. LAUGLO, JON. *Formas de descentralización y sus implicaciones para la educación*. Mimeo

SOPORTES ESENCIALES DEL MODELO.



FUENTE: *Hacia un nuevo modelo educativo* SEP-SNTE-CONALTE.

Los elementos esenciales se describen a detalle en las siguientes líneas:

El **Elemento filosófico**. Sustentado en el ART. 3º. CONSTITUCIONAL, donde la educación que imparta el Estado promoverá: la lucha contra la ignorancia y los fanatismos; procurando ser democrática en la consideración de forma de vida y no sólo un esquema político que promueva el desarrollo y contribuya al mejoramiento de la convivencia humana y bajo una idea ampliada de justicia y respeto.

Componente Teórico. Comprensión sistemática y fundada de partes de la realidad, contemplando lo educativo para orientar interpretaciones y como preceptora de decisiones y acciones enfocadas a fines. La educación organiza, significa e incrementa relaciones, genera lo que debe ser o enseñarse; los lenguajes son herramientas de expresión y los valores cualidades de reconocimiento.

Componente político orienta procesos como la modernización para reorganizar; define revisiones de contenidos y funciones. Requiere eficiencia y productividad; el cambio, clave en la planeación. Calidad, referente de procesos; *participación social* implica refuerzo; *formación*, desempeño laboral y participación docente se complementan científica y técnicamente. Se cultivará el talento infantil-juvenil y comprometerlo con el desarrollo y vincular el aprendizaje con la producción e innovación.

El **proceso educativo** remite la operación del modelo en el espacio-tiempo. Relevancia y pertinencia. La influencia social medular es la integración: **necesidades básicas de aprendizaje + perfiles de desempeño + contenidos = respuesta a perfiles y por niveles educativos**, requiere metodología para aplicar contenidos con la definición del perfil por necesidades de aprendizaje individual; visión global y “común denominador” en la determinación de lo específico-contextual.¹²⁵ Pretensiones: fomento al logro de competencias, toma de conciencia y actuar por el bien común, orientado la escuela a comprometerse al logro de un “perfil de salida” (individuo apto para afrontar la vida), obligando su mejora integral. Sobre los planes, la prioridad de su enfoque apunta a un “¿para qué?” de la educación o necesidades básicas de aprendizaje identificadas socialmente. Educación como elemento transformador y de nuevas capacidades, generadora de estructuras productivas, liberadoras y eficientes.¹²⁶

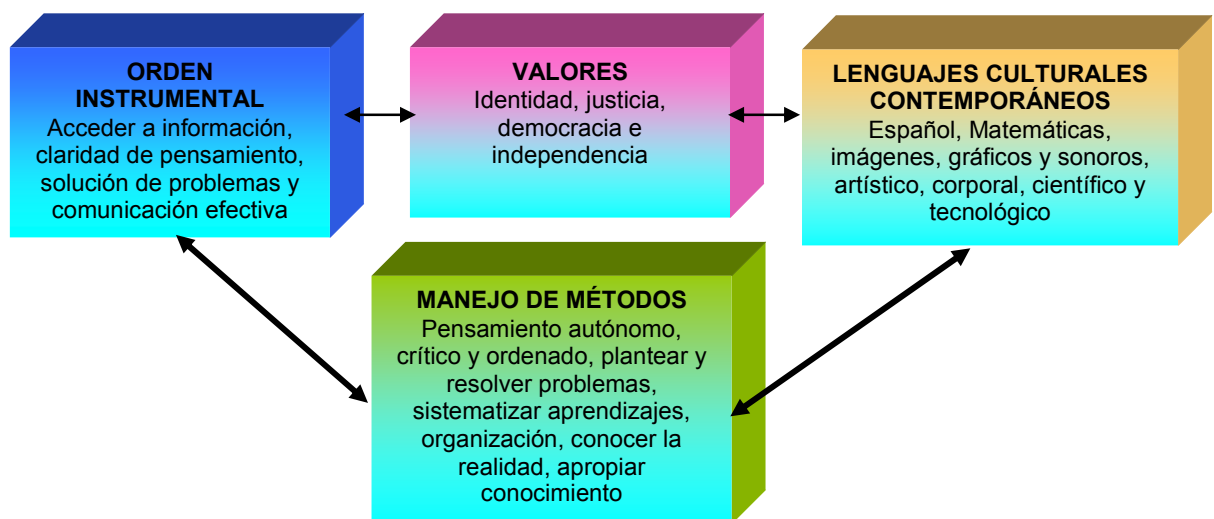
¹²⁵ Los PERFILES se dividen en las perspectivas pedagógica (saberes, destrezas y valores del aprendizaje básico) y política (compromisos sociales e instituciones respecto a la formación). SEP-USEDEM-CONALTE. *Perfiles de desempeño para preescolar, primaria y secundaria* 1989-1994. México

¹²⁶ En circunstancias similares a la consideración del aspecto de la ideología, el valor de la educación ante la enajenación no es definido directamente, y de lo poco vertido sobresale: “...su misión (de los maestros) será ir a la esencia del ser humano y así cruzar la geografía del espíritu en la que la desesperanza, la confusión y la duda deberán ser abatidas por el educador...que la nueva escuela urbana haga énfasis en la capacidad de vivir juntos en armonía, incluyente y plural y fomentar honestidad, solidaridad...” www.sep.gob.mx/csoc/comunica/19990813_000476.htm (*)

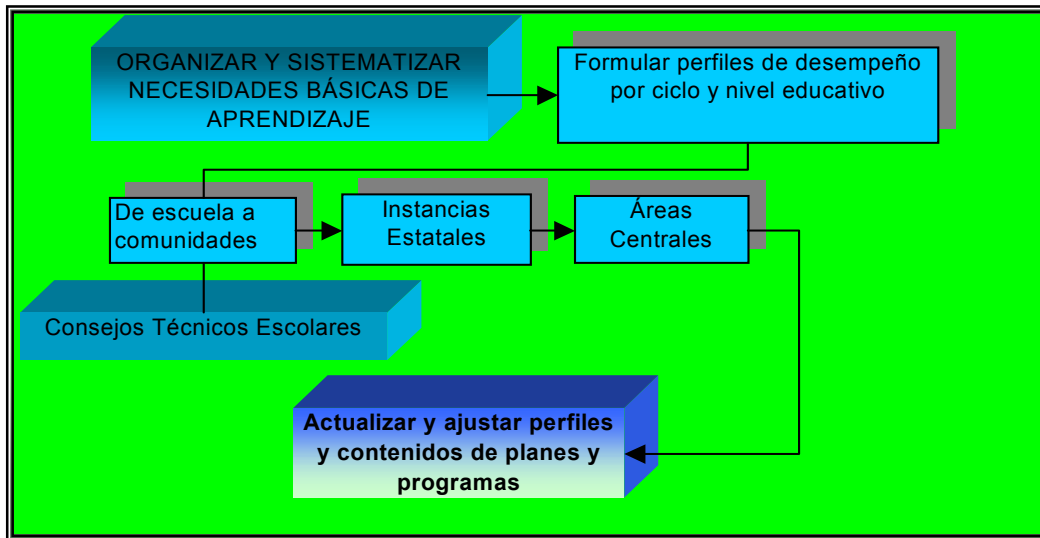
La **evaluación**. Implica el carácter permanente de la educación, realizada en la retroalimentación de planes y programas y estimación del impacto de los contenidos sobre la sociedad. Sus parámetros: Parte interna: para contrastar la relevancia, pertinencia y equilibrio de los contenidos para facilitar la detección de avances. Parte externa: dirige la valoración del desenvolvimiento estudiantil en tiempo, para constatar los fines educativos como generadores de bienestar, evidenciados por valores, lenguajes y métodos que conjugan conocimientos, destrezas y actitudes. Responde a un esquema teórico derivado del paradigma cualitativo y cuantitativo, donde la información o datos son de naturaleza cualitativa (esencialidad), lo cuantitativo implica su susceptibilidad de medirse bajo indicadores, estadísticas, frecuencias, modos o cantidades.¹²⁷

CONFORMACIÓN DEL MODELO.

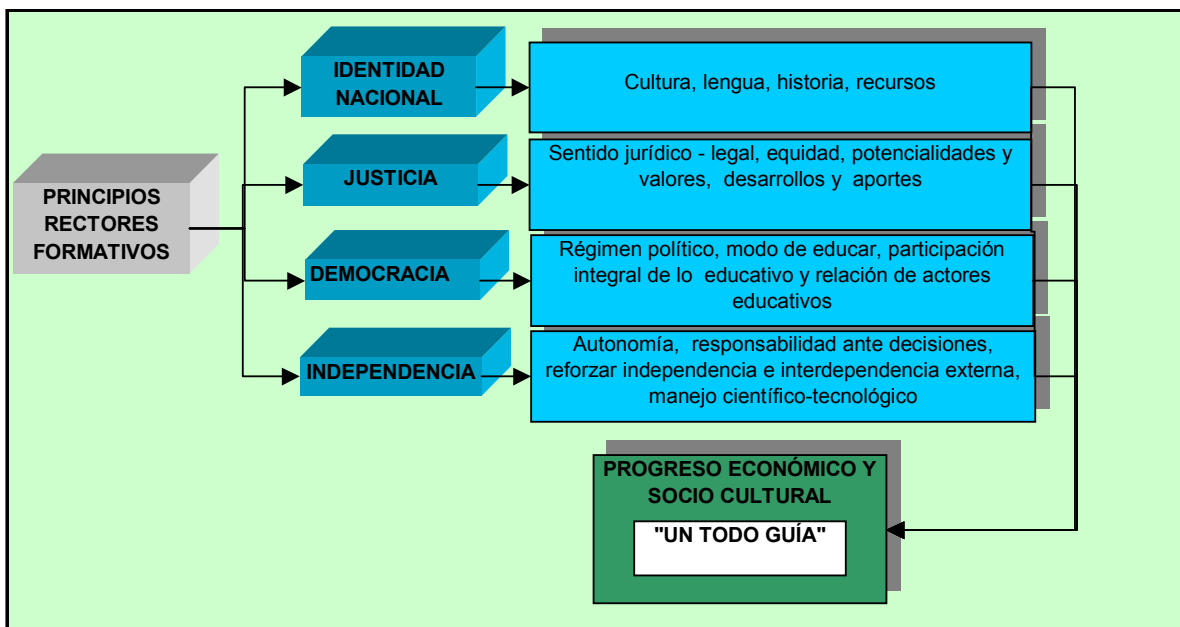
Estructurar el modelo respondió a la inquietud de gobierno y sociedad de México, dentro de la tendencia modernizadora y global bajo estos elementos, junto con los CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.



¹²⁷ *Hacia un nuevo modelo...* op.cit. p. 123 y 124. - Una descripción más profunda de estos paradigmas y su aplicación en la metodología puede verse en ARELLANO SÁNCHEZ, JOSÉ. *Metodología de la investigación social*, México 1997.



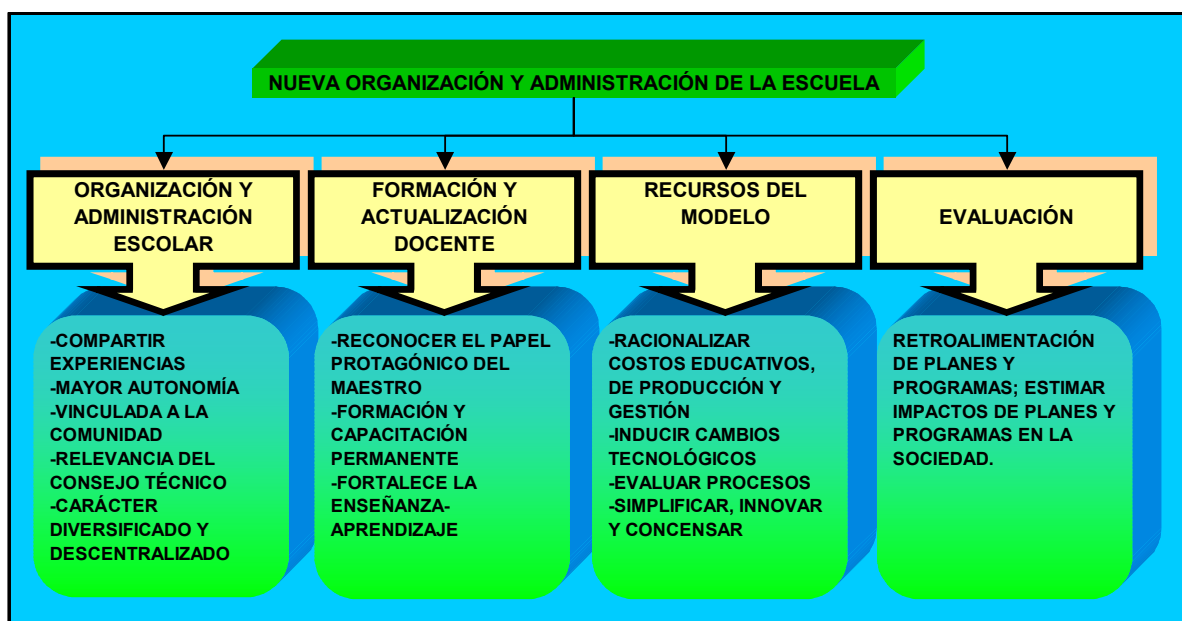
Un perfil de egreso será el referente cíclico del programa educativo, para llegar a él se requieren estos elementos, que ostentan un carácter determinante, que conducen a una secuencia de desarrollo de los PRINCIPIOS RECTORES DE LA FORMACIÓN.



Fuentes: *Hacia un Nuevo Modelo Educativo*. SEP-CONALTE. 1989-1994

LÍNEAS PARA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA.

Los fundamentos integradores orientan con los enfoques la organización y administración escolar bajo el criterio del intercambio de experiencias,¹²⁸ fomento a la autonomía, fijar objetivos por el trabajo colegiado, reorientar la atención al magisterio por su desempeño, racionalizar costos de operación y ejercer una acción de evaluación de amplio consenso para rendir de cuentas a la sociedad.¹²⁹



¹²⁸ SECODAM-UDD. Metodología de Modernización en la Administración Pública. PROMAP. *Lineamientos para la documentación y difusión de experiencias relevantes de modernización y desarrollo Administrativo*. Guía para las dependencias, México 1999. www.secodam.gob.mx 2000 (*)

¹²⁹ La RENDICIÓN DE CUENTAS en México aún no tiene definido su rango conceptual y carece de condiciones operativas porque no forma parte de la institucionalidad o la AGENDA POLÍTICA. Se reduce a reforzar los aspectos formales de las prácticas administrativas, no tiene parámetros generalizados y no se han divulgado a quién informar o sobre qué informar. *Política Digital No. 13, sección VI Gobierno honesto y transparente*, noviembre 2003.

Para el caso, la evaluación evoca relevancia, pertinencia y balance de contenidos; considera valorar desempeños de educandos y medir el logro de los fines educativos, que justifican un complicado proceso de seguimiento por la autoridad para compilar la información generada mediante programas especializados y distribuir recursos; aunque en opinión de autores como SERAFÍN ANTUNEZ pueden constituir una simplificación artificial mediante prácticas uniformistas.¹³⁰

2.3 ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

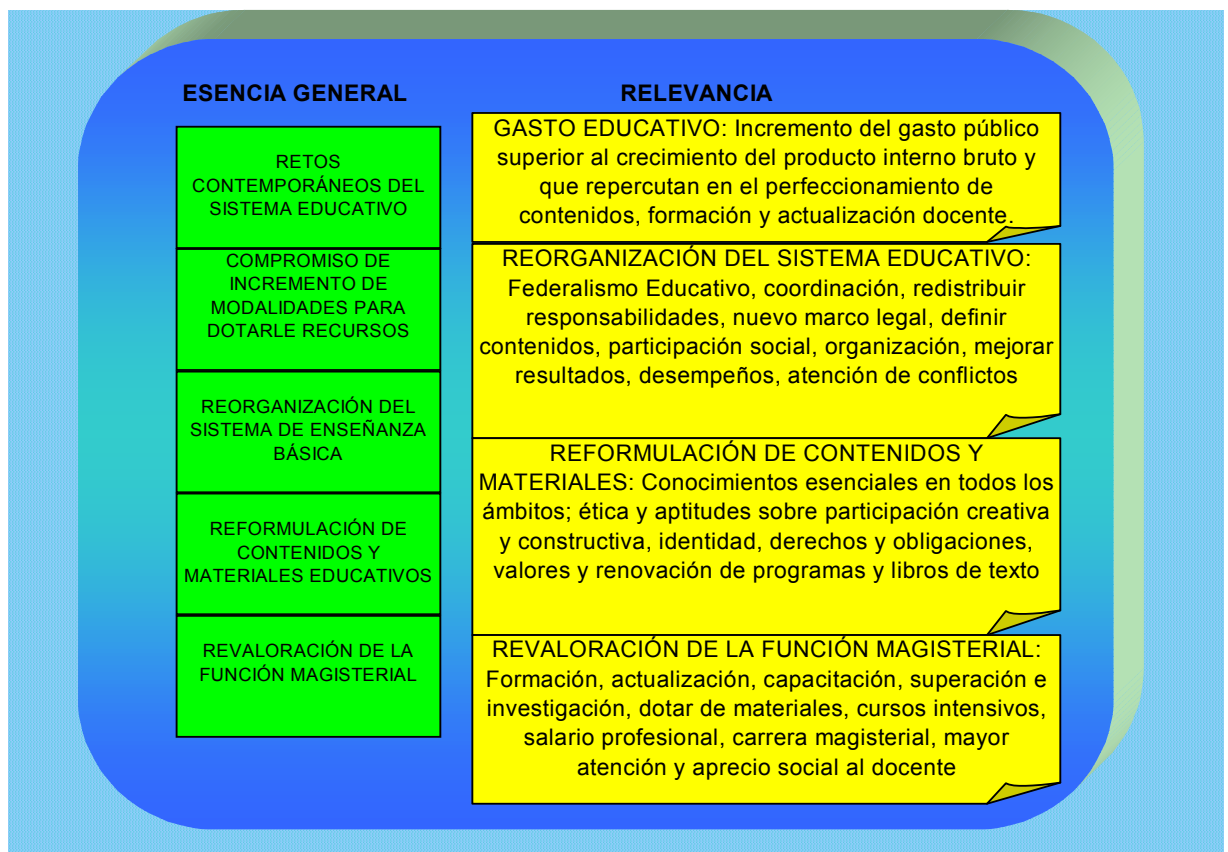
Integrado el nuevo documento sobre el modelo, surgió el problema de la operación en el ámbito real, implementándose un “PROGRAMA EMERGENTE DE REFORMULACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIALES EDUCATIVOS” en primaria, ajuste temporal del programa anterior con el actual, durando dos años, demora que impidió la consolidación efectiva del PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.

MANUEL BARTLETT DÍAZ, el Secretario de Educación promotor, no lo complementó; siendo relevado por ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN en 1992. A quien se encomendó acelerar la modernización, depurar la relación SEP-SNTE después de la caída de su Líder Moral, CARLOS JONGITUD BARRIOS (1991), quien mantuvo férrea resistencia a la descentralización de la SEP pues suponía la desarticulación del sindicato al perderse la influencia central del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE para enfocarse en los comités estatales, más vulnerables ante la fuerza gubernamental.¹³¹

¹³⁰ ANTUNEZ, SERAFÍN, Claves para la organización de centros escolares. En SEP-SSEDF-USEI “El manejo de los conflictos en la organización escolar”, pp 9

¹³¹ Con esta idea, independientemente de los agentes protagonistas laborales al interior del magisterio y de sus aspiraciones políticas en su trayecto histórico, es una constante la falta de atención al trabajador organizado, peor aún con el supuesto de que el proceso de modernización mejoraría este aspecto, sin embargo, el SNTE pierde más espacio de maniobra política e incidencia y se rezagan sus formas de organización. MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO "NUEVO SINDICALISMO"-SNTE

El ANMEB, válido desde el 18 de mayo de 1992, inicia esfuerzos por implementar una educación de calidad, nacional y de capacidad institucional para asegurar un nivel educativo suficiente; es punto de partida para institucionalizar la participación social para reforzar la educación, pretendiendo establecer bases para definir una redistribución de la autoridad y atribuciones de las dependencias del centro, los estados y municipios.



Respecto a la gestión escolar los retos evocan el fin de la calidad, descentralización y perfeccionamiento; sobre el financiamiento, la dotación de recursos pretendía orientarse a una mejora sustancial de contenidos y del desarrollo docente. La reorganización retomaba la esencia del federalismo y redistribuir la función administrativa y responsabilidades de entidades, con la definición de un nuevo marco legal, órganos de participación social y fomento de una nueva organización escolar.

2.4 LA REORGANIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO BÁSICO DEL D. F. A PARTIR DEL ANMEB.

El Acuerdo obligó a una reestructuración de la SEP, conservando en su jurisdicción los servicios educativos básicos en el D. F. al no estar consumada la reforma para establecer un Gobierno independiente del Ejecutivo, permitiendo al GOBIERNO FEDERAL crear la SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL D F en mayo de 1992.

Así, la SEP genera un entorno del centralismo a órganos especializados, reconociendo a las escuelas como generadoras de procesos por su organización, operación y enlace entre autoridades y comunidad. El CONSEJO TÉCNICO es reiterado como espacio de consulta, colaboración y recomendación de sus procesos, que dependen coordinadamente de supervisores, jefes de sector y directores regionales.

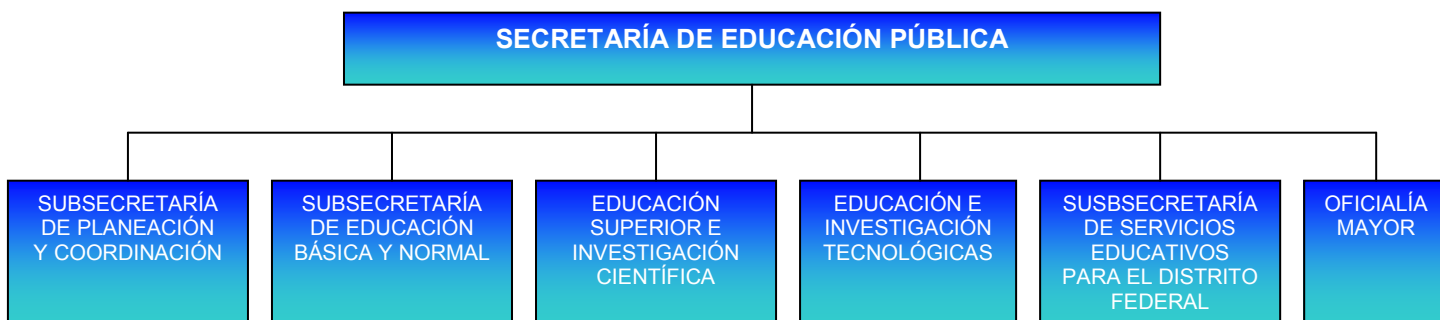
Se insiste en fortalecer los procesos de planeación para desarrollar resultados cualitativos del servicio educativo capitalino, por acceder a mayores medios técnico-financieros; con ello, pudieron consolidarse otros órganos especiales de planeación, administración de recursos y complementar con personal especializado el seguimiento de las acciones administrativas desde las aulas, así como del desarrollo docente y la extensión educativa.

Tanto la SEP y SSEDF comparten órganos y procesos análogos para la planeación, programación y administración para distribuir equitativamente la demanda. Sus tareas quedan vertidas en una perspectiva de programa-presupuesto a cada una de las DIRECCIONES GENERALES. Ambas marcan criterios para el desarrollo y operación de la educación básica; definen prioridades, acciones y promueven sistemas con repercusión directa en la planeación y programación.

La SSEDF a través de su DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN dirige la presupuestación, estudia la oferta y demanda, integra sistemas informático-estadísticos y de apoyo, opera el control escolar, revalida estudios, propone referentes funcionales, conduce la programación y el ejercicio de recursos financieros, propone mecanismos para evaluar el anteproyecto del programa-presupuesto, coordina el programa operativo anual y el ejercicio presupuestal. Mediante diagnósticos adicionales formula proyectos, objetivos, estrategias, actividades e indicadores y el seguimiento de la calidad de los procesos.¹³²

NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SEP Y SERVICIOS BÁSICOS EN EL DF

Con los cambios internos de la SEP, la distribución de funciones orgánicas quedó de la siguiente manera:



¹³² www.sep.gob.mx

La SSEDF contaba con las DIRECCIONES GENERALES DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, OPERACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS, ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, EDUCACIÓN NORMAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO Y DE EDUCACIÓN FÍSICA. En 1993 se sumó la UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA.¹³³

Toda esta estructura converge a los sectores y las zonas escolares; donde se realizan acciones de vigilancia para los aspectos citados, además de conocer las necesidades de las comunidades escolares y vincular las propuestas de las políticas educativas con acciones específicas de cada plantel.

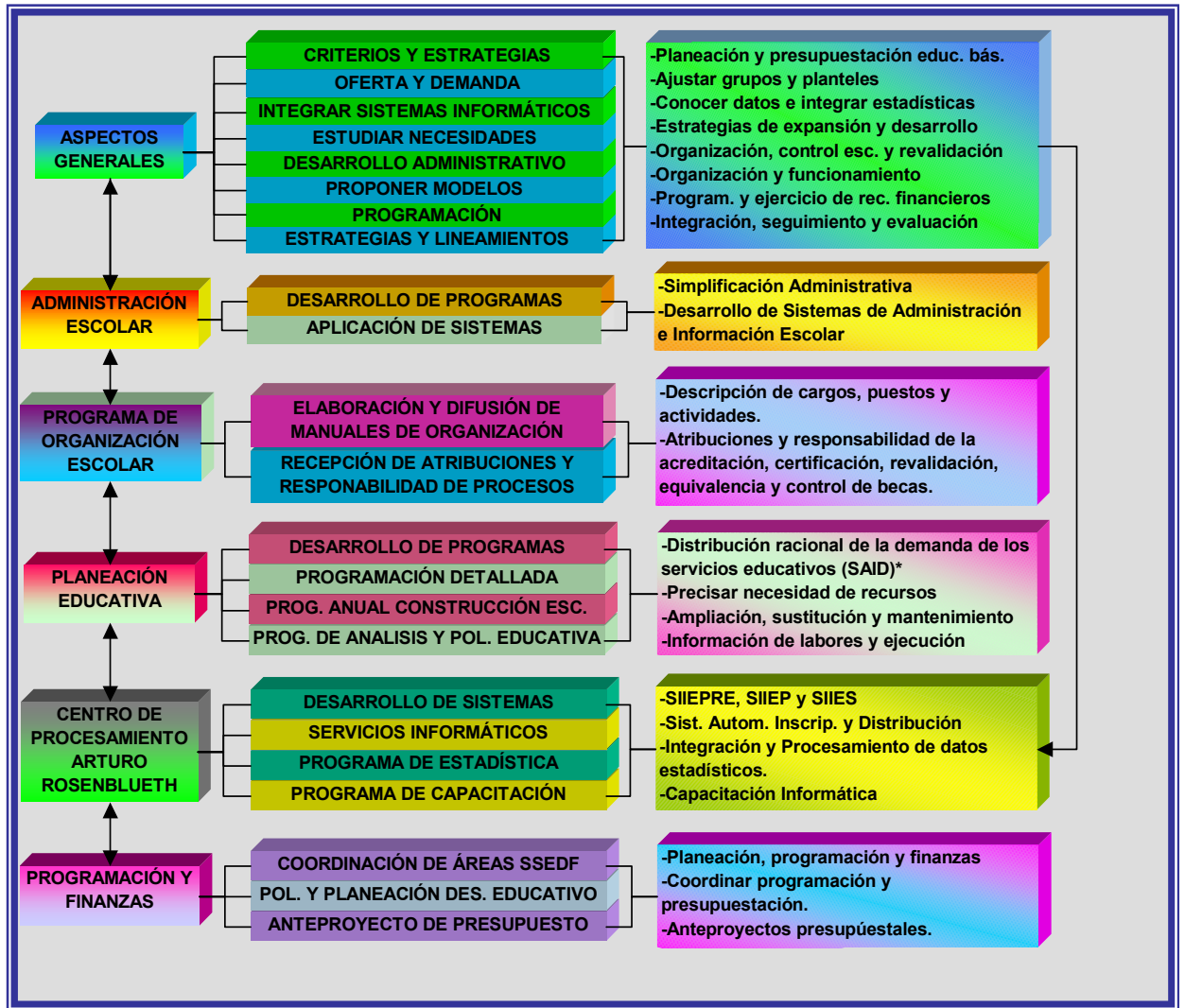
ESTRUCTURA OPERATIVA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL.			
NIVEL EDUCATIVO	DIRECCIÓN REGIONAL O EQUIVALENTE	SECTOR	ZONA
EDUC. INICIAL	--	12	68
EDUC. ESPECIAL	7	--	55
EDUC. PREESC.	5	36	200
EDUC. PRIMARIA	5	60	414
EDUC. SECUND.	7	--	90
EDUC. NORMAL	--	--	--
EDUC. ADULTOS	--	--	--
D. G. S. E. I.	4	22	122
TOTAL GLOBAL	28	130	949

Al fin del ciclo 1999-2000 esta era distribución de los órganos operativos de la SSEDF hasta el nivel de zonas. La tendencia es conformar estructuras regionales de atención a profesores y padres de familia con el fin de acercar en lo posible a la autoridad con las necesidades del servicio y disminuir las cargas administrativas al resto de la estructura operativa. www.cpar.sep.gob.mx/ (*)

¹³³ Organigrama de la SEP, junio 20 1993. www.sep.gob.mx (*)

FUNCIONES OPERATIVAS SUSTANCIALES DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL DISTRITO FEDERAL.

El presente gráfico señala tales funciones operativas:



Fuente: SEP-SSEDF. www.sep.gob.mx/ (secciones SSEDF "home"-CPAR)*

Conviene ampliar en esta parte las funciones y programas desempeñados por el CPAR, centro, encargado de emitir y elaborar la mayoría de los productos derivados de la GESTIÓN ESCOLAR como lo son boletas, certificados y estadísticas.

Programa de Desarrollo de Sistemas: Sistema Integral de Información Escolar para Preescolar (SIIEPRE), Sistema Integral de Información Escolar para Primaria (SIIEP) y Sistema Integral de Información Escolar para Secundaria (SIIES);

Programa de Servicios Informáticos: SISTEMA AUTOMÁTICO DE INSCRIPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN (SAID);

Programa de Estadística: Desarrollado coordinadamente para integrar y procesar datos estadísticos para disponer información que alimenta la planeación, programación y presupuestación. Acciones: elaboración de la estadística escolar; actualizar CATÁLOGOS DE CENTROS DE TRABAJO Y DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL para la base de datos de remuneraciones y definir el gasto educativo, registros y actualizaciones para ubicar la infraestructura. La generación de Indicadores permite conocer el comportamiento escolar.

Programa de Capacitación: Imprescindible ante el avance tecnológico, para el diseño y aplicación de programas de capacitación en informática que propicien el desarrollo laboral docente y administrativo, con la finalidad de orientar sus funciones de acuerdo con el avance informático.

PLANEACIÓN EDUCATIVA. Fomenta programas para la distribución racional de la demanda educativa a través del SISTEMA AUTOMÁTICO DE INSCRIPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN (SAID), para identificar y definir necesidades de espacios, personal y recursos. Desarrolla la PROGRAMACIÓN DETALLADA, detectando las necesidades de personal docente para garantizar la prestación educativa en el D F. Opera el PROGRAMA ANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS PARA EL DF, que atiende la edificación de nuevos espacios, la ampliación y/o sustitución de los planteles y mantenimiento mayor. El PROGRAMA DE ANÁLISIS Y POLÍTICA EDUCATIVA coadyuva en la elaboración de informes de labores, de gobierno y ejecución por medio del análisis y la evaluación de estadísticas y de acciones por las áreas de la SSEDf.

2.5 MODIFICACIONES AL MARCO NORMATIVO DE LA EDUCACIÓN QUE REGULAN SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

El ANMEB como cambio en la inercia del proceso educativo y su administración, requería de una adecuación en el marco normativo al momento de transferir los servicios educativos de la FEDERACIÓN a cada ESTADO, con excepción del D F, por lo tanto, desde el mismo ARTÍCULO 3º. CONSTITUCIONAL inició la serie de modificaciones.

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado (...) impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias. (...) La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.”

De aquí se desprende el carácter laico, científico, democrático y nacional de la educación, junto con la obligatoriedad de la educación secundaria (1993). Por otro lado, el CONGRESO DE LA UNIÓN, para coordinar el proceso, expedirá normas para distribuir la función social educativa entre los niveles de gobierno, junto con los recursos y dictar sanciones cuando se contravengan acatamientos.¹³⁴

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

La Ley GENERAL DE EDUCACIÓN¹³⁵ manifiesta la aplicación del nuevo marco jurídico-escolar a los representantes de la SEP, y autoridades educativas locales. Destaca la designación de atribuciones a cada nivel de gobierno.

El Federal determina planes y programas, calendariza, actualiza libros de texto gratuitos, fija lineamientos para el uso de materiales educativos, orienta la formación docente, mantiene un registro nacional de instituciones, define la participación social, así como *“realizar la planeación y la programación globales del sistema educativo nacional, evaluar a éste y fijar los lineamientos generales de la evaluación que las autoridades educativas locales deban realizar”*.

A las entidades corresponde: suministrar el servicio educativo básico y normal, proponer contenidos regionales, prestar servicios de asistencia y formación docente, revalidar estudios, negar o revocar autorización a particulares para impartir educación. AUTORIDADES EDUCATIVAS FEDERAL Y ESTATALES formularán programas de

¹³⁴ SEP. *Artículo 3º. Constitucional y Ley General de Educación*. México, agosto de 1993.

¹³⁵ SEP-SSEDF. *Normatividad Básica*. México, 1998.

estudio alternos; promoverán la investigación como fundamento de la innovación educativa y el fomento cultural y deportivo. El nivel municipal, promoverá y prestará el servicio educativo en cualquier tipo y modalidad, y con el gobierno estatal fortalecerá su participación para el mantenimiento y provisión de materiales a escuelas públicas en su demarcación, así como convenios en pro de la coordinación de las actividades escolares.

De acuerdo al ARTÍCULO 16 de esta Ley, las atribuciones relativas a la educación básica en las diferentes entidades del país corresponderían en el D F a su gobierno y entidades, quien financiaría este servicio, sin embargo, el proceso para encargarse de esta responsabilidad dependía de acuerdos sindicales y políticos entre el GOBIERNO FEDERAL Y EL CONGRESO DE LA UNIÓN, mismos que culminaron hasta fines del año 2004 para confirmar únicamente la desconcentración de los servicios a través de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS BÁSICOS DEL D F.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

Define las cualidades funcionales administrativas de la SEP y sus órganos, como la expedición de manuales de organización, procedimientos y servicios; informar sobre su estructura orgánica y funciones, sistemas de comunicación, coordinación y procedimientos administrativos (Art. 19)¹³⁶. Marca el establecimiento de servicios de apoyo administrativo respecto a la planeación, programación, presupuesto, informática, estadística, recursos y fiscalización (Art. 20).¹³⁷ Le confiere

¹³⁶ PODER LEGISLATIVO FEDERAL. Legislación Federal -Índice- *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, Aviso legal, México, 1999. Recopilado en diciembre del 2001. www.cddhcu.gob.mx (*)

¹³⁷ Es importante considerar la posición de la entonces SECODAM (Artículo 37), a quien correspondía coordinar el control y evaluación gubernamental, inspección del gasto público, expedición de la normatividad de auditoría, vigilar las disposiciones respecto a la planeación, presupuestación, inversión y el cumplimiento de los objetivos de las dependencias, coordinando el

(Art. 38) la organización, vigilancia y desarrollo en los espacios escolares oficiales públicos o incorporados junto con la enseñanza básica urbana y rural, superior y profesional. Sobresale el mandato de la fracción III. *“Crear y mantener las escuelas oficiales en el D. F., excluidas las que dependen de otras dependencias”*.

REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Sustento legal de los aspectos administrativos relevantes de la SEP y la SSEDF,¹³⁸ quedando patente su Competencia y Organización, funciones Subsecretariales, atribuciones genéricas de las DIRECCIONES GENERALES Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS. Por encomiendas de la LOAPF y la LGE el Secretario se auxiliará de los SUBSECRETARIOS Y EL OFICIAL MAYOR, junto con las DIRECCIONES GENERALES Y COORDINACIONES, dentro de un ejercicio corresponsable entre directores y subdirectores de área, departamentos y demás servidores, señalados en los manuales de organización respecto a funciones de los órganos de PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y DE OPERACIÓN Y LA DGSEI Y LA CONTRALORÍA INTERNA, a quienes corresponde las funciones administrativas, proponer iniciativas y convenios, proporcionar información y asistencia técnica a la APF, acordar disposiciones administrativas, proponer mejoramientos, formular anteproyectos de programas y presupuestos, verificar su ejecución y la vigilancia de las disposiciones legales establecidas por la SEP.

desarrollo administrativo y el aprovechamiento eficiente de recursos en pro de la desconcentración y simplificación administrativa.

¹³⁸ *Diario Oficial de la Federación, 23 de junio de 1999.* Hemos tomado este referente en virtud de estar integradas a esta fecha las atribuciones y facultades de todas las DIRECCIONES GENERALES, incluida la de EXTENSIÓN EDUCATIVA y la DGSEI.

Contemplando todo este esquema legal consideramos el requerimiento de una redefinición de este mismo marco institucional proclive a resguardar garantías, acceder a la tecnología, vincularse productivamente y fortalecer la capacitación para afinar la sensibilidad para comprender las interrelaciones y especificidades comunitarias. Siendo prudente fortalecer la investigación educativo-administrativa con una confrontación de resultados y realidades.¹³⁹

2.6 LOS PROYECTOS CONFORMADORES DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL D. F.

En este transcurso es palpable la búsqueda de acciones para agilizar los procesos en la A P, confirmando una consideración global del servicio educativo en la C DE M para multiplicar sus recursos. Estos son los rasgos más destacados.

PRIMEROS EFECTOS DE LA DESCONCENTRACIÓN EDUCATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EL PROYECTO PILOTO DE LA USEI.

La reestructuración y redistribución de las funciones operativas y administrativas de la SEP dentro de la SSEDf lo constituye la creación de la entonces UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA en junio de 1993; proyecto de “prueba” para desconcentrar los servicios educativos básicos a nivel de delegación política, implicando la intención de las instancias educativas por buscar nuevos parámetros relativos al desarrollo administrativo, técnico-pedagógico y la estructura de la prestación¹⁴⁰.

¹³⁹ GALLARDO VELÁZQUEZ, ANAHÍ. Departamento de Administración de la UAM-A *Nuevas formas de organización frente a la reestructuración productiva*. www.azc.uam/gestion/presenta.htm

¹⁴⁰ Un análisis detallado de esta reestructuración lo expone CARMONA LEÓN, ALEJANDRO, *El proceso de desconcentración de la educación básica en el Distrito Federal. El caso de Iztapalapa*. Tesis de

El proyecto tenía una intención por articular y fortalecer los procesos de planeación, operación y administración educativa a nivel delegacional bajo esquemas de autosuficiencia; las repercusiones afectarían desempeños de grupo, escuela y supervisión, generando nuevos compromisos e interrelaciones, cuya naturaleza política y de un nuevo nivel de participación social dejaban una responsabilidad más complicada a la SEP por las perspectivas inéditas de este nuevo nivel y modalidad.

“...desarrollar líneas institucionales de apoyo a la gestión escolar, para que cada escuela, (...) haga uso del margen de decisiones (...) respecto a “qué”, “cómo” y “cuándo”, enseñar y evaluar, según características y necesidades de la población (...), considerando que los alumnos de esta área, se encuentran inmersos en una amplia gama de influencias y realidades socioculturales que generan poca estimulación y un desequilibrio en sus respuestas educativas, dificultad para el acceso a los medios electrónicos y limitada participación en la vida cultural de la Ciudad (...) Sin embargo, también poseen en gran potencial de creatividad para la solución de problemas cotidianos, incluyendo capacidades para satisfacer necesidades económicas y posibilidad de organización comunitaria.”¹⁴¹

Se concentra la tendencia constructivista, descentralizadora y multidisciplinaria seguida por los órdenes educativo y administrativo dentro del plano regional y escolar para procurar al servicio de mejores medios y herramientas y brindar mayores beneficios. Aunque el “centro” no se ha desligado por completo de las adecuaciones vanguardistas en estas materias y tampoco permite que evolucionen plenamente los ámbitos escolares internos pues influyen situaciones de carácter institucional. Como Unidad y Dirección General (1997), el REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEP le confiere asuntos relativos a la organización, operación, supervisión y evaluación de los servicios de educación inicial, básica y especial en IZTAPALAPA conforme a normas, contenidos, métodos e instrumentos de evaluación.

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. UNAM-FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, México 1996.

¹⁴¹ *Marco de Referencia de la DGSEI.* www.sep.gob.mx México 2000 (*)

Operativamente, la instancia atenderá procesos y acciones relacionadas a la incorporación y supervisión de escuelas particulares, evaluar aprendizajes y calidad del servicio, planear y dirigir conforme a su infraestructura, demanda y contexto, supervisar el cumplimiento de la normatividad, promover la participación social; aplicar normas oficiales sobre organización, control y seguridad escolar y dirigir la capacitación y CARRERA MAGISTERIAL.

“La DGSEI, genera diversas acciones para vincular la capacidad organizativa, la tradición y la ‘personalidad’ de los niveles de preescolar, primaria y secundaria en un modelo que recupere experiencias, pero no limite avances individuales, sume esfuerzos en colectividad, pero no elimine características propias, promueva el intercambio de saberes docentes y sobre todo dote al alumno de las herramientas básicas para desarrollar potencialidades y superar dificultades” ¹⁴²

MARCO REFERENCIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA.

Su MARCO DE REFERENCIA (1997 al 2000) señalaba tres momentos para comprender un modelo paralelo de desempeño operativo implementado en la APF y el SEN hasta un nivel delegacional. El primero fue considerar el carácter social en IZTAPALAPA, que concentra la mayor proporción en el D F de escuelas, profesores y colonias, coexistiendo condiciones de vida opuestas; espacio para medir la viabilidad de las prácticas operativas al concentrar en una dependencia los niveles básicos con la educación especial y física, acción que no había sido integrada bajo un órgano de dirección general y a niveles regionales, permitiendo acercarse a las necesidades escolares, mediante la atención directa en organización y administración pero con

¹⁴² *Marco de Referencia de la DGSEI* www.sep.gob.mx México, 2000.(*) Al igual que en *Reglamento Interior de la SEP de 1999*, consideramos los referentes normativos de años posteriores a los señalados, porque la mayoría de estos documentos actuaban como propuestas operativas que no variaron sustantivamente al formalizarse.

afanes por proyectar esquemas operativos bajo la modalidad de la descentralización a mediano o largo plazo. El segundo momento está en relación con la constitución del nuevo esquema organizativo, cuya variante primordial es la regionalización, nivel adicional que concentra los centros educativos ahí establecidos para compenetrarse con el entorno y atender la demanda. Estos SERVICIOS REGIONALES son: CENTRO, JUÁREZ, SAN LORENZO TEZONCO Y SAN MIGUEL TEOTONGO, compartiendo con colonias necesidades comunes junto con el entorno físico y de servicios urbanos.

Un tercer instante denota una nueva intención de proporcionar un servicio educativo identificando comunidades con mayores apremios materiales, técnico-pedagógicos y administrativos para generar oportunidades de atención y desarrollo a los planteles que lo requieran, enfatizando lo pedagógico pues los desajustes afectan las intenciones de equidad.

En la consolidación de USEI en DGSEI quedaron definidos los CONSEJOS TÉCNICOS REGIONALES para articular el trabajo colegiado entre unidades y escuelas intentando fortalecer comunicación y control y disminuir la reprobación. El proyecto mantenía tres aspectos para afrontar la problemática socio-escolar: *desconcentración de los servicios de apoyo técnico-administrativos, integración de la educación básica y enlaces interinstitucionales*. La desconcentración apuntaba a una reestructuración de responsabilidades de gestión, procesos y operaciones escolares para reducir distancias de decisión para la resolver problemas en las localidades y la escuela tuviera capacidad de disposición.

La intención era que organismo, funcionarios locales y comunitarios optimizaran la calidad del servicio y consolidaran la oferta; así, las unidades regionales contemplan espacios para auxiliar la gestión escolar del “centro”, definiendo la planeación, coordinación y control. Esta desconcentración manifiesta una delegación directa de autoridad para la DGSEI y UNIDADES REGIONALES, agregando otro grado de autoridad con una relativa ventaja referida a la toma de

decisiones bajo el conocimiento directo del entorno, aplicando planes y seguimientos e informando a la SEP de sus resultados.

De esta forma se intenta conocer prioridades, condiciones, procesos y elementos para formular una articulación pedagógica y administrativa desde preescolar hasta secundaria desde un radio comunitario-regional y permitir mejores rendimientos; aunque supone desarrollar estudios y tener a disposición referentes de desempeño generales que describen la naturaleza cuantitativa, primordialmente y no la cualitativa.¹⁴³

Otro documento denominado “EDUCACIÓN BÁSICA EN IZTAPALAPA”¹⁴⁴ define el perfil del nivel bajo el esquema operativo subordinado a la SEP sin soslayar la intención por la descentralización con el análisis de sus condiciones sociales, estructurales y geográficas, servicios urbanos y problemas que repercuten en sus actores educativos, que impiden la continuidad de proyectos; otro caso es el crecimiento de la población cuyas incidencias impiden el desarrollo de la planeación, reflejándose en atenciones desproporcionadas y problemas con la disponibilidad de docentes.

La DGSEI ha globalizado, estos aspectos en su desarrollo: seguimiento de planes anuales escolares, identificar proyectos y servicios solicitados por escuelas, seguir las temáticas de los CONSEJOS TÉCNICOS, y asesorías en general y difundir consejos sobre el CATÁLOGO DE PROYECTOS Y SERVICIOS. En cuanto a repercusiones está un sentido de pertenencia, desarrollo de proyectos diferenciados en localidades y creación de recursos pedagógicos.

¹⁴³ Confirmar en las funciones del CPAR el *Programa de Desarrollo de Sistemas de información de cada nivel educativo*; operaciones de recopilación por módulos administrativos de información cuantitativa integrados en software que permite realizar análisis comparativos entre estos niveles sobre desempeños individuales, escolares y organizacionales. www.cpar.sep.gob.mx

¹⁴⁴ *Página Web de la DGSEI*, en www.sep.gob.mx. México, 2000 (sección caducada). (*)

PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ESCOLAR.

Referente por una nueva concepción de la administración educativa desde 1993-1994, que fortalece la planeación y organización de actividades desempeñadas en cada ciclo escolar por los agentes educativos. Signado por SEP y SNTE, reconoce la interrelación de la función educativa con los reportes administrativos que genera, procurando su simplificación y regular las cargas administrativas. Pero su intención original se ha debilitado por la multiplicación de prácticas administrativas ajenas al proceso educativo, causadas en su mayoría por disposiciones de la normatividad general y porque muchas dependencias del sector público, social y privado acuden a los centros escolares y sus autoridades solicitando datos.

El programa diversifica elementos para que los actores educativos posean referentes precisos para la función administrativa e invertir de mejor manera el tiempo dedicado a la enseñanza. Para ello se hacen análisis de la información que generan las escuelas, jerarquizada y en concordancia con el requerimiento administrativo, especialmente desde la planeación. Estas acciones quedaron concentradas en un documento de especial trascendencia que apareció a inicios de los años noventa: las CARPETAS ÚNICAS DE INFORMACIÓN, cuyo contenido explicaba el tipo de información administrativa, la seriación cronológica de actividades docentes, directores y supervisores, con un criterio uniformador entre los distintos niveles educativos básicos.

“La Simplificación Administrativa Escolar tiene como propósito fundamental definir con precisión los requerimientos de la información que se genera en el proceso enseñanza-aprendizaje y que debe repercutir necesariamente en él, además de conocer los resultados que se obtienen en las escuelas de educación básica en relación con los procedimientos que apoyan el desarrollo de la labor docente”.¹⁴⁵

¹⁴⁵ SEP-SSEDF. *Carpeta Única de Información del Director y Docente. “Informes y formatos que deberán rendir los directores de las escuelas de educación primaria en el Distrito Federal”*. Ciclo Escolar 1998-1999 y 2000-2001. SEP-SSEDF, México. (versión impresa).

El proceso se complementaría con recursos para homogenizar criterios sobre disposiciones normativas, sobresaliendo la CIRCULAR 001/1994-1995, que definía el marco jurídico para encauzar procesos y desempeños docentes, organización y funcionamiento de los planteles básicos.¹⁴⁶ Reflejaba la desregulación y el impulso a la planeación a partir de elementos normativos generales; sin embargo, hasta ahora no se ha reducido el número de normas influyentes que por desconocimiento, lagunas o por criterios difusos generan confusión al interior de muchos de los procesos y entre los actores educativos.¹⁴⁷

PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000.

El Presidente ERNESTO ZEDILLO formuló el “PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000”¹⁴⁸ cuyos fundamentos no pierden la orientación política modernizadora: extender la educación básica con equidad, calidad y pertinencia; conservar la esencia laica, gratuita y obligatoria, alcanzar una cobertura suficiente en pro de la formación integral conforme a una visión de desarrollo sostenible procurando alentar la responsabilidad de los agentes educativos para formar personas con un perfil de participación responsable en todos los ámbitos de la vida social.

¹⁴⁶ SSEDf, *Circular 001/1994-1995. Cuadernillos especiales para cada nivel educativo: Preescolar, Primaria y Secundaria*. 15 de agosto del año 1994.

¹⁴⁷ A pesar de la necesidad de la desregulación jurídico-educativa, prevalece un considerable número de regulaciones y normas. En el ciclo 2002-2003 la SSEDf publicó en un CD 27 documentos básicos, y en marzo del 2003 la SEP presentó a través de la página web de la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS el Compendio Jurídico Digital: *LA EDUCACIÓN Y SUS NORMAS JURÍDICAS*, que incluye el apartado “Acuerdos Secretariales” con 322. www.sep.gob.mx (agosto del 2003)*

¹⁴⁸ PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, SEP, 1996.

El gobierno optó afianzar la FEDERALIZACIÓN como medio para la mejora del servicio y la aplicación de modalidades técnico-pedagógicas y administrativas concordantes con las características estatales o regionales. Establecer objetivos comunes coadyuvaría a ampliar la participación de las autoridades, de padres de familia y de organizaciones sociales en el diseño y ejecución de proyectos. El Programa consideraba por igual al maestro como agente esencial en la búsqueda de la calidad, privilegiando la formación, actualización y revaloración social.

Trasciende en lo gerencial porque mantiene el interés de revisar los procesos de la gestión educativa intentando transformar la concepción de los procesos administrativos escolares como una carga burocrática-formalista y obstáculo hacia prácticas constructivas. Con esta premisa toma con cuidado el factor de la tramitación escolar, numerosa y centralizada, mermando la autoridad de los actores educativos.

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

En el rubro de la A P, ZEDILLO intentaba un cambio estructural del gobierno, que exigía mejorar su cobertura, calidad y efectividad, ligados al sector escolar; para optimizar el costo social del SERVICIO PÚBLICO y promover incentivos que facilitaran a los particulares su desenvolvimiento. Con el PROMAP 1995-2000 el Gobierno orientó por endoso el desarrollo del sector educativo bajo la austeridad y disciplina presupuestal, con lo que fue pertinente desarrollar fórmulas y procedimientos que dispensaran una contribución creciente y equitativa de la sociedad para incrementar las remuneraciones del personal académico, principalmente.¹⁴⁹

¹⁴⁹ Con ERNESTO ZEDILLO comienzan a proliferar infinidad de opiniones para agilizar los medios de financiamiento de la educación: bonos educativos, estipendios, financiamiento en atención a la demanda, incremento a subsidios, la participación comunitaria, el presupuesto proporcional, etc. “El bono educativo”, en TODITO.COM www.todito.com.mx *División de Estrategia Económica*, TV Azteca. México.

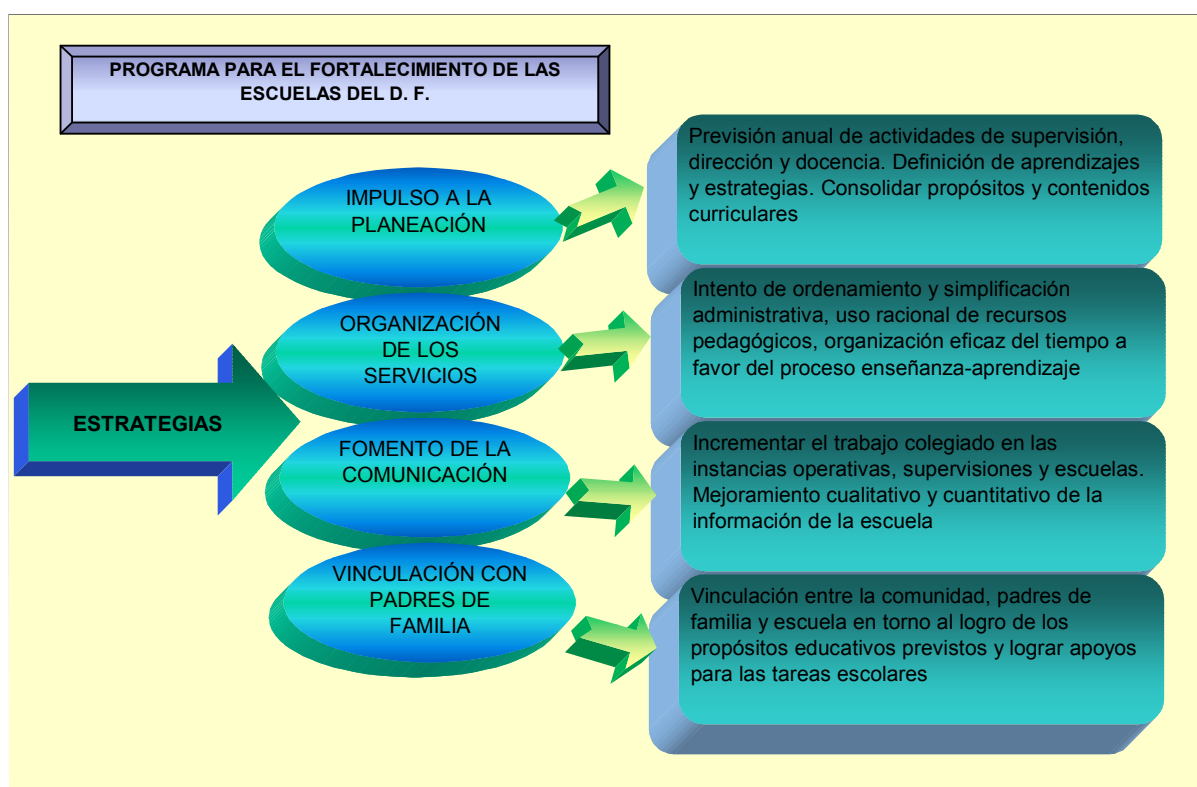
El PROMAP contenía elementos donde se objetaba el centralismo, limitados análisis de factibilidad y coordinación, un excesiva normatividad que inducía a un cumplimiento precipitado de deberes en vez de valorar los efectos reales en relación con la mejoría de los servicios y complementado por cuestionamientos sobre ausencia de autonomía y capacidad de decisión a escuelas, también exponía la operación organizacional bajo los criterios dictados por los controles presupuestarios y por las coordinaciones sectoriales. Otra incidencia era la ineficiencia administrativa reflejada por la limitada capacidad para implementar mecanismos de medición y evaluación del ejercicio público, regido bajo criterios económico-presupuestales relativos a la asignación de programas, carente de incentivos para mejorar la calidad por medio del desempeño efectivo y la ausencia de la rendición de cuentas.

PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DEL D F

En 1995 iniciaron acciones para identificar las limitaciones del proceso administrativo escolar con actores educativos y órganos de participación social dentro de las escuelas básicas capitalinas, procurando la agilización de sus procedimientos, diversificar la oferta educativa, definir objetivamente normas y reglamentaciones y reducir discrecionalidad. Sus virtudes eran la reorientación del proceso educativo compenetrando la formación de las generaciones de la población y retomar el impulso de la fuerza comunitaria para proyectarla al ámbito nacional, sistema educativo cuya razón operativa emergiera en la escuela.¹⁵⁰ Otras eran considerar el contexto, los generadores de conductas polivalentes que obligan replantear el modelo y la organización para responder ante las inéditas demandas por medio de un conocimiento detallado de necesidades. Había que hacer valer la ventaja de las condiciones de estructura y extensión a los actores educativos para

¹⁵⁰ SEP-SSEDF-UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA. *Programa para el Fortalecimiento de las Escuelas del Distrito Federal*, junio de 1996 –mimeo-; SSEDF-USEI Programa... junio 27 de 1996 y SEP-SSEDF Programa... agosto de 1996.(*)

integrarse a sistemas de intercomunicación e interrelación.¹⁵¹ La SSEDf no ha dejado de reforzar el modelo general incluyendo articular la capacidad de decisión escolar con procesos administrativos realistas en base al entorno, donde la supervisión auxiliara a grupos y escuelas en lo pedagógico, en vez de distraerse por un proceso burocrático.¹⁵²



¹⁵¹ "Encuestas sobre procedimiento de planeación en educación primaria y secundaria, Estudio exploratorio (...)" *Evaluación de escuelas en proyecto escolar, estadísticas y resultados de exámenes de colocación realizados por el Sistema Automatizado de Inscripción... entre 1995-1996*. SEP-SSEDf.

¹⁵² SEP-SSEDf-Coordinación Sectorial de Educación Primaria. *Programa para el Fortalecimiento de las Escuelas del D. F.* www.sep.gob.mx México, 2000 (Página caducada) (*)

PERSPECTIVAS SIGLO XXI Y “LA NUEVA ESCUELA URBANA”.

Desde el ciclo 1998-1999 la SSEDF difunde las “PERSPECTIVAS SIGLO XXI”, replanteando los fines educativos en un marco de planeación para rediseñar una escuela capaz de responder a las demandas contemporáneas. Sus metas eran transformar los procedimientos de trabajo en aulas y enfatizar la formación en valores en relación con la capacidad de participar activamente y tomar decisiones para superar formalismos que obligaban a diversificar técnicas para clarificar actitudes y personalidad ética de los alumnos¹⁵³; el hecho educativo es concebido como elemento para afrontar desafíos en lo urbano por la globalidad y diversidad cultural, restableciendo expectativas de vida solvente.

Trascendía la calidad y redimensión de retos, proyectando la responsabilidad de las escuelas por aprovechar su equipamiento y los CENTROS DE MAESTROS para ampliar las oportunidades de superación profesional.¹⁵⁴ El Subsecretario del ramo, BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO, exhortaba conformar una modalidad escolar que afianzara los valores sociales, instando a padres para afrontar su responsabilidad moral y atender la problemática de los alumnos ciudadanos, interactivos con su entorno a través de la valoración de los problemas familiares y su repercusión conductual evidenciada en desafíos al orden.¹⁵⁵

¹⁵³ *Resumen del Discurso emitido por el Subsecretario de los SEDF.* BENJAMÍN GONZÁLEZ ROARO. Mensaje del Día 18 de Agosto de 1998, por Elvira Fernández. www.sep.gob.mx (*)

¹⁵⁴ *Boletín de la SEP en su página web, mayo 31, 1999* “Presenta la SEP su Propuesta Educativa para el Siglo XXI a aplicarse en la Ciudad de México”. www.sep.gob.mx (*)

¹⁵⁵ *Boletín de la SEP Número : 000476 Fecha : agosto 13, 1999.* www.sep.gob.mx (*)

En lo administrativo figuraban la definición del Plan de Trabajo, difundir experiencias, programar visitas de supervisores para valorar desempeños y solucionar problemas que obstaculizaran lo colegial con un sentido de inclusión. Se instalan equipos de cómputo por escuela conectados a Internet para canalizar trámites por correo electrónico.

“Para contrarrestar las grandes diferencias sociales que caracterizan a una ciudad como la nuestra, el papel de la escuela es responder, desde lo educativo, a los efectos que en los alumnos provocan las condiciones de su medio social...Para las escuelas urbanas, a mayores problemas sociales, mayor es su responsabilidad de responder con eficiencia a las condiciones específicas de sus alumnos. De ahí que el conocimiento de su población escolar, la claridad en sus metas educativas y la innovación de sus estrategias pedagógicas, son cualidades insustituibles de un nuevo tipo de educación urbana” ¹⁵⁶

LA NUEVA ESCUELA URBANA

Los anteriores programas nos llevarían a la valoración del entorno cultural dentro del predominio de expresiones de calidad cuestionable hacia otro programa intitulado “POR UNA NUEVA ESCUELA URBANA”, presentado en agosto de 1999 que especifica preocupaciones como inseguridad, adicciones, desempleo y deterioro ambiental como factores de riesgo en la educación, además del creciente desinterés por el estudio, actitudes impositivas y resistencias al cambio. Ante este panorama las sugerencias institucionales para reorientar el desempeño de las escuelas fueron: motivar cambios de actitud y procesos desde las aulas, impulsar el trabajo colegiado y vinculación con la comunidad, apoyarse de la informática y computación para simplificar procesos y crear información estadística. Es un intento formal por articular y secuenciar procesos entre todos los niveles de autoridad escolar capitalina.

¹⁵⁶ *Por una Nueva Escuela Urbana*, op. cit.

Confirma el interés y continuidad de la evaluación valorando la retroalimentación de los programas de estudio o estimar el alcance del proceso enseñanza-aprendizaje, Sin embargo, los contrastes surgidos al interactuar el proceso escolar moderno con la diversidad cultural ponen en riesgo sus cualidades humanistas, trascendental para fortalecer la unidad nacional y el desarrollo social.¹⁵⁷ Con esto, los futuros modelos educativos, antes de optar por lo pragmático deben contemplar cuidadosamente la dimensión social, para corresponsabilizarse y participar en el financiamiento operativo de las escuelas al menos a nivel comunitario, o bien donde las condiciones pudieran compensar e incrementar recursos.

INSTRUMENTOS PARA ENCAUZAR LA GESTIÓN EDUCATIVA EN LAS ESCUELAS BÁSICAS DEL D F.

En todos los programas, normas y esquemas expuestos encontramos una incorporación de instrumentos, herramientas y procesos manifestados en la gestión de la educación básica de la C de M con una significación desde lo gerencial como mecanismo de cambio organizacional¹⁵⁸, a través de un sistema abierto para permitir nuevos procesos y trámites. Estos instrumentos incorporan dispositivos innovadores y en pro de calidad, vislumbrándose el control de resultados, la transparencia y la responsabilidad, compartir estilos de trabajo y definir estrategias para consolidar un servicio educativo eficaz. Es a través de las GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO ANUAL DE TRABAJO, CARPETAS ÚNICAS DE INFORMACIÓN, EL CATÁLOGO DE PROYECTOS Y SERVICIOS y los diversos documentos asignados para el manejo del

¹⁵⁷ *Boletín SEP No. 083, Febrero 10, 2000.* “La Educación, Base Para La Unidad Nacional, El Desarrollo Social Y El Progreso Económico.” www.sep.gob.mx (*)

¹⁵⁸ RODRÍGUEZ PEREGO, NICOLÁS. “Cambio organizacional para la gestión universitaria”, en *Las Ciencias Sociales, Universidad y Sociedad. Temas para una agenda de posgrado*, coordinación: JUDIT BOKSER M. LIWERANT. Op. cit.

CONTROL ESCOLAR como autoridades, órganos específicos y docentes canalizan la planeación, los trámites, procesos administrativos y estadísticos. Se manifiestan diversos dispositivos de la planeación estratégica intentando consolidar el conocimiento a los actores educativos de la función de la organización escolar y sus expectativas para garantizar un ejercicio conjunto con fines y prioridades compartidas entre las escuelas y autoridades educativas locales. Conviene valorarlos ampliamente por los docentes, estableciendo nuevas pautas para afinar las respuestas tentativas que pretenden resolver dentro del desarrollo de la gestión educativa, el servicio educativo y las políticas públicas.

EL MODELO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD.

De los elementos incorporados al modelo educativo general sustentados en el concepto de calidad¹⁵⁹ sobresale desarrollar un servicio educativo público con acciones orientadas al cliente o ciudadano para satisfacer sus necesidades; otra está en relación con las operaciones que aseguran el desempeño interno de una organización.

Los promotores de este concepto coinciden en la valoración estratégica de la planeación y el impulso a la autonomía escolar para otorgarle mayores facultades y consolidar un servicio en relación a las prioridades de enseñanza en las comunidades y no restringirse a las disposiciones dictadas por los órganos centralizados.

Esta tendencia abarca otras políticas como: calidad de producto, proceso e innovación, así como normas de servicio, productividad operacional y excelencia en competitividad global.

¹⁵⁹ EL MODELO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EN LA SEP propone un sistema de medición de desempeño similar al empleado en el sector privado respecto a su competitividad global, calidad de sus procesos y generar estímulos para establecer internamente normas globales de calidad. www.sep.gob.mx

EL REFORZAMIENTO DEL MODELO

Después de conocer los documentos normativos y las pautas oficiales, a nuestro juicio más significativas, para encauzar la modernización de los servicios educativos básicos del D F resta señalar que no ha sido suficiente diseñar modelos y recursos para fortalecer el proceso educativo-administrativo, sino que es más necesario integrar procesos administrativos tradicionales e innovadores y los recursos tecnológicos a través del liderazgo, visión y cercanía de los agentes educativos, primordialmente de los docentes junto con las prioridades de la escuela, su entorno y la sociedad para delinear políticas educativas solventes.

Existe una secuencia definida representada a continuación que permite afirmar el refuerzo del modelo educativo general y de sus ramas: filosófica, teórica, política, proceso y evaluación, implementados en nuestro sistema de estudio que son producto y reflejo del desarrollo administrativo, sumándose los conceptos de calidad, reforzadas con una incipiente participación social junto con estándares, efectividad y competencia.

Desde 1988 los proyectos educativos implantados en la SSEDf no han dejado de asumir los mandatos constitucionales y proyectan a la planeación¹⁶⁰ como componente primordial del desarrollo del proceso, concentrando además el esfuerzo de consolidar el federalismo, procurar la autonomía en las escuelas, descentralizar funciones y acercar la atención a las demandas comunitarias.

¹⁶⁰ La SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL difundió en 1999 los *Cuadernos para la Transformación de las Escuelas*, incluyendo: "El proyecto escolar. Una estrategia para transformar nuestra escuela", para identificar los principales problemas escolares, establezcan metas y estrategias comunes; implementar acciones pertinentes de solución y evalúen permanentemente.

ASPECTOS	PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA (1989-1994).	ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 1992	PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DEL D. F. Y "LA NUEVA ESCUELA URBANA" (1996-2000)	PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN (2001-2006).	PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO DEL DISTRITO FEDERAL (2001-2006).
FILOSÓFICO	Desarrollo de facultades y conciencia de solidaridad, laica y científica, democrática, nacional, obligatoria y gratuita.	Capacidad institucional, recursos para la productividad, mejora en la calidad educativa, carácter laico y gratuito, dimensión nacional y sustentada.	Desarrollo sostenible, alertar la responsabilidad, formar humanos participes y responsables, educación laica obligatoria y gratuita, obligatoriedad de la educación secundaria.	Nación plenamente democrática, con alta calidad de vida, pluriétnica, multicultural.	Ideal de nación plenamente democrática, con alta calidad de vida, fiel a sus raíces, pluriétnica y multicultural.
TEÓRICO	Espacios de convivencia, relación consigo, personas y lo externo, aprender y enseñar, lenguajes, reconocimiento mediante juicios y actitudes.	Escuela básica de calidad; reformulación de conceptos y materiales educativos. Participación creativa y constructiva; renovación de planes de estudio y libros de texto.	Responder a necesidades y aspiraciones individuales y sociales, nivel básico prioritario, fortalecimiento de competencias, conocimientos y valores. Políticas públicas, sociales y culturales, sentido de responsabilidad.	Equidad y justicia educativa, como elementos indisolubles de la calidad, innovación educativa en la sociedad del conocimiento, habilidades comunicativas básicas.	Desarrollo de habilidades y competencias para responder a necesidades de la vida contemporánea. Consolidación de una cultura de la evaluación.
POLÍTICO	Orientar y reorganizar al proceso, distribuir función educativa, equidad, vinculación con producción, eficiencia y productividad	Nueva relación Estado-sociedad y niveles de gobierno Modernización, reorganización del sistema educativo, federalismo educativo descentralización y Desconcentración.	Escuelas como elemento esencial de la transformación de la administración y mejora de la calidad, planes anuales y de grupo administración capaz de planear, apoyar y evaluar el logro educativo.	Equidad, calidad de los procesos educativos, integración y funcionamiento del sistema; capacitación, fomento de valores, investigación científica y desarrollo tecnológico.	Creación de escuelas de calidad, responsabilidad por los resultados del aprendizaje, participación social y vinculación institucional.
PROCESO EDUCATIVO	Operación directa, necesidades-perfiles, aprendizaje por necesidades, escuela por competencia, saberes y valores adquirir y humanizar técnicas de producción. Ampliar la participación democrática.	Promoción y programación de extensión de modalidades. Articulación de niveles, necesidades nacionales y particulares. Habilidad para plantear y resolver problemas.	Impulso a la planeación: diseño, organización y actualización. Organización de servicios; diseño, concentración y difusión, estructuras administrativas, planes de trabajo anual prioridades, procedimientos y materiales técnicos desarrollados	Actualización permanente elaboración de proyectos escolares, autoevaluación, investigación aplicada sobre gestión escolar, aplicación de la cobertura.	Mejorar la efectividad del sistema de educación básica, elevar la capacidad de gestión de los directivos y sus facultades, reasignar recursos, igualando condiciones de ingreso permanencia y egreso.
EVALUACIÓN	Carácter permanente de la educación, realimentación, estimulación de su impacto. Relevancia, pertinencia y equilibrio. Valoración de los desenvolvimientos de los estudiantes. Logro de la identidad nacional, justicia y democracia e independencia.	Continua y sistemática para conocer el aprovechamiento y determinar limitaciones, interpretación y comparación de resultados, selección de métodos educativos mejor planeación del sistema.	Consolidación con los proyectos y servicios, respecto de números, procedimientos y fechas de trámites administrativos, restauración y diseño de modalidades para la planeación y el trabajo colegiado, concentración con organismos, revisión de información. Indicadores estadísticos y cualitativos.	Autoridad educativa desde nacional hasta maestros Ante quien deberá hacerse, sobre que aspectos, dimensiones de cobertura, cuando deberán rendirse cuentas, como deberá hacerse.	Apoyo y seguimiento descentralización y desconcentración Comité de expertos para estudio y análisis de la realidad educativa del D.F., formación inicial y continua de docentes, identificación de mejoras prácticas.

2.7 RESUMEN CAPITULAR

El desarrollo de la gestión de los SERVICIOS EDUCATIVOS BÁSICOS DEL D F requiere no solo de postulados teórico y de complicadas herramientas tecnificadas, sino el fomento de condiciones propicias para la reflexión, no como una tarea derivada de la simple meditación sino como una fuente de conocimiento, un hecho que valore la participación docente de manera amplia y extensa, contemplando el mayor número posible de sugerencias, estrategias y utilidades técnico-pedagógicas y administrativas que genera la escuela, las supervisiones y demás autoridades educativas, especialmente del PROYECTO ESCOLAR, soporte primordial de la planeación general de nuestras dependencias de estudio. La gestión escolar no debe perder su enfoque humanista a pesar de la inmensa complejidad del entorno y de los retos sociales y los desajustes derivados de la globalización y la modernización.

Si bien el desarrollo administrativo ha sido de tal magnitud, costo y de dificultad de acceso que no ha permitido una adaptación congruente entre prácticas, creencias, posturas y aspiraciones de los maestros del nivel educativo básico con las aspiraciones de algunos grupos sociales, productivos y del gobierno, principalmente, los actores educativos deben impedir su relegación en el conocimiento, dominio y capacidad de acceso y tenencia de instrumentos que le permitirían integrarse a nuevos modelos y aspiraciones políticas; el refuerzo laboral, social, pedagógico y administrativo del docente es indispensable para poder homologarse con los valores de la apertura, participación y transparencia que exige la sociedad global.¹⁶¹

¹⁶¹ GUIDO BERTUCCI señala: “la reforma de la administración pública y la innovación administrativa son relativas porque sus manifestaciones prácticas deben enfocarse en la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales en las que se aplican. La reforma o innovación que implique ideas administrativas de moda y/o las llamadas mejores prácticas internacionales, se debe aplicar donde existan condiciones para hacerlo, pero jamás como un asunto rutinario, so riesgo de imponer una hegemonía cultural y/o ideológica.” BERTUCCI, GUIDO. “La innovación gubernamental en el mundo: Retos y perspectivas”. En Política Digital No. 13, sección Tendencias mundiales de innovación...

Desafortunadamente, muchas de las ideas e instrumentos propósitos que hemos expuesto terminan a disposición de o bajo el influjo de una normatividad excesiva, detallista, delimitadora y constreñida que delega en la mayoría de las veces en un segundo plano a la creatividad, el entusiasmo e incluso la innovación hasta generarse una rigidez casi monolítica de los procesos que rigen al hecho educativo.¹⁶²

En estas circunstancias los responsables de la dirección, supervisión y apoyos de cada nivel de autoridad desde las direcciones generales hasta las propias escuelas, en virtud de inconsistentes condiciones operativas, donde también las “fuerzas informales” de las escuelas y demás áreas operativas rebasan la capacidad directiva y de convencimiento, van propiciando que tanto los diagnósticos, informes, el cumplimiento de logros o de metas e incluso ciertos eventos inherentes a la función escolar terminen impregnándose de una lógica detallista, subordinada y lineal que en muchas ocasiones no es del todo justificable o bien busca concentrar especialmente en los docentes la responsabilidad por cualquier falla, omisión o perjuicio de documentaciones o de papeleo que si bien son apreciados por la autoridad por ser instrumentos tangibles de la gestión, también avalan o perpetúan el rezago, el burocratismo y el centralismo.

En otra manifestación impositiva nos topamos ante indiferencias que constriñen toda iniciativa innovadora de prácticas pedagógico-administrativas o de mejora laboral, ya sea por el temor al cambio o por conservar funciones y recursos por medio de actitudes dictadas por la costumbre, el recelo, la desconfianza, apatía o incluso por la ignorancia o mala fe de muchos actores educativos.

¹⁶² VINIEGRA VELÁZQUEZ, LEONARDO. “Las gestiones de las instituciones privadas y públicas de salud, ¿porqué deben ser distintas?”, en *Revista Médica del IMSS*, vol. 42, no. 1 enero-febrero 2004.

Es evidente que en su mayoría, los diagnósticos, capacidades de prevención y conocimientos de ciertas condiciones comunitario-escolares están más supeditados a situaciones cuantitativas sobre el desempeño de los alumnos, calificaciones y porcentajes sin que existan elementos formales que doten a la escuela y a maestros el conocimiento oportuno de cuestiones específicas sobre la naturaleza social de las comunidades donde se desempeñan los actores educativos, o en el mejor de los casos se conocen en las escuelas por sus efectos impositivos.

Las proposiciones para conocer y mejorar el ambiente escolar remiten a reflexionar profundamente a docentes y comunidades para seguir aportando ideas de mejoría intentando superar las razones políticas y los desempeños irregulares. La organización escolar bajo semejantes determinaciones nos obliga a ser cuidadosos con las formas de trabajo que adoptan las escuelas debido a la improvisación, fomentada por el exceso de normatividad, deficiencias de la formación docente, por indiferencia o por costumbres, además de incluirse las órdenes intempestivas, delegación de disposiciones a adjuntos y asistentes educativos. La comunicación, en tales circunstancias se reduce y distorsiona por manejos inadecuados e instrucciones difusas, como en el caso de asuntos relativos al control escolar, generando trámites que pueden evitarse asimilando un compromiso de respeto a las formas y tiempos.

En esto último, lo remediable no es la supresión de los medios para acceder a nuevas prácticas educativo-administrativas, sino diseñar una estrategia de vinculación seria de la autoridad con las necesidades del entorno educativo, de los alumnos y maestros pormenorizando prioridades reales, máxime cuando ya existen condiciones técnicas de acceso y conectividad, que deben complementarse a través de una difusión clara y sencilla de su uso y alcance auxiliándose de la propia tecnología y de agentes de buena voluntad, apartándolas de su carácter formalista y acumulativo-vertical que terminan siendo elementos de mera información o trámite.

CAPÍTULO 3

REDISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO 3 REDISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL DISTRITO FEDERAL

Es preciso comprender las condiciones de la EDUCACIÓN BÁSICA DEL D F más allá de las posibilidades de perfección como estructura institucional o de sus aspiraciones de gestión, pero es mejor reencontrar la esencia de sus formas de vida conformada por esquemas globalizados, tradiciones, indeterminaciones y de desafíos que obligan a una reflexión para enfrentar un gran reto colectivo por el alcance del desarrollo y el crecimiento poblacional en una mega ciudad, donde las experiencias de éxito en los rubros de la gestión de sus servicios puede tener repercusiones positivas con aportaciones genuinas de los actores educativos en conjunto con la tecnología.

3.1 ASPECTOS CRÍTICOS DEL MODELO DE GESTIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Desde 1988 los proyectos educativos implantados en la SSED F proyectan a la planeación¹⁶³ como componente primordial de desarrollo, se esfuerzan por consolidar el federalismo y participación social, procurar la autonomía escolar, descentralizar funciones y acercarse a las demandas comunitarias, hechos para verificar que la influencia de los extensos y rígidos aspectos jurídico-legales no han permitido una continuidad efectiva de programas, derivando en una sobrerregulación¹⁶⁴ de procesos, por lo que la planeación escolar en cada nivel debe partir incorporando elementos

¹⁶³ SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL *Cuadernos para la Transformación de las Escuelas*, incluyendo: "El proyecto escolar. Una estrategia para transformar nuestra escuela", op. cit.

¹⁶⁴ El CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL llevó a cabo un estudio para valorar la Calidad del Marco Regulatorio como agente limitador del desarrollo organizacional empresarial en México, que afecta por igual al sector público. CCE-CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO: "Calidad del Marco Regulatorio", México, marzo de 2001. www.cofemer.gob.mx (*)

normativos que no son difundidos de manera adecuada, por lo cual los profesores tienen escaso tiempo para discutirlos, influyendo en cambios abruptos de estrategias.

Planes como la “ESCUELA URBANA” Y “ESCUELAS DE CALIDAD” no se evaluaron y retroalimentaron de acuerdo a las condiciones heterogéneas de las escuelas de la C de M según las opiniones de profesores y trabajadores de manera directa y fuera del ámbito formal, argumentando que es necesario discutir la legitimidad de los proyectos, desde el consenso con maestros, directores y supervisores y no por agentes ajenos.¹⁶⁵

La mayoría de los profesores y autoridades señala que la falta de continuidad y experiencias exitosas para administrar a los servicios no deriva por las formas de hacer la gestión, sino por no consolidarse los modos e instrumentos aplicados. El reclamo radica en que al no existir continuidad en los programas surgen nuevas maneras de interpretar los factores legales y administrativos que terminan confundiendo el trabajo docente, porque realmente las estructuras fundamentales se mantienen.¹⁶⁶

Esto constituye una desarticulación dentro de la APF, donde la gestión educativa no se adapta al nivel de respuesta y desempeño tradicional en los actores educativos para canalizar acciones comunes y considerarla como recurso de desarrollo, porque no

¹⁶⁵ Entrevistas con Profesores, directores y supervisores de nivel preescolar, primaria y secundaria de diferentes zonas escolares y de la DGSEI.

¹⁶⁶ Es incierta para los actores escolares la constante modificación de los documentos jurídico-legales que norman al proceso educativo básico en el D F. Desde que apareció la CIRCULAR 001 para preescolar, primaria y secundaria en 1993 y hasta el primer semestre del ciclo escolar 2003-2004 donde operan los LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS se han suscitado tres cambios de nomenclatura, incorporando las modificaciones suscitadas por la generación de nuevas normas o reglamentos que repercuten en la AP o en el SEN. La misma suerte han corrido las CÚI y las NORMAS DE INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN, ACREDITACIÓN, REGULARIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN para las escuelas de estos niveles, las últimas con cinco modificaciones.

se accede al conocimiento u operación de normas o experiencias exitosas. Otro factor es la capacitación, rezagada a aspectos teórico-pedagógicos; no se han implementado acciones para perfeccionar el empleo de los sistemas digitales de gestión como el SIIEPRE, SIIEP, SIIES, SIDECA, documentos del control escolar, el empleo de las Carpetas Únicas de Información y las actividades extraescolares.

Las discordancias suscitan redundancia de inversiones y procesos, cuando se espera capacidad para ordenar, procesar y actualizar la información escolar directa y digitalmente, terminando por realizar ajustes manuales, sea por órdenes intempestivas o solicitudes externas de información generando un uso irracional de muchos recursos como el papel, tintas, discos compactos, disquetes, etc. Los hechos obligan considerar comparaciones de casos exitosos sobre esquemas de desarrollo administrativo en otros países que aplicaron acciones similares en áreas de servicios sociales o municipales y con ello contrastar las limitaciones que han afectado nuestro proyecto oficial de gestión.

LIMITACIONES DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO EN LOS SERVICIOS EDUCATIVOS BÁSICOS DEL DISTRITO FEDERAL.

En este sector no ha existido una política bien definida de desarrollo, porque requieren de creatividad, innovación, investigación, cultura y conciencia social directas y que no se han tenido el cuidado de valorar y planificar para un posterior impacto productivo,¹⁶⁷ generando dependencia del exterior y provocando la incorporación de herramientas técnicas que no contemplan aspectos de diseño o control para un empleo acorde a las necesidades de la gestión escolar en cada nivel o escuela. Equipos y software no tienen una aplicación útil en la praxis social y operativa de la A P o del sector educativo capitalino sustentada en investigaciones que contemplen las ideas de

¹⁶⁷ CALVILLO VIVES, GILBERTO. Et .al. "Alinear las políticas tecnológica y social". *En Política Digital* No. 4, junio-julio del 2002. México.

vida comunitaria y escolar. Los programas de gestión escolar no son compatibles con otros sistemas de uso general porque no se ha tenido el cuidado de uniformar los protocolos, los sistemas operativos y la vida útil de los equipos de cómputo.¹⁶⁸

El desarrollo tecnológico invertido para agilizar la capacidad de la gestión escolar genera conflictos que frenan la consolidación de un sistema integral de información por no haberse uniformado plenamente los procesos o formatos para ser reconocidos y empleados masivamente.

No se ha cuidado el valorar, incorporar o procesar información cualitativa del entorno comunitario como mapas de riesgos, costumbres, etc.; lo mismo que en los aspectos escolares: historias de vida de profesores, carpetas didácticas, expedientes de alumnos con capacidades diferentes, registros de asistencia, desempeños, conductas, etc. Aun cuando están oficializados o tratados como sugerencias carecen de un marco institucional para ser procesados y emplear sus resultados para incorporarlos a esquemas de eficiencia o desempeño de escuelas, directivos, docentes e instancias de autoridad cuya valoración puede ser trascendente para la legitimidad gubernamental en vez de las de carácter estadístico.¹⁶⁹

¹⁶⁸ Las autoridades educativas federales carecen de medios suficientes para compensar el fenómeno de la discontinuidad de los equipos de cómputo, por lo que no es difícil apreciar en muchas áreas diversos equipos con interfases basadas en WINDOWS 95, cuyos desempeños de operación, rapidez de procesamiento de la información y opciones para el software instalado, así como de estabilidad es superado hasta 10 veces más por los procesadores y equipos de máximo rendimiento y relación precio-costos disponibles al primer bimestre del año 2003.

¹⁶⁹ SEP-SSEDF-DGPPPDF. Informes de los resultados relativos a los indicadores: Aprovechamiento escolar, Factor Preparación Profesional de los maestros de escuela y los indicadores educativos por ciclo escolar. Mimeo.

Prevalece un esquema generalizado de información cuantitativa frecuente en el nivel básico, sin embargo, con la relación formal de los contenidos pedagógicos¹⁷⁰ dicho esquema es impedimento para conformar una secuencia estandarizada de informes por nivel, especialmente en preescolar, primaria y secundaria; por ello, al final del mismo proceso de enseñanza el sistema organizacional de nuestra Subsecretaría se encuentra imposibilitado para conocer información cualitativa.

RESTRICCIONES LEGALES Y OPERATIVAS PARA PROCESAR INFORMACIÓN ESCOLAR MEDIANTE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y VÍA INTERNET.

Los sistemas para procesar mediante equipos de cómputo a los productos de la gestión de los servicios escolares capitalinos tales como datos estadísticos, inventarios, calificaciones, indicadores, inscripciones, etc. y que refuerzan al PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA ESCOLAR nacieron sin un sustento legal sólido que facilitara el empleo de la Internet como medio de transmisión, recopilación, procesamiento y difusión.¹⁷¹ Sobresale la ausencia de la firma o validación digital, que

¹⁷⁰ En el nivel de preescolar la organización de los contenidos se fundamenta en la adquisición de capacidades para desempeñarse eficazmente en diversos contextos sociales, en primaria: ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE CONTENIDOS BÁSICOS, en secundaria: DESARROLLO DE HABILIDADES INTELECTUALES PARA LA COMPETENCIA COMUNICATIVA, PENSAMIENTO MATEMÁTICO, COMPRENDER FENÓMENOS NATURALES, PRESERVACIÓN DE LA SALUD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, VISIÓN ORGANIZADA DE LA HISTORIA Y GEOGRAFÍA DE MÉXICO, CONOCIMIENTO DE DERECHOS Y DEBERES, APRECIO DE LAS ARTES Y EL EJERCICIO FÍSICO. SEP PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, México 1993.

¹⁷¹ Para ajustar la función normativa el GOBIERNO FEDERAL aplica el PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2001-2006, marco regulatorio adicional que propicia competitividad y transparencia, así como la consulta y justificación pública de las decisiones que impacten en las regulaciones y procesos administrativos. Se pretende a corto plazo ajustar la normatividad general para homogenizar trámites o procesos en la APF. El Programa es estrategia para reducir número y monto de trámites burocráticos y las facultades discrecionales de funcionarios públicos. También fue creada la COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA, organismo desconcentrado que coordina al Programa efectuando las disposiciones que

impide otorgar valor reglamentario público y en una vez a los informes producidos por cualquier instancia privada o pública, susceptibles de ser transferidos mediante correo electrónico. Este principio, quedó relegado por la escasa regulación en materia de Internet a nivel nacional e internacional, por ausencia de garantías para resguardar datos, por presiones del exterior para homologar procesos o difundir información y porque no se había contemplado el impacto del crecimiento de la Internet.

Sin los comprobantes electrónicos de los supervisores o directores de escuela, o bien mediante confirmaciones vía correo electrónico se ha privado a escuelas y docentes de un recurso que puede reducir los tiempos de recopilación o procesamiento de la información, a esto hay que considerar la elaboración de ratificaciones por escrito, donde se valida la información, pues está vertida la firma autógrafa como elemento legal reconocido de los responsables o autoridades educativos.

Esta ausencia es de alto impacto en la gestión grupal, pues ha pesar de existir condiciones técnicas para que un maestro realice diversas operaciones de gestión, se sigue dependiendo de acciones tradicionales por la ausencia del recurso informático; en un caso posible, coadyuvarían a inhibir prácticas impositivas como la duplicación de documentos oficiales tales como boletas, constancias o certificados, multiplicar datos estadísticos de manera injustificada o irreal, etc. y del mismo modo podría depurarse la confiabilidad de la información sí existiera un recurso jurídico que generara certeza en la seguridad del empleo de información de carácter privado¹⁷².

sobre la materia dicta la LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO para disposición del público. Las funciones primordiales de la Comisión son: recabar el REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, dictaminar proyectos legislativo-administrativos, verificar el marco regulatorio y elaborar diagnósticos relacionados con la mejora de la regulación de la productividad o servicios. www.cofemer.gob.mx (*)

¹⁷² Las operaciones más comunes realizadas por un profesor de grupo de educación básica son inscripciones, recopilación de calificaciones, registros de asistencias, reportes de desayunos, control escolar, consultar informes específicos y realizar gestiones personales. Con la FIRMA ELECTRÓNICA se

De acuerdo a experiencias similares a la gestión educativa del D F en otras entidades y países¹⁷³, donde se aplicaron metodologías y tecnologías de manera anticipada a la operación de sistemas digitales se concluyó que el escaso o negativo desempeño de los procesos de gestión que carecían de estos recursos metodológicos fue propiciado al no existir una infraestructura inicial de cómputo debidamente implementada que facilitaran la interacción entre los elementos generadores de información y los actores educativos.¹⁷⁴

Los escasos sistemas de cómputo de las escuelas de la SSED F no están conectadas en red directa, propiciando que el envío de información se realice por separado, no existen convenios para interactuar e integrarse con programas de comunicación en línea o para transferir datos dentro de la modalidad de par a par entre computadoras (P2P) y posteriormente a otros programas o bases de datos tal y como lo efectúan los programas para rastrear y compartir archivos de cómputo general.¹⁷⁵ Aquí

podría evitar el mal uso de los documentos del CONTROL ESCOLAR, ya que es suficiente contar con un solo registro para que el sistema detecte duplicidades o errores inducidos que son a veces práctica común entre algunos directores y docentes.

¹⁷³ GRINBERG, GABRIEL. "Inventar Tamaulipas". En *Política Digital* No. 2 y SCOTT, GRAHAM. "Presupuestos sustentados en el desempeño", ADAME MIRANDA, JULIÁN. "Gobierno de Calidad", ALAIN DE DOMMARTIN. "El modelo de calidad total en los gobiernos", PASHA, HAFIZ. "Perspectivas y posibilidades de la calidad total en los gobiernos". En *Política Digital* No. 13, Edición Extraordinaria sobre el 5º. Foro Global sobre Reinención del Gobierno, Innovación y calidad, noviembre del 2003, México.

¹⁷⁴ DÍAZ TOLEDANO, MOISÉS DANIEL. "Métrica v.3 Metodología de referencia para el desarrollo de Sistemas de Información para las Administraciones Públicas", en *Sólo para Programadores*. Año VIII. 2ª. Época, No. 92, Publicación de Revistas Profesionales, España 2002, y Zabala Ordóñez, Álvaro. "Data Mining: Convirtiendo datos en información" 1ª parte, en *Sólo para Programadores* Año VIII. 2ª. Época, No. 99, Publicación de Revistas Profesionales, España 2002

¹⁷⁵ Artículo "Intercambio de archivos". En *Revista especializada de computación Dr. Max*, No. 12. Mega

hay que contemplar el aspecto de la disponibilidad y operatividad de los recursos de cómputo como medios de apoyo para la gestión escolar por limitaciones informático-estructurales que reflejan sub-utilización y deficiencias de mantenimiento, ejerciendo una influencia impositiva en la calidad de la gestión y capacidad de respuesta para procesar y transmitir la información generada.¹⁷⁶

El caso se acentúa por carecerse de redes computacionales experimentales a nivel regional o por zona, ni existe una web interactiva¹⁷⁷ que concentre datos y que pueda procesarlos de manera temporal para detectar errores u omisiones en la elaboración de los formularios.

punto, Buenos Aires, Argentina y México D. F. 2003.

¹⁷⁶ De acuerdo a un reporte global sobre la modalidad de *Recursos Informáticos* concentrados en las escuelas de la DGSEI (inicio del ciclo 2002-2003) de un total de 1369 escuelas en operación (incluyendo escuelas oficiales y particulares en sus diferentes niveles y modalidades), 1111 cuentan con equipo de cómputo y 258 no lo reportan o carecen de éste, de este total sólo 29 escuelas cuentan y utilizan el servicio de RED ESCOLAR, 322 tienen conexión a Internet, 218 tienen cuenta de correo electrónico y sólo 22 tienen página web. Este factor se transforma a veces al fin de cada ciclo escolar. Fuente: SEP-SSSEDF-DGPPP-DGSEI

¹⁷⁷ Las páginas web interactivas permiten manejar cualquiera de sus elementos en cierto momento o de modo permanente. El programador tiene la responsabilidad de propiciar su capacidad de actualización de los contenidos, para ello existen protocolos simples o de especialización. Ver *PC Cuadernos técnicos*. Fascículos coleccionables No. 3 a 14. KnowWare E.U.R.L. 70 rue Georges Billete F-77250 Ecuelles Francia y Barcelona España 2002-2004. y *Técnico en Diseño Gráfico y Programación. Para Internet y multimedia*. Tomo 2. Codesis, Comercializadora Editorial y Sistemas LTDA. Santa Fé de Bogotá, Colombia 2000.

Por el lado de los avances, es preciso señalar la puesta a disposición del público y de los agentes educativos los siguientes servicios (aunque aun no se generaliza su interacción):

Servicios en Internet difundidos o prestados por la SSEDf al público general¹⁷⁸: Calidad del aire, mensajes, calendario escolar; convocatorias; localización de escuelas; asignación e información de alumnos; CUI; becas; directorios; CURP y estadísticas.

Servicios que ofrece el CPAR a los centros educativos: Impresión de boletas y certificados; comunicados; mantenimiento de equipos; capacitación; mantener y actualizar el catálogo de centros de trabajo e integración territorial; ofrecer a escuelas y a áreas internas de la SSEDf de medios de comunicación; asesoría y soporte técnico para manejo de sistemas, apoyar en trámites para obtención de la CURP; desarrollar e integrar cartografía especializada del D F; probar e implementar nuevos sistemas de información para el registro y administración de la información escolar; desarrollar sistemas para apoyar las actividades especiales; descarga de instaladores de programas de gestión y software educativo.

Sin embargo, pesar de que exista la voluntad política de dotar y mantener complicados sistemas informáticos es evidente la ausencia de capacitación sobre el uso de la computadora, que a pesar de ser un instrumento versátil que simplifica una gran cantidad de operaciones, es simultáneamente un instrumento complicado de interacciones y procesos.

Lo anterior se convierte en “lenguaje” que requiere dominio especializado, que depende de estudio y capacitación permanente para su interacción, que no es estático, razón por la cual los docentes no están dispuestos a asumir un nuevo compromiso laboral. Conviene indicar que la escasa capacitación se enfoca al uso de los programas de gestión y de algunos elementos de la paquetería OFFICE DE MICROSOFT y de Internet,

¹⁷⁸ www.cpar.sep.gob.mx

sin que se contemplen más posibilidades de dominio de software, que por lo general se realizan de manera local, lo que implica la tediosa tarea para los directores o profesores asignados actualizar la computadora escolar.¹⁷⁹

PROBLEMÁTICA DE LA ESTADÍSTICA ESCOLAR CON LAS DISPOSICIONES DE LA CARPETA ÚNICA DE INFORMACIÓN.

En las CARPETAS ÚNICAS DE INFORMACIÓN¹⁸⁰, los conflictos se refieren al Módulo de Estadística escolar, incluyendo información cuantitativa y la descripción de algunas actividades de esta operación en las áreas operativas de planeación sectoriales, direcciones regionales y DGSEI.

El FORMATO 911 sugiere su elaboración mediante los programas del SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN de cada nivel escolar desarrollado por el CPAR, sin embargo, por cuestiones operativas la instalación de estos programas en las computadoras de las escuelas genera un archivo electrónico acumulativo, que a pesar de integrarse a una base de datos central, no se tiene hasta ahora un programa con la capacidad de actualizarla en tiempo real.

¹⁷⁹ Diversos profesores de preescolar, primaria y secundaria, reconocen la utilidad de las computadoras, pero difieren con la política que realiza la SSEDf en cuanto a la operatividad de los recursos informáticos ya que sólo cumplen con dotarlas, pero después quedan a la deriva pues no se indica como usarla y mantenerla, por lo que es más fácil seguir administrando la escuela con “papeleo”. La dotación del equipo también contemplaba la entrega de instructivos de los programas, los cuales consideraban de difícil comprensión, por lo cual preferían pagar en ocasiones cursos de capacitación externos ante el riesgo de descomponer involuntariamente al equipo.

¹⁸⁰ Las CARPETAS ÚNICAS DE INFORMACIÓN son distribuidas de manera impresa o en formato digital de PDF y están disponibles en la dirección electrónica www.cpar.sep.gob.mx

Consecuentemente, los planteles remiten un formato digital o impreso, que es remitido a las áreas de planeación o estadística para su revisión desde datos previos (fin o principio de año) mediante otro programa denominado SISTEMA INTERACTIVO DESCENTRALIZADO DE ESTADÍSTICAS CONTINUAS (SIDECE)¹⁸¹, implicando redundancia de operaciones ya que el CPAR no realiza una revisión detallada de los datos debido al volumen de información y por la carga laboral, centralizando decisiones que podrían evitarse a través de un órgano regional de procesamiento estadístico.

Con este factor es necesario recapturar la información manual y parcialmente ya que solo se checa un segmento de indicadores de desempeño cuantitativo, como inscripción, estructura grupal, etc., propiciando un margen de desviación para la validación, así, se acumulan los formatos remitidos por escuelas que carecen de sistemas con lo cual la captura, revisión, procesamiento y validación cuenta con un alto costo de horas-hombre.

La actualización de esta información es lenta, impidiendo el seguimiento cronológico, generando un efecto de “cascada” en toda la gestión escolar. A pesar de los instructivos de llenado, hay escasa orientación en cuanto a referentes técnicos sobre esta información, generándose errores que obligan al DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN a una constante solicitud de correcciones que afectan la actualización y publicación de la información en los tiempos requeridos.

¹⁸¹ *Manual de operación del módulo de captura y validación de estadística educativa*, inicio de cursos 2002-2003 SISTEMA INTERACTIVO DESCENTRALIZADO DE ESTADÍSTICAS CONTINUAS (SIDECE). SEP-SSSEDF-DGSEI

3.2 NECESIDAD DE CAMBIOS INSTITUCIONALES Y REDISEÑO ADMINISTRATIVO.

Intentar definir un MODELO O PARADIGMA¹⁸², de gestión para la educación básica del D F justifica redefinir o conservar las formas de vida en una ciudad complicada que exige mayor especialización en la productividad pero agotando capacidades de respuesta ante el cúmulo de problemas cotidianos.¹⁸³ Un modelo requiere amplia reflexión sobre las condiciones estructurales, institucionales y organizaciones sociales, justicia y tradiciones.

Así, vale cuestionar si sociedad y actores políticos, administrativos y educativos influyentes en los servicios educativos citados estarán comprometidos con una visión ética, progresista, humanista y global que permita divisar su realidad, o se conforman con unos cuantos esfuerzos para el desarrollo educativo-administrativo, o considerar si el actual modelo ha sido acreditado para transformar la actitud y desempeño de los maestros al ser partícipes en la promoción de nuevos instrumentos de gestión ya sea con un empleo adecuado, con su perfeccionamiento o concibiéndolos como recursos formalistas, propiciando dilemas con la evolución técnico-científica.¹⁸⁴

¹⁸² THOMAS KUHN definió paradigma como; "la manera de ejecución científica reconocida universalmente que por tiempo provee los modelos de problemas y soluciones para la comunidad de profesionales" (1962). KUHN T. S. *La estructura de las revoluciones científicas*. FCE. Breviarios, No. 213 15ava. Reimpresión, México, 1999.

¹⁸³ IRACHETA C. ALFONSO: Globalización y Metrópoli: La zona metropolitana del Valle de México y a NIETO E. ALEJANDRO. La metrópoli del Valle de México. Problemática, retos y perspectiva. En Revista del Instituto de Administración Pública del Estado de México, No. 39.

¹⁸⁴ FELIPE SÁNCHEZ ROMERO y GABRIEL GRINBERG advierten de los riesgos para el desarrollo educativo-administrativo por la denominada "brecha digital" manifestada cuando los docentes no saben afrontar las capacidades asimiladas por sus alumnos (o la organización gubernamental) al dominar con ventaja

El imperativo es apreciar el desempeño de nuestro sistema en relación con la interacción de sus procesos e instrumentos que posee para gestionarse y de los resultados y productos que ha generado, especialmente por sus rasgos formalistas. Bajo esta dinámica, el Gobierno actual procura consolidar una nueva forma de cultura sustentada en la calidad proclive a la prevención, innovación, consenso, escrutinio, transparencia y tecnificación de medios de interacción con la sociedad.¹⁸⁵ Así el gobierno federal intenta transformar la administración pública a partir de un enfoque que reúna las significaciones de la innovación y la calidad para procurar el rediseño y eficiencia de los organismos públicos con el propósito de establecer una nueva filosofía de gobierno frente al reto de una transformación estructural, lo suficientemente sólida para proyectar nuevas cualidades entre agentes educativos y servidores públicos.¹⁸⁶

Ante esta coyuntura, consideramos que si una nación está dispuesta a transformar sus modalidades productivas, su sociedad debe obligarse a fortalecer a lo educativo y la seguridad social, y en la medida en que ella se involucre tendrá como respuesta a dicho interés su propio desarrollo e independencia económica. Los costos

medios como la computación y la Internet. Lamentablemente el nivel exponencial de los profesores de educación básica no es favorable para consolidar un sistema educativo o de gestión computarizado. *Política Digital*. No. 2 e-educación, febrero-marzo 2002. México.

¹⁸⁵ PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Modelo de innovación y Calidad del Gobierno Federal, 2001-2006*

¹⁸⁶ Las estrategias sugeridas dentro de la AGENDA PRESIDENCIAL para la consolidación de un BUEN GOBIERNO son: CUESTE MENOS (reducción del gasto que no agrega valor); GOBIERNO DE CALIDAD (satisfacer o superar las expectativas de la ciudadanía en los servicios); PROFESIONAL (atraer, retener y motivar a las mejores mujeres y mejores hombres en el servicio público); GOBIERNO DIGITAL (que los ciudadanos obtengan información del gobierno y tengan acceso a los servicios que ofrece por la vía de medios tecnificados); MEJORA REGULATORIA (garantizar que la ciudadanía y los servidores públicos efectúen trámites con facilidad, seguridad y rapidez.); HONESTO Y TRANSPARENTE (recuperar la confianza de la sociedad en su gobierno). MODELO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD, idem.

políticos de la transformación actual advierten que no es redituable dejarle al Estado la exclusividad de impartir la educación y suprimirle su sentido social y humanista.

Varios actores plantean revisar frecuentemente las “REGLAS GENERALES DEL JUEGO” que permiten operar las interacciones sociales, que al ser influenciadas por elementos de la globalización y tecnificación hacen necesario formular adecuaciones, aunque con un alto costo para proponer un modelo educativo-administrativo mediante una amplia reforma, pues también está de por medio el modelo de nación y de gobierno.

Por ello los arreglos, formales o informales, requieren un replanteamiento político para precisar el grado de afectación dentro de lo social y productivo a través de su socialización, asimilación y transmisión; proponiendo simultáneamente restricciones, derechos y obligaciones que deban ser compatibles con la realidad social, antes de convertirse en elemento de conflicto. La educación y administración se confirman como entornos institucionales en el que se desarrollan fuerzas de expresión y reconfiguración de lo humano y colectivo en aras de un desarrollo que concilie la convivencia, las relaciones con el poder político y alcanzar justicia en la distribución de la riqueza terminan siendo estratégicas para los arreglos.¹⁸⁷

3.3 ALTERNATIVAS DE PERFECTIBILIDAD PARA EL MODELO.

Para que un modelo social influya y trascienda hasta transformar nuestra idiosincrasia requiere un amplio acuerdo, incluyente, dinámico, objetivo y responsable, donde el interés político otorgue un tratamiento adecuado a las ideas y realidades de la vida común, ya que los intereses burocráticos y afanes por conservar estilos de poder

¹⁸⁷ KATZ, ISAAC M. *La constitución y el desarrollo económico de México*. Op. cit.

centralizado intentan ocultar la realidad, invierten poco interés en la resolución de las problemáticas o lo canalizan como medida de coerción para preservar estos esquemas.

Es primordial que las iniciativas de mejoría surjan de todos los actores involucrados y que no sean los órganos oficiales los que determinen el rumbo de las disposiciones para dirigir, en el caso que nos ocupa a la vida y manifestaciones de la gestión escolar.

La integración de medios tecnificados y la depuración de la operatividad de las organizaciones gubernamentales nos permiten multiplicar las formas de comunicación e interacción entre la escuela, los centros de decisión y el gobierno, sin olvidar su sentido social, lo cual impone los desafíos de su difusión, acceso y adecuado uso a través de políticas públicas precisas, visionarias e integrar estas nuevas prácticas y recursos con los procesos productivos o de gestión de manera permanente.

El ordenamiento de las acciones suscitadas en la vida diaria del aula y de la escuela ameritan una gestión intuitiva y sin complicaciones para depurar su organización, con modalidades para impartir el conocimiento de forma novedosa y atractiva para el alumno sin eludir responsabilidades ante el entorno social y físico; generando y multiplicando los recursos técnico-pedagógicos, junto con la variedad de opciones de participación que no pueden ni deben acotarse a aspectos materiales o financieros sino a la generación de conocimiento útil.¹⁸⁸

¹⁸⁸ *El proyecto escolar. Una estrategia para transformar nuestra escuela.* SEP. SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL. México, 2001.

REDISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL D. F.



En relación a lo vertido, en el cuadro anterior quedan expuestos los factores macroeconómicos que a nuestro juicio debe contemplar el ESTADO MEXICANO para encauzar el proceso educativo como elemento del desarrollo sin apartar la visión global y humanista para propiciar la cultura del orden, prevención, calidad, competitividad y del mérito como valor de la vida futura, enfocando las facultades humanas en relación con una política constructiva entre la sociedad y diversos instrumentos de las políticas públicas, reforzando el hecho educativo con un gobierno descentralizado, autónomo y eficiente que promueva una comunicación directa.

PROPUESTA DE AJUSTE DEL MODELO EDUCATIVO-ADMINISTRATIVO A PARTIR DE UNA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL.

No puede afirmarse que exista un referente exacto para montar el escenario por donde habrán de circular las formas de vida, las expresiones, acciones, relaciones, estructuras e instituciones que confirmen el ideal del país al que hoy se aspira tomando en cuenta nuestras realidades y la incertidumbre que impone la modernidad.

Los entornos urbanos y rurales son hoy más que nunca escenarios pertinentes para gestar nuevos derechos y obligaciones que permitan la incorporación de las escuelas y comunidades a la dinámica del progreso a partir de sus intereses, valorando los referentes de capacidades de organización, el capital social, humano y atender las condiciones de carácter geográfico.

Las escuelas compartirán problemas idénticos cuyas resoluciones dependerán de relaciones jurídicas que incluyan las premisas del desarrollo comunitario y valorar propuestas de los centros de atención social como hospitales, albergues, internados, e incluso iglesias, si se desea reafirmar valores firmes y constructivos que promuevan el trabajo productivo ante un entorno adverso.

Es necesario que autoridades y agentes educativos interactúen con esquemas externos de atención social, acudan a los apoyos comunitarios y de actores productivos y perfeccionar instrumentos fiscales para apropiarse de recursos en atención a un sistema rezagado, ineficiente e inoperante que debe afrontar el peso del cambio. La articulación de los esfuerzos para fomentar el desarrollo de las políticas sociales deberá fundarse en consolidar un desarrollo integral del individuo a través de un esquema de educación cuyos resultados tangibles y positivos repercutan en la mejora de toda la estructura social. Los siguientes esquemas exponen los elementos sobresalientes que a nuestro juicio deben implementarse a nivel macro para ajustar al modelo educativo con

REDISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL D. F.

elementos innovadores de la administración y el desarrollo tecnológico para poseer mayor espacio de ejecución en la definición de metodologías y objetivos realistas por medio del consenso y con características redituables y equilibrados, respetando la identidad nacional y la integración con el proceso productivo de manera permanente.

PROPÓSITOS DEL MODELO REDEFINIDO:

Analizar la función de la educación básica como fundamento del desarrollo en el contexto político-administrativo, global, técnico, científico y moderno, considerando el cambio acelerado como elemento influyente del proceso educativo.

Promover permanentemente la superación en una interrelación directa de responsabilidades y valores a fin de mantener actualizados los procesos, contenidos y recursos en favor del desarrollo.

Generar elementos para reforzar la cultura constructiva, del orden, participación, previsión, responsabilidad y aprecio al trabajo productivo, aplicando las herramientas del proceso administrativo.

Sistematizar las propuestas, acciones, procesos, técnicas, conocimientos, demandas de índole técnico-pedagógico, administrativa y social para extender el servicio y consolidar una oferta educativa con calidad, eficacia, eficiencia y mejora permanente.

Participar con el Estado y actores políticos estratégicos en la configuración del modelo social y productivo para rediseñar las estrategias asistenciales y de servicio, así como de generación de riqueza.

Revisar aspectos filosóficos, teóricos, políticos y operativos a fin de adecuar la enseñanza básica en relación con el contexto de la globalización, técnico-científico y nuevas demandas.

REDISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL D. F.

Incorporar nuevos aspectos institucionales, constructivos, tecnológico-científicos, económicos, de comunicación, participación social y de valoración a la esencia humanista.

PROPIEDADES

Reivindicar el proceso administrativo para fortalecer la enseñanza básica y precisar las ideas, conceptos, acciones, la sistematización y flujos de información manifestadas en las interrelaciones educativas, sociales, económicas y políticas.

Mediante una amplia participación de agentes y autoridades considerar las estrategias factibles para consolidar el desarrollo educativo y administrativo utilizando recursos tecnificados y garantizar confiabilidad, oportunidad y certeza en la generación y procesamiento de datos derivados por la gestión escolar en relación con el diseño y aplicación de políticas educativas

El referente administrativo dentro del modelo es un elemento que fortalece la autonomía de las escuelas, comunidades y propicia la precisión de la organización activa de la enseñanza, el aprendizaje y de sus espacios, interactuando con las normas (institucionalidad), tendencias (constructivismo), herramientas (ciencia y técnica), recursos (economía), expresiones (comunicación), desempeños y actitudes (valoración) que incorporan los actores educativos y sociales.

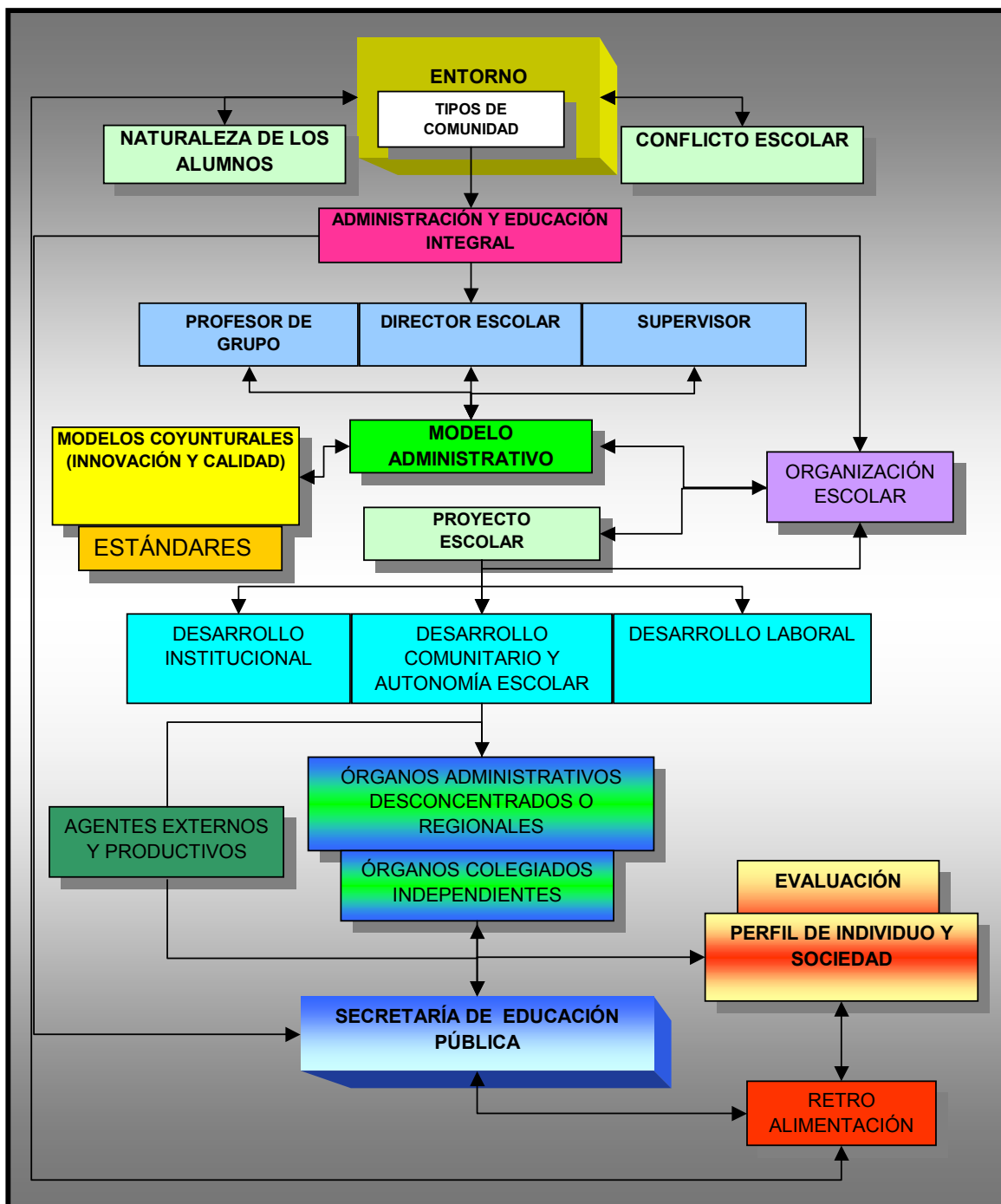
AJUSTE AL MODELO EDUCATIVO-ADMINISTRATIVO

MODELO PROPUESTO	ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS
COMPONENTE FILOSÓFICO (FINES)	Identidad nacional-global y moderno; desarrollo sostenible; revisión de la gratuidad y fomentar nuevos esquemas de participación; política constructiva; Gobierno descentralizado y autónomo. Transformación Institucional. Principios: autonomía, determinación, democracia. Fines: romper monopolios, cultura del orden, reducir pobreza, cultura del éxito y superación.

REDISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL D. F.

<p>COMPONENTE TEÓRICO (MÉTODOS, LENGUAJES Y VALORES)</p>	<p>Paradigma de la imagen y eficiencia. Educación y Administración objetiva y generadora de capital intelectual. Objetivos de aprendizaje colegiados.</p> <p>INTERÉS POR EL CONOCIMIENTO</p> <p>Justicia Integral – Comprensión profunda de la vida; libertad y creación; valoración de los derechos. ESCUELA DE CALIDAD.</p>
<p>COMPONENTE POLÍTICO (NATURALEZA, DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN)</p>	<p>Mejora docente, administrativa; políticas desde la comunidad; autonomía escolar; compromisos de acción; ampliar el ciclo básico a 11 años.</p> <p>CAMBIO COMO ELEMENTO EVOLUTIVO</p> <p>-Carácter permanente, rendición de cuentas, vínculo con la productividad, relaciones laborales estables; Administración capaz, efectiva y constructiva; Entorno institucional para la mejoría del nivel y desempeño docente.</p>
<p>PROCESO EDUCATIVO (INFORMAL, FORMAL Y EXTRAESCOLAR RECURSOS – PERFIL, ORGANIZACIÓN Y ADMÓN. ESCOLAR Y FORMACIÓN DOCENTE)</p>	<p>Universalización de valores; vida favorable; especialización; procesos integrales y extensivos. Visión social y comunitaria, redefinir ético y profesionalización; Planeación realista e influyente de los aspectos relevantes de la escuela y vínculo con la autoridad. Definición de estándares; esquemas de competencia; mejora productiva; innovación, modernización, formación, prevención y construcción; Orientación con lo productivo; capacidad organizativa, nuevas tecnologías y urbanización compleja.</p>
<p>EVALUACIÓN EDUCATIVA (PERMANENTE, RETROALIMENTACIÓN)</p>	<p>Permanente, relevante, pertinente y equilibrio de contenidos, plural, moderna y descentralizada; viabilidad de procesos. Supervisión, cultura del orden, rendición de cuentas. Tratamientos especiales, estándares de rendimiento; Sistema de evaluación nacional y plural; Incentivar y sancionar desempeños; Evaluación interna y externa. Fortalecer la educación informal.</p>

REDISEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL D. F.



INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES PARA EL REDISEÑO DEL MODELO EDUCATIVO-ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS BÁSICOS DEL D. F.

Hemos llegado hasta este segmento para dejar constancia de un marcado número de limitaciones operativas y divergencias del avance de la gestión logrado en nuestro campo de estudio; ahora valoraremos cómo puede operar el modelo y el sistema institucional con mayores índices de desempeño y efectividad con aportaciones o componentes pragmáticos y eclécticos del MODELO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD¹⁸⁹, de metodologías de referencia para el desarrollo de sistemas de información, nuevos referentes jurídico-laborales, la multimedia y la Internet.

Es aquí cuando se hace patente la necesidad de la aplicación objetiva de investigaciones promovidas por las dependencias gubernamentales o aplicar metodologías especializadas que permitan conformar un sistema de información directa y permanente con las opiniones de los actores educativos, sociales y externos para desarrollar, conocer y dominar con convicción los aspectos básicos de las herramientas de gestión, el desarrollo de procesos y el empleo de recursos tecnológicos, con una visión amplia, responsable y humana.

Estos desarrollos no han sido favorables en México ya que en países como España existe un amplio número de opciones para ser implementadas en la A P, sin embargo, nuestro país sólo en etapas recientes y por promoción gubernamental específica está desarrollando contadas publicaciones como metodologías, que incluso, pueden pasar a un segundo plano en la moda promocional oficial.¹⁹⁰

¹⁸⁹ *Modelo de Innovación y Calidad Intragob.* MODELO DE CALIDAD INTRAGOB. Contenido...
www.sep.gob.mx/wb/incluyeimprime.jsp?seccion=3649 (*)

¹⁹⁰ En España existen diversos documentos afines al DESARROLLO ADMINISTRATIVO que invocan el principio de participación, evaluación y retroalimentación de procesos de gestión de manera conjunta,

Las limitadas posibilidades metodológicas para verificar el desarrollo de los procesos de gestión escolar de la demarcación de estudio nos puede conducir al riesgo de reducir nuestra inquietud de mejoría integral a una o dos opciones teórico-operativas, soslayando nuestros principios sociales y científicos comprometidos con las inquietudes que pugnan por la mejoría y la educación con calidad. No obstante, se asume el riesgo porque muchos elementos están en estrecha relación con las tácticas oficiales que contienen ejemplos sustentables, desde la necesidad de integrar las opiniones de los agentes educativos para incrementar la capacidad de desarrollo y gestión.¹⁹¹

Nos queda claro que el sistema de información y desarrollo administrativo de los servicios educativos básicos capitalinos se construyó de manera precipitada, contraria a la de países desarrollados, donde los resultados del avance de la gestión y tecnología se han combinado de manera gradual y sistemática, cuyos efectos se contemplan no sólo en los ámbitos educativos y administrativos sino del propio desarrollo social.

SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR DE INFORMÁTICA Y PARA EL IMPULSO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. <http://www.csi.map.es/> En México, apenas se han difundido escasas publicaciones sobre innovación gubernamental, la más conocida es *POLÍTICA DIGITAL*, otorgado tratamiento a los temas: E-GOBIERNO, E-EDUCACIÓN, E-SALUD, PROCURACIÓN DE JUSTICIA, PROCESOS ELECTORALES, INFORMÁTICA, INNOVACIÓN Y CALIDAD, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y CARTOGRAFÍA DIGITAL.

¹⁹¹ BENNO SANDER afirma que para afrontar las problemáticas de las prácticas educativas y de su administración en AMÉRICA LATINA hay que comprenderlas al momento del examen del contexto en general y verificar la repercusión de cada una de las fuerzas socio-políticas y culturales. La GESTIÓN ESCOLAR debe concebirse como disciplina científica construida en relación con esta dinámica; es teoría y praxis, por ser la educación una manifestación de prácticas políticas hacia la conquista de valores y asimilación de conocimientos para ejercerlos en el uso de los derechos y obligaciones ante sociedad y Estado. *Nuevas Tendencias En La Gestión Educativa: Democracia y calidad*. Resumen. www.cidi.oas.org/educ40anivSand.htm#1 (*)

Conforme al diseño¹⁹² de los procesos de gestión, la recopilación de la información escolar no contempla aspectos imponderables ni a los archivos escolares, sin homogeneidad de ordenamiento.¹⁹³ Autoridades de la APF y organismos descentralizados¹⁹⁴ han definido los datos que alimenten sus sistemas, aunque es necesario redefinir técnicas y la manera en que se postulan por los agentes educativos debido a factores que han generado un subempleo de programas, con los cuales la información pierde credibilidad.

Esta interacción propició la formulación y la distribución de las CARPETAS ÚNICAS DE INFORMACIÓN Y LOS FORMATOS 911 para la estadística, aunque esto no signifique que estén ajustados sus procesos ya que influye el modo de organización de maestros y directores de escuela, así como con las zonas, sectores y regiones; incluso, a pesar de que los programas de gestión para los diferentes niveles educativos básicos tienden a reducir estas limitaciones surge el problema del uso o disposición de las computadoras, de las que no se puede disponer plenamente por las limitaciones estructurales y de dotación, por ello coexisten las prácticas tradicionales y de gestión automatizada.¹⁹⁵

¹⁹² <http://www.csi.map.es/csi/metrica3/>

¹⁹³ PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA y esquemas de los programas de GESTIÓN ESCOLAR SIEEPRE, SIEEP y SIIES.

¹⁹⁴ Uno de los principales esfuerzos del GOBIERNO FEDERAL encabezado por VICENTE FOX se ha constituido por la homogenización de procesos y mejorar el marco regulatorio en las organizaciones gubernamentales mediante el establecimiento del MODELO DE CALIDAD INTRAGOB, la conformación de la COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA, el PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA Y EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS. www.cofemer.gob.mx

¹⁹⁵ Solamente un 15.92% de las escuelas de IZTAPALAPA estarían en condiciones de transferir y operar información mediante el correo electrónico. SEP-SSEDF-DGPPP y DGSEI, estadísticas.

Es pertinente definir con precisión los elementos involucrados en los procesos, actividades y tareas, revalorando la planificación e insistiendo que los ajustes dependen de que la autoridad posea suficientes recursos de revisión, o bien, se hace prevalecer opiniones de carácter técnico-científicas avanzadas para conformar procesos, pero no implican ser mejores en la práctica cotidiana.

Aquí radican los elementos que ameritan simplificación, evidenciándose la ausencia de aplicaciones que permitan tomar atajos para institucionalizar esquemas universales de gestión; apenas se están llegando a uniformar actividades y recursos afines para afrontar necesidades como las inscripciones escolares, que no dejan de ser susceptibles a operar bajo preponderancia política por gobiernos u organismos descentralizados.¹⁹⁶ Un referente de esa complejidad es el proceso de preinscripción y el procedimiento de asignación de primer ingreso.¹⁹⁷

Tal proceso queda alejado de la realidad ya que la distribución formalizada de los alumnos no está equilibrada en relación con las capacidades de atención que se ofrecen en los turnos en que operan los colegios básicos, pues en el matutino está concentrada la mayoría de su población¹⁹⁸; de paso, no existen elementos de

¹⁹⁶ Los esfuerzos por estandarizar trámites son evidentes más no uniformes pues mientras el GOBIERNO FEDERAL ha establecido CATÁLOGOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS, el del DISTRITO FEDERAL ha implementado el formato único de trámites y la clave única de gestión vía LOCATEL, A pesar de operar en una misma entidad no son compatibles en uno o en otro.

¹⁹⁷ La SSEDf a través del SAID pretende conocer de manera anticipada los factores de oferta y demanda del servicio educativo en el D. F. para distribuir a los solicitantes sin saturar escuelas o turnos, este proceso se lleva a cabo en la primera o segunda semana de febrero. www.sep.gob.mx (*)

¹⁹⁸ *El Distrito Federal. Diagnóstico*, en Educación 2001 Núm. 82, marzo 2002. Condición educativa de la población. Op. cit.

congruencia operativa que resuelvan prácticas o tendencias de los actores educativos como los privilegios o prioridad para inscribir alumnos, porque no se conocen específica, formal y metodológicamente detalles de la vida comunitaria, o no hay elementos para contrarrestar prácticas discrecionales.¹⁹⁹

Otra actividad básica contempla a los estudios de microplaneación para contrastar, comparar u homologar esquemas de distribución grupal en escuelas y zonas que dependen de los datos reportados en la FORMA 911, existiendo posibilidades para que directores o supervisores proyecten esquemas estructurales que no son congruentes con las necesidades comunitarias.²⁰⁰

De hecho, con esquemas estadísticos se tratan de subsanar limitaciones cuya resolución contempla factores más complejos. Estos elementos se confunden por limitaciones del programa de cómputo para capturar los datos, las repercusiones se hacen notorias en 18 secuencias de etapas y sus respectivas actividades y en la desproporción de la atención a la demanda en los turnos citados o en escuelas ubicadas en la misma comunidad o colonia. Para revertir lo anterior, es inminente reiterar la naturaleza de la autonomía de la escuela ya que esta colaboraría en investigaciones para definir perfiles comunitarios y exponer los escenarios que podrían

¹⁹⁹ Aquí se han evidenciado choques con los propósitos por uniformar tentativamente los procesos administrativos, pues el desenvolvimiento de muchos trámites en diferentes instancias del SEN y la APF permiten un amplio margen de discrecionalidad a los servidores públicos. También influye el marco regulatorio y la sobregulación, sobre todo en actividades relativas a recursos humanos, materiales, financieros e informáticos.

²⁰⁰ Esto es común en varias escuelas primarias y secundarias del turno vespertino que están quedando sin demanda y población escolar por las reversiones de los índices o movimientos poblacionales; aunque por lo general, estas y otras necesidades o prioridades, casi siempre materiales, por servicios o solicitando maestros o trabajadores terminan por ser atendidos de manera parcial.

formularse en reciprocidad con lo que dispone y del potencial de riesgo o atención susceptible, incluyendo situaciones relativas al desempeño laboral de sus integrantes como garantía de atención a los alumnos.

Por la parte organizacional, la reducción de procesos ha sido significativa, pues volviendo a ejemplificar el caso de la DGSEI hasta 1998 existían más de 200 en total y a fines del 2003 se habían reducido a 26 en cuanto a planeación, pero se requiere afinar esta tendencia pues en promedio existen 10 movimientos que forman productos que abarcan desde solicitudes simples, archivos magnéticos, listados, soportes, volantes, dictámenes, oficios, hasta informes generales que requieren de un consumo de tiempo de elaboración que muchas veces va más allá de los tiempos laborales.²⁰¹

Esto nos obliga a valorar el factor de viabilidad de la operatividad organizacional en razón de análisis promovidos directamente por profesores y directivos en cuanto al diseño, implantación y aceptación de los sistemas de información estudiados; pues el número de factores considerados reflejan un amplio esfuerzo por desarrollar la gestión escolar, pero está descuidada su aceptación dentro del gremio magisterial.

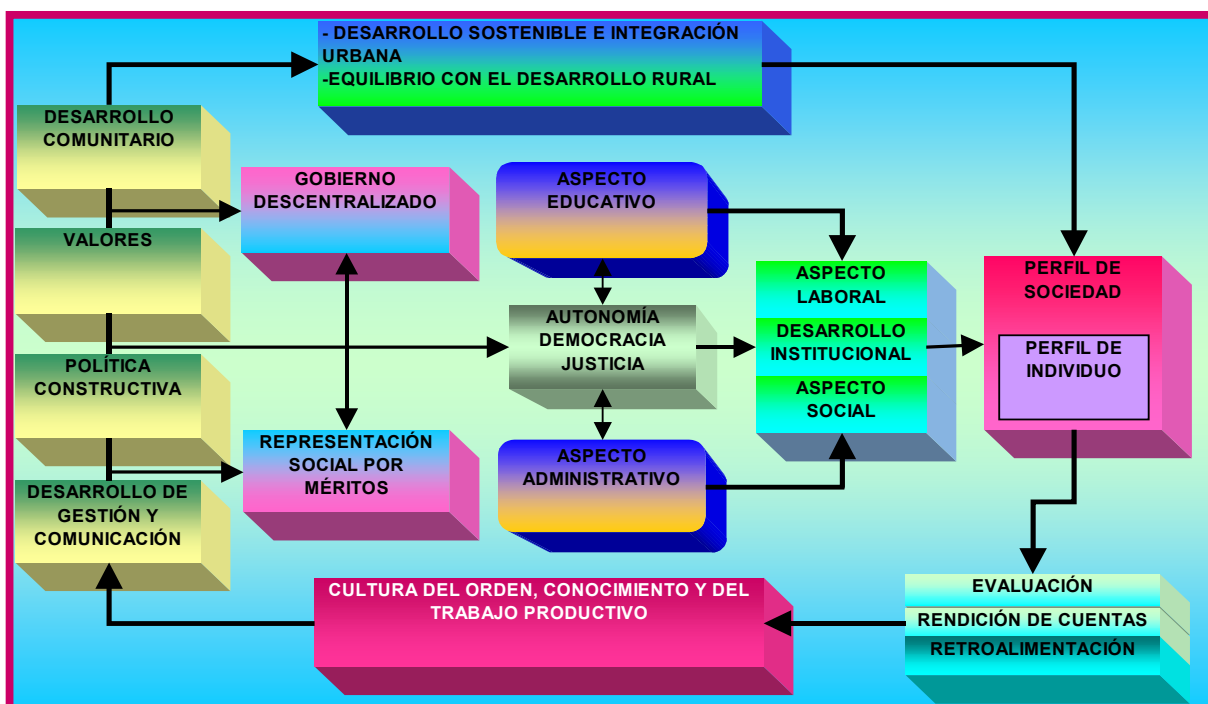
Lo anterior es un factor de riesgo que puede precipitar su agotamiento tal y como se vislumbra con las CARPETAS ÚNICAS DE INFORMACIÓN, pues incluso carecen (las oficiales) de un registro formal en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, contraviniendo los fundamentos jurídicos de los trámites y formatos que en ella se contienen.²⁰²

²⁰¹ DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN de la DGSEI.

²⁰² Solamente los trámites contemplados en las CUI para escuelas particulares están oficializados.

FACTORES TÉCNICO-PEDAGÓGICOS, JURÍDICOS Y LABORALES PARA LA REORIENTACIÓN DEL MODELO.

El alumno, es ahora el factor primordial de atención por donde hay que enfocar el desarrollo organizacional y la definición de su perfil propicio para potencializar su rendimiento en el ámbito productivo depende del maestro, por conocer y atender sus necesidades.



Profesor-alumno es la esencia para definir referentes de estimación, satisfacción y vigencia con los recursos de escuela y comunidad; sería factible encontrar mecanismos que permitan medir resultados de manera cualitativa y cuantitativa.²⁰³

²⁰³ La evaluación tendría una fuente inagotable de recursos para verificar procesos y desempeños, pues las computadoras pueden ofrecer consultas y parámetros contribuyendo a afianzar la calidad en los servicios públicos a través de indicadores realistas por los cuales la ciudadanía estaría atenta en conocer.

En el sector educativo se prevé una necesidad de inducir un desarrollo docente-laboral bajo el crecimiento del individuo, que al constituirse como cliente permita reorientar el desarrollo educativo-administrativo proclive a la investigación, cultura, evitar la enajenación, promover la conciencia social y el desarrollo económico, radicando el aspecto medular de la capacitación continua o especializada a elementos claves como directores, profesores y apoyos técnicos.²⁰⁴

No es necesario partir de cero, pues es pertinente emplear al máximo los recursos existentes y las novedades de desarrollo²⁰⁵ que incluyan una descripción de situaciones del entorno colegial y diferentes esquemas para los flujos informáticos donde el eje de la gestión escolar sea la simplificación e intuición, conteniendo información relativa a la CURP, registro escolar, asistencias, calificaciones y datos estadísticos por grupo y escuela, concentrados en un solo documento que genere un EXPEDIENTE ESCOLAR ELECTRÓNICO Y UNIVERSAL²⁰⁶ y manejar resultados de manera acumulativa para facilitar la impresión automatizada de las boletas o de informes para reducir el tiempo empleado para el llenado manual.

²⁰⁴ El MODELO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD contempla inducir en el servidor público un compromiso por atender al ciudadano conociendo sus expectativas y el grado de satisfacción por el servicio brindado. www.sep.gob.mx

²⁰⁵ La tendencia operativa en SEP es sustituir equipos cómputo completos, en vez de actualizar algunos componentes básicos; otros no se han modificado como los módems, monitores, teclados, etc.; en cuanto a software, el paquete OFFICE 2000 tiene vigencia desde hace cinco años con buen rendimiento que puede complementarse con alternativa como el OPEN OFFICE de libre distribución. www.sun.com

²⁰⁶ Un EXPEDIENTE ELECTRÓNICO UNIVERSAL permitiría concentrar e intercambiar datos de los ciudadanos en bases de datos que incluyan historias clínicas, laborales y de servicios, donde podrían realizarse cruzamientos para detectar malos usos de esta información e inhibir la corrupción.

Los indicadores cualitativo-cuantitativos generados en las escuelas operan con estándares definidos (integración, deserción, reprobación, evaluación, tiempos de espera en la realización de trámites, exposición de quejas y sugerencias, etc.) permitiendo su concentración y manejo vía sistemas de cómputo, quedando por afinar su concentración mediante transmisión directa una sola vez y no al principio y al fin de año; por lo que es pertinente ajustar el SIDEC para ser instalados en todas las escuelas, regularizar conexiones y recopilar actualizaciones (altas o bajas de información). Esto fomentaría la transparencia, eficiencia y economía al generarse documentos universales complementarios a los catálogos de trámites generales.²⁰⁷

Los calendarios y cronogramas deben ser ajustados para evitar contradicciones entre los tiempos de docentes y las actividades que se concentran en las CÚI, catálogos de requisitos o de trámites y servicios y actividades extraescolares; con ello estaría dándose paso a la evaluación de proyectos continuos mediante planes de seguimiento y realización, que en ciertos casos es posible emplear técnicas como el BENCHMARKING.

No obstante, estas condiciones exigen que sean llevados a cabo por personal especializado, sean por un gestor escolar o profesor especializado que disponga de tiempo, recursos y equipo de cómputo para canalizar y rastrear toda la información relativa tanto en línea o de modo tradicional, interactuando con autoridades o comunidades escolares para capturar datos, actualizar, depurar, clasificar y transferir información a portales de Internet o de diversas dependencias.

²⁰⁷ También hay afrontar cierta ausencia de visión a futuro por parte de los actores educativos, de cuestiones de programación, entornos y de servidores con la capacidad técnico operativa y de ancho de banda para atender todas las escuelas de la CIUDAD DE MÉXICO o de una delegación en tiempo real o virtual. El acceso para captar y transferir datos a Internet mediante un modem convencional es de 56 kbts por segundos. La banda ancha está por encima de los 64 a 128 kilobits o más.

Es evidente que muchos requisitos y procesos de la gestión escolar no son compatibles con las prácticas docentes tanto por que son ajenas a su formación profesional o porque son tareas complementarias que fomentan otras dependencias gubernamentales. De cualquier modo, la identificación y organización de conceptos del ámbito de la gestión escolar tampoco es difundida de manera adecuada, de modo que permita a profesores, directivos y supervisores un dominio preciso para formular la información que les corresponde, de hecho, son inducidas más no compartidas.²⁰⁸

Las soluciones previstas a partir de esa interacción pueden contemplar aspectos económicos, técnicos, legales y operativos. Como referencia, manejar un solo documento electrónico en un disco compacto o en un simple disquete para gestionar un grupo educativo puede incluir desde formularios hasta el programa de gestión correspondiente a cada nivel incluyendo la descripción de los procesos y del modelo y los productos que se pretenden obtener, sin embargo, en la forma en que se distribuye la CÚI resulta más costoso y no alcanza a ser distribuida de manera uniforme.²⁰⁹

En el desarrollo educativo-administrativo se ha dado escaso tratamiento a las opciones de software de libre distribución para generar y difundir información sobre procesos, recursos, trámites y documentos escolares. Estos recursos tecnológicos complementarían parcial y no definitivamente la implantación global del sistema en razón de que la mayoría de las escuelas no incorpora estas alternativas.²¹⁰

²⁰⁸ DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO. *Nueva Escuela: Promoción del Cambio Institucional*. MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN. ARGENTINA.
www.zona.mcy.gov.ar/ZonaEducativa

²⁰⁹ Por ejemplo un CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS en formato digital puede ahorrar papel y otros recursos pues dispensaría un número considerable de documentos en un disco compacto.

²¹⁰ En 1997 un programa denominado "NAPSTER" permitía compartir archivos musicales en formato mp3

PLANTEAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DE LA ESTRUCTURA JURÍDICA.

Ante lo expuesto queda pendiente la formulación de un propósito común para reformar el marco legal que rige al SEN y acelerar los ajustes que le permitan desarrollarse en un entorno competitivo, global y de calidad, preponderando la autonomía escolar a fin de responsabilizarse de los resultados y productos de su desempeño y formular estrategias de atención derivadas del contexto y que la comunidad asuma el compromiso de atención complementaria de la infraestructura para inducir un sentido de identidad con la causa educativa nacional, incluyendo formular en conjunto la planificación, resolver diferencias, clasificar información, conocer normas y procesos, dominar herramientas tecnificadas y fomentar la competitividad.

La objetividad sería factor de cambio y con ello contemplar las relaciones formales e informales como “reglas de un nuevo juego avanzado” al que se someten actores y organizaciones, considerando a la educación y administración como mecanismos fortalecedores, infundiendo riqueza de espíritu en la sociedad para conducirla dentro de una convivencia armónica y nacionalista; así como en una correspondencia de acceso, cobertura y permanencia. En las siguientes líneas concentramos los ajustes a las normas jurídicas influyentes para reducir la sobrerregulación y encauzar las transformaciones operativas que consolidarían el sentido de propiedad, nuevas actitudes y estímulos y la autonomía de las escuelas.

por Internet, servicio regulado por una computadora central que controlaba el tráfico de la red de los usuarios, integrando varios servicios. Tras una batalla legal emprendida por compañías disqueras norteamericanas el servidor fue suspendido, pero dejó la pauta para el desarrollo de software **par a par o P2P** (computadora a computadora o en red autónoma) para compartir información de cualquier tipo que no requiere servidor central, otra alternativa es una red tipo FAST TRACK que combina nodos centrales (computadoras comunes de la red) y redes autónomas. Con esta lógica se puede solucionar la limitante de la conectividad y emprender el diseño de software especializado para que las escuelas básicas del D F realicen la mayoría de sus procesos y trámites con una metodología depurada, acorde con las necesidades del servicio, coexistiendo ambos tipos de redes.

MARCO JURÍDICO.- Revisión del ARTÍCULO 3º. CONSTITUCIONAL en el aspecto de la gratuidad, que exige a la sociedad del costo directo del servicio. La orientación sería otorgar facultad de autonomía a escuelas y su entorno comunitario para definir las estrategias de tratamiento de sus problemas y la apropiación de recursos para fortalecer la enseñanza. El REGLAMENTO INTERNO DE LA SEP podría conformarse para establecer un modelo laboral donde los incentivos favorezcan el trabajo productivo y proporcionen confianza a los actores y suprimir privilegios.

MARCO LABORAL.- Propiciar seguridad laboral a través de la confianza en el desempeño productivo. Proponer la creación de nuevos organismos de asistencia laboral, social y profesional para superar carencias, proponiendo alternativas de solución como fondos de retiro, de asistencia, seguros por incapacidad, riesgos laborales, asistencia jurídica y administrativa, etc. Implementar un SERVICIO CIVIL DE CARRERA o ampliar la dimensión horizontal de CARRERA MAGISTERIAL, sustituir el esquema de asignación de cargos de responsabilidad, dirección o administración por asignación directa a uno por méritos.

ÉTICA PROFESIONAL.- Ampliar las facultades de resolución en el manejo de recursos a los actores educativos para simplificar acciones sustituyendo la discrecionalidad bajo responsabilidades debidamente definidas por nuevos códigos de conducta. Revalorar la imagen docente a través del convencimiento para reivindicar el trabajo productivo en estricta relación con estímulos adecuados que motiven desarrollar su labor a través del estudio, la investigación y compartir experiencias. Definir con oportunidad y responsabilidad derechos y obligaciones. La sociedad debe ser convencida de no abandonar las instituciones informales constructivas y que éstas se fortalezcan en la escuela.

ORGANIZACIÓN.- Revertir las determinaciones del centro y que la escuela establezca las líneas convenientes para mejorar su desempeño, estimulando la transformación del proceso enseñanza-aprendizaje y administrativo con recursos propios, sin que signifique dispersión de funciones pues el Estado es responsable directo del orden socio-educativo. Implica fomentar una cultura del orden y por el orden, colaboradora con diferentes ámbitos y sistemas, constructiva, interactiva, versátil, simplificada e innovadora. Proponer estrategias para facilitar el diseño y aplicación de políticas para proveer recursos y proporcionar asesorías globales.

DESARROLLO PROFESIONAL.- A través de un programa de estímulos y compensaciones desarrollado conjuntamente con el servicio civil puede reforzarse el desempeño profesional y laboral de los actores educativos, confirmándose a través de la evaluación, de los logros en cuanto a condiciones cualitativas y cuantitativas de los aprendizajes de los alumnos. Fortalecer el trabajo docente con la ayuda de la comunidad.

NUEVA RELACIÓN LABORAL Y FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS ACTORES EDUCATIVOS.

La transición legal depende de un cambio laboral y de actitud sobre el aprecio al trabajo docente. Es preciso revalorar esquemas de incentivos que impulsen el trabajo productivo y erradicar prácticas negativas propiciadas por una corta mentalidad y esquemas deficientes de capacitación y actualización. Los programas para estimular la productividad y eficiencia no son consistentes, pues los docentes minimizan actitudes y desempeños negativos bajo el pretexto de una legítima inconformidad salarial. El comportamiento constructivo expresado en notas favorables y reconocimientos formales y económicos derivados de actitudes como la puntualidad, disciplina, respeto, asistencia, capacitación y superación tendría un fuerte impacto para determinar estímulos y sanciones en relación al buen comportamiento pues se adolece de la promoción del sentido de la responsabilidad.

Salarios por la vía de estímulos económicos sujetos a normas de calidad son factibles en el SEN; de su implementación depende el futuro de la profesionalización docente pues serían oportunas las declaraciones que otorguen constancia efectiva de su labor y las formas en que busque su superación.²¹¹ No sería ajeno implementar mecanismos de competencia por rendimiento, acceder a grados académicos y lograr reconocimientos comunitario y laboral, más las evaluaciones de indicadores educativos que incluyan desempeños globales e individuales, manejando una perspectiva de valor agregado al servicio educativo. Se incrementarían estímulos por antigüedad, integrando el factor del arraigo y aplicándose frecuente y directamente.

²¹¹ Los maestros requieren actualmente ser eficientes, bien formados, críticos, líderes y especializados, pero sobre todo, excluidos de las prerrogativas de privilegios artificiales que prosperaban en escuelas normales con deficiencias materiales y académicas en manos de grupos con orientaciones socialistas, que en muchos casos, han cultivado una visión estrecha de la realidad, sin facilitar medios para aprovechar el potencial humano, económico, cultural e histórico que posee nuestra vasta nación.

Otra solución sería sustituir el escalafón vertical de ascensos por uno horizontal, reduciendo así la incertidumbre laboral. Un factor de ingresos adicional es dispensar licencias a publicidad comercial de ciertos productos y servicios en las escuelas con el propósito de que empresas privadas colaboren con el proceso educativo en una forma de intercambio de beneficios. Un programa de retiros o de jubilación en base al desempeño laboral productivo conseguiría guiar la labor docente, pues el actual esquema es indistinto a estas situaciones de eficiencia, un colofón de esta forma y magnitud transformaría inercias y actitudes en todo este contexto de trabajo y servicio.

3.4 EPÍLOGO.

Contemplamos efímeros pasajes de un sistema organizacional que opera con dificultad y distanciado de sus elementos primordiales.²¹² Es tan solo la parte visible de orden organizacional que evoluciona de manera asimétrica con el desarrollo tecnológico y gerencial, aparte de incompatibilidades pedagógicas que no son constituidas por falta de voluntad de agentes educativos y sociales sino por escasez de recursos y que además otorga prioridad a alternativas pragmáticas o coyunturales alejadas de la realidad escolar. Tenemos un nuevo reto para fortalecer la capacidad visionaria que nos ofrece esta etapa histórica tanto en recursos gerenciales, tecnológicos y científicos y de los medios masivos de comunicación para formular soluciones aparentemente insalvables por medio de acciones espontáneas construidas por la autoridad y los docentes del nivel básico que laboran en las escuelas de la CIUDAD DE MÉXICO, vasta e impredecible por su riqueza humana y cultural.

²¹² “La Construcción de una nueva gestión escolar en los servicios educativos de Iztapalapa”, por Susana Justo Garza, en *Educación 2001*, No: 105 febrero del 2004.

A MANERA DE CONCLUSIONES

A MANERA DE CONCLUSIONES

La complejidad del SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL de México, es inagotable veneno de oportunidades de estudio de conductas, políticas y esquemas de organización y gestión donde no se deja de valorar y advertir nuevos retos ante las exigencias heterogéneas de una sociedad más participativa, pero aún lejos de influir para transformar hechos y tendencias que le permitan gozar de un mejor servicio como beneficio inherente de nuestra condición ciudadana, humana y cultural.

En esta investigación, el desarrollo educativo, de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA y de la tecnología han rebasado nuestras expectativas y las oficiales como recurso y apoyo de la gestión escolar, constituida como un medio y no como un fin en la búsqueda de soluciones para procurar un servicio educativo público que responda objetivamente a los cuestionamientos que surgen en una sociedad que intenta orientarse en un contexto donde el conocimiento va estableciéndose como un patrimonio adicional de las capacidades humanas y sociales.

Tal desarrollo que involucra a la A P, no opera paralelamente con muchas aspiraciones socio-culturales de nuestro país y la CIUDAD DE MÉXICO, crisol de elementos multiformes que orienta sus aspiraciones hasta un punto de partida donde algunos elementos tienen opciones sólidas para acceder a la riqueza cognoscitiva y material que procure un desenvolvimiento social y laboral con recursos variados, complicados y especializados que ponen al individuo en una posición de privilegio, o de dominio para controlar acciones.

En el extremo, un conglomerado humano, pide una oportunidad de acceso a condiciones mínimas de supervivencia, incluso entre esos reclamos, están las voces de los docentes, responsables de propiciar las capacidades a la sociedad para acceder a

las nuevas modalidades de vida que ofrecen en nuestros días el prodigioso desarrollo tecnológico y científico, que en realidad es una herencia patrimonial histórica y que se traduce en este momento en una disyuntiva riesgosa o discriminatoria para los que no han obtenido al menos una idea elemental de posesión, uso o acceso de recursos como la telefonía celular, la Internet, la computación, los vehículos, los medios electrónicos, las telecomunicaciones o de cualquier elemento que nos procure ideas, saberes, experiencias o habilidades para estar en sintonía con la modernización.

Tal dinámica de la sociedad genera evidencias que proyectan experiencias exitosas en determinado ámbito regional, social o de estudio como alternativas para afrontar porciones de la realidad en donde la generación de problemas sea contemplada a través de esquemas de solución cuyo éxito pudo ser circunstancial, aún cuando en la práctica esté alejada de lo que pretenden solventar. Es un acercamiento virtual, que no es examinado con sensibilidad directa, sino con mecanismos y recursos sobre hechos que trascienden al espacio y tiempo actual.

Modernización, globalización, crisis social, incertidumbre, competencia y conocimiento están complementados dialécticamente y políticamente en un punto histórico donde la humanidad intenta a través de varias disciplinas de estudio establecer un paradigma consistente para encauzar soluciones, esquemas y formas de vida para reducir la incertidumbre material y económica y afrontar los desafíos a corto o largo plazo por la explosión demográfica, el agotamiento de los recursos naturales y por dotar de servicios, procurar justicia y bienestar.

El agotamiento de los paradigmas establecidos tiende a la conformación de elementos primordiales de la educación y la administración, mismas que se han universalizado y alcanzado un peso decisivo, por las exigencias de orden y conocimiento que requiere el desarrollo tecnológico, promovido por agentes transnacionales, con poder e influencia paralelo a los ESTADOS NACIONALES.

Educación y A P están cobrando trascendencia inédita en el esfuerzo por definir su objeto de estudio y contribuir con la ciencia en la consolidación de recursos y orientaciones explícitos e inmediatos, primordialmente en el caso de la A P, por lo cual, al conocer el desarrollo del sistema organizacional de los servicios educativos básicos de la CIUDAD DE MÉXICO y describir sus elementos teórico-legales podemos estimar que el valor de este sistema educativo no radica en la preponderancia de factores específicos, sino en apreciar que su real capacidad apenas comienza, impulsada por la ciencia y tecnología como por las posibilidades de nuevos elementos operativos.

Para que ese potencial pueda manifestarse se requiere de una compleja interacción, pero con escasas posibilidades de realización, aún cuando es necesaria su amplia reformulación, en un entorno centralizado, donde prepondera la influencia política sobre lo prioritario.

Es preciso que esa preponderancia política no sea desvanecida, sino construirla con acuerdos justos y equilibrados, generados a través de consensos resultantes de una cuidadosa persuasión dirigida a los elementos básicos del servicio educativo público: docentes, alumnos, padres de familia, directores, supervisores y autoridades educativas para asumir una responsabilidad que legitime cabalmente el ejercicio gubernamental, máxime cuando la oferta pública es coaccionada por el entorno de austeridad producida por la crisis e incertidumbre.

Buscar condiciones para perfeccionar el servicio educativo es obligación moral para que sus agentes junto con el gobierno y organizaciones antepongan el conocimiento de los factores de necesidad en las comunidades escolares para conformar paulatinamente sistemas de información para que los servicios que brinda el Estado constituyan fuentes de beneficios factibles; de esta manera, los responsables del ejercicio de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA consolidarían con elementos simples, bien definidos y cuantificables las decisiones primordiales del ejercicio público.

Sin embargo, estas decisiones son las que enfrentan mayor resistencia ya que un esquema de desarrollo educativo sustentado bajo los enfoques gerenciales, sistémicos y de calidad terminará topando con un marco institucional rígido.

Las condiciones para consolidar una transformación institucional en la dimensión macroeconómica de México difícilmente tendrán en el futuro cercano un espacio de oportunidad por el complicado engranaje de intereses que prevalecen sobre los ámbitos operativos de la educación pública, sin importar la dimensión de la entidad donde se implementen porque la base general de la estructura educativa nacional es inapropiada.

El centralismo, las pugnas partidistas, la coyuntura del siguiente relevo presidencial y los agentes productivos han preferido mantener esquemas que permitan la posibilidad del manejo discrecional de los recursos públicos, condicionar a las fuerzas productivo-laborales, propiciar privilegios y monopolizar al mercado, por lo cual, no se han abierto el espacio ideológico, ni de valores, ni del modelo de nación y mucho menos la posibilidad real de una REFORMA SUSTANCIAL DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Con esta limitada garantía para transformar al SERVICIO EDUCATIVO BÁSICO EN EL DISTRITO FEDERAL encontramos que el modelo de gestión vigente, concebido para agilizar los procesos administrativos oficiales, se ha perfeccionado y fortalecido, con la capacidad para permitir a los agentes educativos su integración a una nueva modalidad: el PARADIGMA DIGITAL, aunque se requiere de infraestructura de cómputo y telecomunicaciones interconectada y monitoreada permanente, con el conocimiento y las aptitudes necesarias para emplearlas exitosamente y con esquemas endémicos. La información generada por nuestros agentes y escuelas conjugaría procesos, así como las respectivas tramitaciones de todas las áreas de la SSEDf ordenados, clasificados, procesados y jerarquizados respecto a datos, informaciones, estadísticas e indicadores.

Con ello queremos dejar constancia de que uno de los mayores esfuerzos invertidos por las autoridades educativas locales desde hace casi diez años en nuestras escuelas de educación básica en la CAPITAL DE MÉXICO es el desarrollo de un modelo de gestión de su información relevante que va generando, en favor de la eficiencia, oportunidad y calidad. Pero al final, éste no ha sido del todo eficiente y uniforme (por sus productos, antes que sus resultados), mas no merece ser confinado en términos de oportunidad científica, tecnológica y de informática especialmente en lo que se refiere a las bases de datos, información computarizada y de multimedia.

También se amerita continuar valorando con la ayuda de los profesores, educadoras y directivos las relaciones sobre los costos económicos, sociales e informáticos para redefinir el esquema de inversiones en la SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL DISTRITO FEDERAL y corregir su capacidad de análisis e instrumentación de políticas, incluyendo la carrera magisterial en un sentido amplio, junto con un bosquejo global de servicio civil de carrera y programas de mantenimiento a la infraestructura, dotación de recursos financieros y de los esquemas de gestión.

Lo anterior vendría reforzado mediante la difusión de estrategias, cursos de capacitación por asesores internos, asistencias técnicas para áreas de estudio o elaboración de materiales didácticos, y seguimiento de programas como la MEMORIA DE UNA EXPERIENCIA DOCENTE y el empleo de la CARPETA DE PROYECTOS Y SERVICIOS, disponer de historiales académicos, de desempeño y datos bibliográficos, complementados con la promoción de software educativo adaptado a las necesidades del ambiente urbano para diversificar estrategias de gestión y planeación entre áreas, grados y niveles.

Consecuentemente, el fenómeno o la tendencia por la innovación estaría impregnada de ese sentido constructivo al contemplar profundamente la naturaleza de los problemas y condiciones comunitarias bajo el principio de la factibilidad y no como

moda gerencial, por ello, no pude ni debe quedar en el riesgo de esa tendencia institucional, significando una oportunidad valiosa para plantear una continuidad efectiva en el servicio público y docente, donde observamos que la voluntad política constituye un relativo compromiso por aprovechar al máximo los recursos que se le asignen y disponga de interés e incentivos por mejorar sus desempeño.

Sin embargo, hasta la fecha no se ha consolidado un plan estratégico de empleo o apoyo tecnológico sobre aspectos de información en el sector público y para el sistema educativo. Las acciones en materia de informática escolar es reducida y el seguimiento y tratamiento por parte de los agentes educativos tiende a ser de rechazo, dependiendo de una limitada actualización y capacitación.

También en la Internet y en los sistemas de gestión hay escasas ideas o aportaciones de los profesores y la tecnología está adelantada del desarrollo social, por lo que su empleo adecuado así como de la información ya no significa una prioridad exclusiva para las acciones de innovación, sino para el bienestar social pues está insertada en procesos relacionados con los servicios directos ofrecidos a los ciudadanos, permitiendo la generación de cadenas de valor que no son empleadas de acuerdo a su potencial de oportunidad.

Otra limitación en materia de mejora regulatoria es la ausencia de instancias que permitan aplicar los trámites vía Internet o por medios masivos, ya que hasta ahora sólo existe un REGISTRO NACIONAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS que no permite la interacción con el usuario, de tal modo que la mayoría de los trámites educativos se hacen directamente en la escuela o en ventanilla, afectando al agente tiempo. Aquí objetaríamos que la administración de la tecnología permita aplicar sistemas o recursos para difundir, sistematizar y administrar nueva información escolar en el nivel básico, primordialmente del resultado de los procesos de evaluación para procurar un seguimiento permanente, evitando los desplazamientos y con ello ahorro de tiempo y reducción de incertidumbre.

El sentido social de los medios tecnificados como apoyos para fortalecer la gestión educativa depende de una promoción por el Estado, permitiendo la interacción de actores educativos y sociedad como variable del desarrollo administrativo y educativo, en razón de compartirse y operar con las autoridades educativas diversos criterios para aplicar decisiones factibles en materia de atención a las prioridades de las escuelas, procurándose distribuir los recursos, especialmente el humano, en relación a la necesidad evidente de la persona y la escuela y no a partir de indicadores globales desprendidos de valoraciones cuantitativas y estadísticas alejadas del sentido humano, que afectan las capacidades del sistema oficial.

Podemos caer en el riesgo de replantear una reforma educativa a partir de los impactos negativos en la sociedad generados por la falta de visión o la adaptación forzada de la computación, y si no se valora el empleo de la tecnología e informática en la gestión pública muchos fenómenos negativos se encadenarán similar a cuando se replanteó la reforma que derivó en la modernización educativa, donde las prerrogativas eran la adaptación de esquemas técnico-pedagógicos tradicionales por esquemas novedosos extranjeros que se fueron deteriorando por la falta de continuidad. La situación puede repetirse en menos tiempo y con resultados más negativos que confirmarían el riesgo de una tentativa ingobernabilidad de nuestro sistema de estudio y de otras instancias del SEN si no se precisan esquemas de recopilación, tratamiento, interpretación y difusión de su información generada.

En nuestro contexto, la tecnificación, el desempeño por la calidad, la rendición de cuentas, la estandarización, allegarse la participación social y multiplicar los apoyos económicos son para la educación algunas de las prerrogativas de la transformación que por significativas que sean pueden perder su trascendencia histórica si no se aplican propiciando la simplificación y multiplicando los canales de comunicación entre los agentes sociales y si no se modifican las estructuras de poder centralizadas y el esquema laboral sustentado en la preponderancia política por encima del desempeño.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA.

AGUILAR Villanueva, Luis F., “La administración pública y el público ciudadano”, *Revista del Senado de la República*, vol. 3, núm. 6, enero-marzo 1997, pp. 48-66.

”El futuro del Estado-Nación”. Colección Cuadernos de Debate, 1997. Fundación Colosio. Mimeo.

“La silenciosa, heterodoxa reforma de la administración pública”, *Revista de Administración Pública*, INAP, núm. 91, pp. 19-26. México 1996.

“Los objetos de conocimiento de la administración pública”, *Revista de Administración Pública*, núm. 54, abril-junio 1993, pp. 361-384.

AGUIRRE LEAL, CARLOS, *Políticas públicas para el desarrollo político de México: Las nuevas paradojas del Estado*. Instituto de Administración Pública del Estado de México, México 1998.

ALANÍS, BOYZO, JAVIER, “La nueva administración pública, Reflexiones teóricas y metodológicas”, en *Revista del Instituto de Administración Pública del Estado de México* No. 38 Administración y Gestión Pública, IAPEM, A.C. Toluca, Estado de México, julio de 1998.

ALVAREZ MANILLA, JOSÉ MANUEL. “Lo que el Siglo XX deja al Siglo XXI”. (PARTE 1) *Instituto de Fomento e Investigación Educativa, A.C.* <http://www.ifie.edu.mx/>

ANTHONY PATRINOS, HARRY, Y DAVID LAKSHMANAN ARIASINGAM. *Descentralización de la educación*. Financiamiento basado en la demanda. Tendencias del desarrollo. Banco Mundial, Washington, D.C. E.U.A. 1998.

ANTUNEZ, SERAFÍN, *Claves para la organización de centros escolares (Hacia una gestión participativa y autónoma)*. ICE-HORSORI. Universidad de Barcelona, España 1994.

ARELLANO G, DAVID, “Gestión Pública en Estados Unidos: Crisis y Estado del Arte” en *Gestión y política pública*. México, CIDE, vol. IV, No. 1, primer semestre 1995, pp. 119-147

ARELLANO, DAVID, ENRIQUE CABRERO Y ARTURO DEL CASTILLO (Coordinadores). *Reformando al gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental*. Centro de Investigación y Docencia Económica – Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, colección “Las Ciencias Sociales”, segunda década. México 2000.

ARELLANO SÁNCHEZ, JOSÉ, *Metodología de la investigación social*. Mimeo, México 1997.

ÁVALOS AGUILAR, ROBERTO. “Innovación de la gestión pública: análisis y perspectiva”. *Gestión y Estrategia*. <http://www.azc.uam.mx/gestion/presenta.htm>

AYALA ESPINO, JOSÉ LUIS, *Economía del Sector Público Mexicano*. UNAM, Facultad de Economía, México 1999.

- "Educación, instituciones y participación social". Ponencia presentada en documento electrónico en programa Word. www.ifie.edu.mx México 2000 (*).
- "Globalización y nuevas instituciones", en *Revista de Administración Pública* No. 100 *La Administración Pública mexicana ante el futuro*, INAP, México 1999, pp. 1-16.
- Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*. Fondo de Cultura Económica, México 1999.
- "La reforma del Estado: Saldos y desafíos". *Revista de Administración Pública*, núm. 89, INAP, México 1995. pp. 249-264.
- Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado*. UNAM, Facultad de Economía, México 1996.
- BAENA DEL ALCAZAR, MARIANO**, *Curso de ciencia de la administración*. Edit. Tecnos. Madrid, España, 1988.
- BANCO MUNDIAL**. *Informe sobre el desarrollo mundial 1997*. El papel del Estado en un mundo cambiante. Banco Mundial, Washington 1997.
- BAÑÓN, RAFAEL Y ERNESTO CARRILLO** (compiladores) *La nueva administración pública*, Madrid, Alianza-Universidad Textos 1997.
- BARRERA ZAPATA, ROLANDO**, "Descentralización, informática y simplificación: Medios para la modernización de la Administración Pública", en *Revista del Instituto de Administración Pública del Estado de México*, No. 39 *Metrópolis, Planeación Regional y Administración Pública*, IAPEM, A.C. Toluca, Estado de México, julio-septiembre de 1998 (Edición especial del XXV aniversario).
- "Políticas y Administración Pública: Valladares frente al nuevo gerencialismo", en *Revista de Administración Pública* No. 100, op cit. pp. 157-176.
- BARRY, NORMAN P.**, *An introduction to Modern Political Theory*. Macmillan, Hong Kong, 1994.
- BARZELAY, MICHEL**, *Atravesando la burocracia. Una nueva perspectiva de la Administración Pública*. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública – FCE.
- BOKSER M. Liwerant, Judit.** (Coordinación). *Las Ciencias Sociales, Universidad y Sociedad*. Obra Colectiva, UNAM-DGEP-FCPyS. Colección Textos, México 2003.
- BORRAS, ISABEL**. "Enseñanza y aprendizaje con la Internet, una aproximación crítica". *San Diego University* (E. U.). www.doe.d5.ub.es/te/any97/borras (*)
- BOZEMAN, BARRY**, (Coordinador) *La gestión pública. Su situación actual*. Estudio introductorio de Enrique Cabrero Mendoza. Sección de obras de Administración Pública. Serie: Nuevas lecturas de Política y Gobierno. Coordinador Mauricio Merino. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública A. C., Universidad Autónoma de Tlaxcala, FCE, México 1998.

- CABRERO MENDOZA, ENRIQUE**, *Del administrador al gerente público*. Instituto Nacional de Administración Pública, México 1995.
- CAIDEN, GERALD**, “Revitalización de la Administración Pública”, en *Revista de Administración Pública* No. 91, op cit. pp. 29-50.
- CALDERÓN ORTIZ, GILBERTO**. *Globalización, empresas trasnacionales y el Banco Mundial. Seis años de política neoliberal...Gestión y Estrategia*.
<http://www.azc.uam.mx/gestion/presenta.htm>
- CARMONA LEÓN, ALEJANDRO**, *El proceso de desconcentración de la educación básica en el Distrito Federal. El caso de Iztapalapa*. Tesis de Licenciatura en Administración Pública. UNAM-Facultad de Ciencias políticas y Sociales, México 1996.
- CEBRIAN, JUAN LUIS**, *La red*. Cómo cambiarán nuestras vidas los nuevos medios de comunicación. Un informe al Club de Roma-Taurus, Madrid, España 1998.
- CHEVALLIER, JACQUES Y DANIELE LOSCHAK**, *La ciencia administrativa*. Instituto Nacional de Administración Pública – Fondo de Cultura Económica. México 1983.
- C. I. D. E. (Centro de Investigación y Docencia Económica)** *Documentos de trabajo, División de Administración Pública*:
- “La exclusión de la educación básica. Decisiones familiares sobre escolarización”. Por Teresa Bracho González. Doc. No. 58.
- “Educación básica en México (1990-1996”. Idem. Doc. No. 71.
- CORDERA, ROLANDO Y ZICCARDI, ALICIA**, *Las políticas sociales de México al fin del milenio. Descentralización, diseño y gestión*. Miguel Ángel Porrúa, Grupo Editorial-UNAM, Coordinación de Humanidades, Facultad de Economía, Instituto de Investigaciones Sociales.
- CORTAGERENA, ALICIA B, Y CLAUDIO F. FREIJEDO**, *Administración y gestión de las organizaciones*. Ediciones Macchi, Buenos Aires, Argentina 1999.
- COVARRUBIAS MORENO, OSCAR MAURICIO**. *Federalismo y reforma del sistema educativo Nacional*. Instituto Nacional de Administración Pública, México, 2000.
- DAHL, ROBERT**, *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Taurus. España, 1999.
- DE LOS REYES, YOLANDA**, “Descentralización de la educación”, en *Descentralización y democracia en México*, Blanca Torres (compiladora), El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, México 1996.
- DEL VILLAR, GUSTAVO ADOLFO**. *Administración para el desarrollo de la educación universitaria*. Tesis de Posgrado, Maestría, FCPyS-UNAM, México 1996.

- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.** Secretaría de Gobernación.
- DÍAZ TOLEDANO, MOISÉS DANIEL.** “Métrica v.3 Metodología de referencia para el desarrollo de Sistemas de Información para las Administraciones Públicas”, en *Sólo para Programadores*. Año VIII. 2ª. Época, No. 92, Publicación de Revistas Profesionales, España 2002
- DROR, YEHEZKEL,** “El profesionalismo en el arte de gobernar”, en *Revista de Administración Pública* No. 91, pp. 51-76.
- DURÁN RAMOS, TERESITA** “Hacia un modelo educativo para la educación superior” en *Paedagogium*. Revista Mexicana de Educación y Desarrollo, Año 3 No. 17 mayo-junio 2003.
- EDUCACIÓN 2001.** Revista de educación moderna para una sociedad democrática. Números 82 al 105 marzo 2002 a febrero 2004. México. “La Educación Básica en el Distrito Federal”.
- ELSTER, JON,** *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las Ciencias Sociales.* Gedisa Editorial, 2ª. Reimpresión. Barcelona, España 1996.
- ESPINOSA INFANTE, ELVIA Y E. ZARUR, ANTONIO.** *Gestión y Estrategia* 15 enero junio 1999 UAM-A <http://www.azc.uam.mx/gestion/presenta.htm>
- FARNHAM, DAVID AND SYLVIA HORTON,** *Managing. The New Public Services.* Macmillan, Hong Kong 1994.
- FERNÁNDEZ ARENA, JOSÉ ANTONIO,** *El proceso administrativo.* Editorial Diana, 2ª. Edición, 3ª, reimpresión. México 1996.
- FERREIRO GRAVIE, RAMÓN.** “El constructivismo social, nueva forma de aprender y enseñar” en *Educación 2001, Revista de educación moderna para una sociedad democrática.* No. 84, mayo del 2002.
- FRIGUEIRO, GRACIELA, MARGARITA POGGI Y GUILLERMINA TIRAMONRI.** “Paradigmas de planificación: planificación normativa vs. Planeación estratégica situacional”, en: *Las instituciones educativas, cara y ceca. Elementos para su comprensión.* Buenos Aires, Argentina. Troquel Educación, Serie FLACSO-Acción, 1992.
- FUENTES MOLINAR, OLAC** “El Estado y la educación Pública en los años ochenta”, en *El nuevo Estado Mexicano,* Capítulo IV Estado y Sociedad por JORGE ALONSO Y ALBERTO ASÍS, coordinados por JORGE TAMAYO. Ed. Nueva Imagen, México 1992.
- GALLARDO VELÁZQUEZ, ANAHÍ. y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ARTURO.**
La turbulencia y la planeación en las organizaciones.
<http://www.azc.uam.mx/gestion/num7/art9.htm>
Nuevas reformas de organización frente a la reestructuración productiva. www.azc.uam.mx/gestion
- GIDDENS, ANTHONY,** *La tercera vía.* Taurus, España 1999.

GLADENN, E. N. *Una Historia de la Administración Pública. Desde el Siglo XI hasta nuestros días*. INAP, Fondo de Cultura Económica, pp. 425-465.

GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN Y **VARGAS HERNÁNDEZ**, JOSÉ GUADALUPE. Gestión y Estrategia No. 9 enero-junio 1996 UAM-A *Estado y Globalización: Las tareas pendientes*. UAM-A
<http://www.azc.uam.mx/gestion/presenta.htm>

GONZÁLEZ GARCÍA, MARCOS, *Administración escolar. La administración enfocada a las instituciones educativas*. Ediciones Castillo, 2ª. Edición 2000. México.

GOODSELL, CHARLES T., "Red Tape and Theory of Bureaucratic Rules", in *Public Administration Review*. July/August 2000 pp. 373-375 (op cit.).

GUERRERO OROZCO, OMAR, "Continuidad y terminación de Políticas en Administración Pública", en *Revista de Administración Pública* No. 89, op cit. pp. 37-67.

Del Estado gerencial al Estado cívico. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública- Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial Colección Xinantecatl, México 1999.

El Estado en la era de la modernización. Plaza y Valdez Editores, México 1992.

La teoría de la Administración Pública. HARLA, México 1986.

"Managment público, un concepto alusivo. Cuatro variaciones sobre el mismo tema", en *Revista de Administración Pública* No. 100, op cit. pp. 191-224.

HERNÁNDEZ MENDOZA, ERIC R. Y **SÁNCHEZ MARTÍNEZ**, ARTURO. "El instructor de soporte organizacional". Gestión y Estrategia No. 13, Enero-Julio de 1998. UAM-Azcapotzalco, "*Para un nuevo modelo de gerencia*". www.azc.uam.mx/gestion/presenta.htm

HOOD, CHISTOPHER Y **MICHAEL JACKSON**, *La argumentación administrativa*. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública – Fondo de Cultura Económica, México 1977.

I. N. A. P. (INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

Federalismo y Administración Pública: Los Retos de un Gobierno. Serie Praxis No. 107, INAP, A. C. México 1999.

Revista de Administración Pública No. 90 "Reformas a la Administración Pública Federal" Presentación, pp. 1 y 2; "Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo" (por José Octavio López Presa) pp. 69-71; "Secretaría de Educación Pública", pp. 73-75. INAP, México 1995.

IRACHETA C. ALFONSO: "Globalización y Metrópoli: La zona metropolitana del Valle de México" y NIETO E. ALEJANDRO. "La metrópoli del Valle de México. Problemática, retos y perspectiva". En *Revista del Instituto de Administración Pública del Estado de México*, No. 39.

JACOB ROCHA, ENRIQUE, "La administración de las grandes ciudades", en *Revista del IAPEM*,

No. 39, op cit.

JAVED BURKI SHAHID Y GUILLERMO PERRY, *Más allá del Consenso de Washington: La hora de la reforma institucional*. Banco Mundial, Washington D. C., Estados Unidos 1998.

JOHNSON, R. A. Et. Al. *Teoría, integración y administración de sistemas*. Editorial Limusa. Trad. Ulises Pego, México 1983.

KATZ, ISAAC, *La Constitución y el desarrollo económico de México*. Ediciones Cal y Arena, México 1999.

KLIKSBERG BERNARDO, "Documento introductorio de El Rediseño del Estado..." en *Revista de Administración Pública* No. 86 op cit. pp. 9-33.

"El rediseño del Estado para el desarrollo socioeconómico y el cambio. Una agenda para la discusión", *El rediseño del Estado: una perspectiva internacional*, Bernardo Kliksberg (comp.), México, INAP-FCE, 1994.

"Repensando el Estado para el desarrollo social: más allá de dogmas y convencionalismos", en *Gestión y Política Pública*, vol. VII, núm. 2, México, segundo semestre de 1998, Centro de Investigación y Docencia Económica, México. pp. 267-312.

KUHN T. S. *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica, Colección Breviarios, No. 213 15ava. Reimpresión, México 1999.

LATAPÍ SARRE, PABLO (Coordinador), *Un siglo de educación en México. Dos Tomos*, Biblioteca Mexicana. Fondo de Estudios e Investigaciones Ricardo J. Zevada.- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes – Fondo de Cultura Económica. México 1999.

LAUGLO, JON. *Formas de descentralización y sus implicaciones para la educación*. Mimeo

LEACH, STEVE., John Stewart and Kieron Wals, *The changing organisation and management of local government*. Macmillan, England-China 1994.

LENKOWSKY, LESLIE AND JAMES L. PERRY, "Reinventing Government: The Case of National Service", in *Public Administration Review*. July/August 2000 pp. 298-307 (op cit.).

MAIA MUÑIZ, REYNALDO, "Reforma del Estado en América Latina: descentralización o decadencia del Estado-nación", *Cambio Político y Gobernabilidad*, Mauricio Merino (comp.), México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública-CONACYT, 1993.

MAINZER, LEWIS C. "Public administration in search of a theory", *Administration & Society*, vol. 26, núm. 3, november 1994.

MARTÍNEZ CHÁVEZ, VÍCTOR MANUEL, "El sistema de control de gestión como base para la modernización", en *Gaceta Mexicana. Administración Pública Estatal y Municipal* No. 56, op cit.

pp. 107-122.

MEDELLÍN TORRES, PEDRO, “La modernización del Estado en América Latina: Entre la reestructuración y el reformismo”, en *Revista de Administración Pública* No. 91 op cit. pp. 89-138.

MEJÍA LIRA, JOSÉ, “La administración pública: entre la improvisación, la previsión y el arreglo”, en *Gaceta Mexicana. Administración Pública Estatal y Municipal* No. 56, op cit. pp. 69-76.

“Modernización de la administración pública mexicana”, en *Revista de Administración Pública* No. 100, op cit. pp 143-156.

MENA VARGAS, APOLINAR, “El proceso de descentralización en México. Aproximaciones teóricas y experiencias en el Estado de México”, en *Gaceta Mexicana de A. P. Estatal y Municipal* No. 60 op cit. pp 45-63.

MERINO, GUSTAVO A., “Las transferencias federales para la educación en México: una evaluación de sus criterios de equidad y eficiencia”, en *Gestión y Política Pública*, segundo semestre de 1998, op. cit. 355-402.

MERINO, MAURICIO. “De la lealtad individual a la responsabilidad pública”, *Revista de Administración Pública*, INAP, NÚM. 91, pp. 5-16. “De una disciplina sin objeto de estudio a un objeto de estudio sin disciplina”, 1993, (mimeo), pp. 1-15.

MEYER LORENZO. *Liberalismo autoritario en las contradicciones del Sistema Político Mexicano*. Edit. Océano, México, 1995. www.mty.itesm.mx/dhcs/deptos/ri/ri-802/lecturas/lecvmx013.html

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE ARGENTINA. Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo. www.zona.mcy.gov.ar/ZonaEducativa

MORENO ESPINOSA, ROBERTO, “La Gestión Pública en el umbral del nuevo milenio”, en *Revista del IAPEM* No. 37, op cit.

MOVIMIENTO DEMOCRATICO "Nuevo sindicalismo"-SNTE *Caracterización de la situación política nacional, Neoliberalismo y Globalización (Documento de Trabajo)* ros911@gto1.telmex.net.mx (*)

NAVAL, CONCEPCIÓN. Universidad de Navarra, 1995. p. 194. Mimeo.

O. C. D. E. (ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO)

Exámenes de las políticas nacionales de educación. OCDE, México, 1997.

La transformación de la gestión pública. La reforma en los países de la OCDE. Trad. De JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ ALVAREZ y revisión de JOSÉ MANUEL CANALES ALIENDE. Ministerio de Administraciones Públicas, Ministerio de la Presidencia, Boletín Oficial del Estado, Madrid 1997.

ORNELAS, CARLOS, *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*. CIDE – Nacional Financiera – FCE, Estructura económica y social de México. “Los noventa”, El Sistema Educativo Mexicano”, sexta reimpresión, México 1999.

OSBORNE y GAEBLER. *Reinventando al Estado y “Un nuevo modelo de gobierno: cómo transforma el espíritu empresarial al Sector Público”* Introducción: Una perestroika estadounidense. (mimeo).

PARDO, MARÍA DEL CARMEN, *Federalización e innovación educativa en México*. El Colegio de México, México 1999.

“La Administración como institución y organización...” En *Foro Internacional* No. 131, enero-febrero 1993. El Colegio de México.

“La administración pública, su desarrollo como disciplina”. *Foro Internacional*, vol. XXXIII, enero-marzo 1993, núm. 1.

“La descentralización administrativa: Decisión para fortalecer el federalismo”, en *Descentralización y democracia en México*, Blanca Torres (compiladora), El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, México 1986.

La modernización administrativa en México, México, El Colegio de México-INAP, 1ª reimpresión, 1995.

“La nueva administración pública: Alcances y retos”, en *Revista del IAPEM*, No. 39, op cit.

PODER EJECUTIVO FEDERAL (MÉXICO)

Informes de Gobierno. Plan Nacional de Desarrollo 1883-1988, 1989-1994, 1995-2000 y 2001-2006- Programa de Desarrollo Educativo 1995 a 2006 - Programa de Modernización de la Administración Pública, 1995 - Programa para la Modernización Educativa, 1989 - PROMAP, Estrategias para un gobierno competitivo. Manual del Participante 1995-2000 1997 y Objetivos y Subprogramas. Modelo de innovación y Calidad del Gobierno Federal, 2001-2006. PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2001-2006. REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

POLÍTICA DIGITAL. Innovación Gubernamental. Publicación gratuita bimensual de la Revista Nexos No. 1 al 16. México 2002-2004.

PRAWDA, JUAN, *Logros, inequidades y retos del futuro del sistema educativo mexicano*. Colección Pedagógica Grijalbo, Editorial Grijalbo, México 1989.

RADFORD, K.J. “Strategic Planning: an analytical approach.” *Reston Publishing Company, Inc.* 1980 Reston, Virginia, U.S.A.

RAMÍREZ FÁUNDEZ, JAIME. *La globalización, la competencia y el surgimiento de un nuevo paradigma de eficiencia*.

La Modernización Coactiva y la Globalización.

www.azc.uam.mx/gestion/presenta.htm

REBOLLEDO, JUAN, *La reforma del Estado en México. Una visión de la modernización de México*. FCE. México, 1993.

REYES HEROLE, FEDERICO, *Política y administración a través de la idea de vida*, INAP, serie Praxis, núm. 58, 1983.

RODRÍGUEZ PEREGO, NICOLÁS. "Cambio organizacional para la gestión universitaria", en *Las Ciencias Sociales, Universidad y Sociedad. Temas para una agenda de posgrado*, coordinación: JUDIT BOKSER M. LIWERANT. Op. cit

RUIZ DUEÑAS, JORGE. *Estado y modernización económica*. Gestión UAM.

<http://www.azc.uam.mx/gestion/presenta.htm>

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JOSÉ JUAN, "La Administración Pública en México: Retos y desafíos hacia el fin del milenio", en *Revista del IAPEM*, No. 39 op cit.

"La gestión pública: Una aproximación teórica y práctica". Mimeo. 1999.

"Los nudos históricos de la administración pública", en *Revista de Administración Pública* No. 100, op cit. pp. 113-142

SANDER, BENNO *Nuevas Tendencias en la Gestión Educativa: Democracia y calidad*. Resumen. www.cidi.oas.org/educ40anivSand.htm#1

SCHMELKES, SYLVIA, "Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas". Trabajo realizado por encargo de la Organización de Estado Americanos a través de la SEP, México, D. F. diciembre de 1992 (mimeo).

SCHRIEWER, JÜRGEN. "Sistema mundial y redes de interrelación: la internacionalización de la educación y el papel de la investigación comparada" En *Globalización y descentralización de los sistemas educativos*, Barcelona, Pomares-Corredor, 1996.

SECODAM *Metodología de modernización y reforma al Sistema Presupuestario en la A. P.* PROMAP-Sistema de Medición a través de indicadores.-Guía Técnica. SECODAM-Unidad de Desarrollo Administrativo. www.secodam.gob.mx (*)

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, mayo 18 de 1992, facsímil.

CARPETAS ÚNICAS DE INFORMACIÓN. SSEDF. Programa de Simplificación Administrativa Escolar, ciclos 1998-1999 a 2003-2004. México.

- CATÁLOGO DE PROYECTOS Y SERVICIOS PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL.* SSEDf. México 1999.
- CIRCULAR 001 EDUCACIÓN PRIMARIA.* SEP, México 1994.
- ¿CÓMO CONOCER MEJOR NUESTRA ESCUELA? ELEMENTOS PARA EL DIAGNÓSTICO. Serie “Cuadernos para transformar nuestra escuela”. SEP-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL.- Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España-Cooperación Española. México 1999
- ¿CÓMO TRANSFORMAR LAS ESCUELAS? *Lecciones desde la gestión escolar y la práctica pedagógica.* Resultados del segundo estudio/diplomado de la vertiente de seguimiento del Estudio de Evaluación de la Educación Primaria. Resumen. SEP-SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA. México, enero 2001.
- EL PROYECTO ESCOLAR. Una estrategia para transformar nuestra escuela.* Serie “Cuadernos para transformar nuestra escuela”. SEP-SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL. México 1999.
- ESTADÍSTICAS.* SEP-SSEDf-DGPPP y DGSEI.
- EVALUACIÓN DE ESCUELAS EN PROYECTO ESCOLAR, ESTADÍSTICAS Y RESULTADOS DE EXÁMENES DE COLOCACIÓN REALIZADOS POR EL SISTEMA AUTOMATIZADO DE INSCRIPCIÓN... entre 1995-1996.*
- GUÍAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LAS ESCUELAS, DIRECTIVOS Y PROFESORES DE PREESCOLAR. PRIMARIA Y SECUNDARIA.* Perspectivas Siglo XXI, Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, Ciclo Escolar 1999-2000.
- HACIA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO,* SEP-USEDEM-CONALTE, Modernización Educativa, 1989-1994. México 1991.
- INFORMES DE LOS RESULTADOS RELATIVOS A LOS INDICADORES: APROVECHAMIENTO ESCOLAR, FACTOR PREPARACIÓN PROFESIONAL DE LOS MAESTROS DE ESCUELA Y LOS INDICADORES EDUCATIVOS POR CICLO ESCOLAR.* Mimeo. SSEDf, por Ciclo Escolar desde 1999-2000.
- LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA EN IZTAPALAPA. 2003-2004.*
- MANUAL DE OPERACIÓN DEL MÓDULO DE CAPTURA Y VALIDACIÓN DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA, INICIO DE CURSOS 2002-2003* SIDEC.

POR UNA NUEVA ESCUELA URBANA. PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DEL DISTRITO FEDERAL. SSEDf México 2000.

PERFIL DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO, México 1999.

PERFILES DE DESEMPEÑO PARA PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, SEP-USEDEM-CONALTE, Modernización Educativa, 1989-1994. México 1991.

PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA, México 1993.

POR UNA NUEVA ESCUELA URBANA, PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DEL DISTRITO FEDERAL. SSEDf. México 1999.

Primer Curso Nacional para Directivos de Educación Primaria, Guía de Estudio/Lecturas. *PROGRAMA NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE,* Subsecretaría de Educación Básica y Normal, Dirección General de materiales y Métodos Educativos. SEP-CONALITEG, México 2000.

PROGRAMA DEL SECTOR EDUCATIVO PARA EL AÑO 2000. SEP, México.

SEP-SSEDf-DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA (Antes UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA).

ANTOLOGÍA: EL MANEJO DE LOS CONFLICTOS EN LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR. Curso para directivos de educación básica de la DGSEI, Dirección Técnica-Departamento de Actualización, México 2000 (mimeo),

ANTOLOGÍA: *EL PROYECTO ESCOLAR. "Diseño y elaboración del proyecto escolar"* Curso-taller, Coordinación Técnica, México 1995 (mimeo), referencias recopiladas:

Programa para el Fortalecimiento de las Escuelas del Distrito Federal, junio de 1996 –mimeo-; SSEDf-USEI Programa... junio 27 de 1996 y SEP-SSEDf Programa... agosto de 1996

SHAND, David, "La nueva gestión pública: Retos y temas de discusión en una perspectiva internacional", en *Revista de Administración Pública* No. 91, op cit. pp. 77-88.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN Tercer Congreso Nacional de Educación. *Cuaderno de Trabajo para el análisis y discusión de los temas del Tercer Congreso Nacional de Educación.* SNTE.

SLATER, David. *La geopolítica del proceso globalizador y el poder territorial en las relaciones Norte-Sur: Imaginaciones desafiantes de lo global.* Mimeo

SOLANA, Fernando. Et. Al. *Educación, Productividad y Empleo.* Noriega Edit.-Fondo Mexicano de Intercambio Académico, A C.-Universidad Autónoma de Nuevo León, México 1998.

Historia de la Educación Pública en México. FCE. México, 1981.

SOLÍS SAN VICENTE, Silvia. Et. Al. "El desarrollo humano: una nueva perspectiva de la política social". En *La política social en la transición*. Mimeo.

STUART H. Y J. RODRIGUES. "El nuevo paradigma para la gestión pública" en *El rediseño del Estado*. Op. Cit.

SUBIRATS, Joan. *Análisis de Políticas Públicas y eficacia de la Administración*. Ministerio de las Administraciones Públicas. Col Estudios. Serie Administración General, Madrid 1994.

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA "Padres de familia comprometidos", Documento de apoyo a directivos para la presentación de los planes de trabajo anual y la confirmación de los órganos de participación social. (¿1998-2000?).

Plan de apoyo a la práctica docente, SEP-SSEDF-DGSEI, México 2000.

TAPIA MARTINEZ, José Antonio, *El análisis del programa de modernización educativa 1989-1994 en la Educación Primaria*. UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Tesis de Licenciatura en Administración Pública, Asesor Dr. Enrique González Casanova, México 1997.

TOURAINÉ, Alain "¿Qué es una sociedad multicultural?" En *Claves*. No. 56, octubre 1995, Madrid.

¿Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México, 1997.

TREJO, Guillermo, "La reforma educativa en México: ambivalencia frente al cambio", en *El desafío de la reforma institucional en México*, Riordan Roett (compilador) Siglo XXI Editores, México 1996.

UNESCO, documento *De lo tradicional a lo virtual*, Debate temático Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior. La educación Superior en el Siglo XXI, París 5-9 octubre 1998, mimeo.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Crisis y educación en el México actual, 1970-1998, Antología para el curso, Proyecto: La docencia de lo histórico, diseño y elaboración Profra. Carmen Margarita Pérez Aguilar, septiembre de 1998.

Enfoques administrativos aplicados a la gestión escolar, Antología básica, Licenciatura en Educación plan 94, México 1995.

La gestión y las relaciones en el colectivo escolar, Antología básica, Licenciatura en Educación Plan 94, México 1997.

URQUIDI, Víctor, Coordinador General. Informe por la Sección Mexicana del Club de Roma. *Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo, México en la Globalización*.

UVALLE BERRONES, Ricardo, “Condiciones, tiempo y procesos de la Reforma del Estado Mexicano”, en *Revista de Administración Pública* No. 100, op cit. pp. 85-112.

“Descentralización política y federalismo: Consideraciones sobre el caso de México.”
www.azc.uam.mx/gestion/presenta

“El carácter multifacético de la Gestión Pública Contemporánea”, *Revista del Instituto de Administración Pública del Estado de México*, México, IAPEM. No. 37 pp 4-24.

Las transformaciones del Estado y la Administración Pública en la Sociedad Contemporánea. IAPEM- Universidad Autónoma del Estado de México, México 1998.

VALADEZ, Diego, *El control del poder*. UNAM-Porrúa. 2ª. Edición, México, 2000.

VERA Martínez, Héctor Alfonso. “Sociología y sociedad del conocimiento”, en *Las Ciencias Sociales, Universidad y Sociedad*, Capítulo 2 El lugar de las Ciencias Sociales en la Sociedad del Conocimiento. Obra Colectiva. Op. Cit.

VILLARREAL, René, “El reencuentro del mercado y el Estado con la sociedad: Hacia una economía participativa de mercado. En *Reforma y Democracia*. Revista del CLAD. Mimeo

- *Mitos y realidades de la empresa pública. ¿Racionalización o privatización?* Editorial Diana, México, 1988.

VINIEGRA VELÁZQUEZ, Leonardo, “Las Gestiones de las instituciones privadas y públicas de salud, ¿porqué deben ser distintas?” *En Revista Médica del IMSS*, vol 42, no 1 enero-febrero 2004.

ZAMORA Cruz, Adolfo, “Descentralización y participación social en el marco del nuevo federalismo (proceso, desarrollo democrático y fortalecimiento municipal)”, en *Gaceta Mexicana de A. P. Estatal y Municipal*. No. 60 op cit. pp. 145-150.

ZABALA ORDÓÑEZ, Álvaro. “Data Mining: Convirtiendo datos en información (I)” en *Sólo para Programadores* Año VIII. 2ª. Época, No. 99, Publicación de Revistas Profesionales, España 2002

ZORRILLA Martínez, Pedro, “Ética y administración pública”, en *Revista de Administración Pública* No. 100, op cit. pp 225-232.

HEMEROGRAFÍA EN COMPUTACIÓN

Curso visual y práctico. Aprendiendo PC, Temas: Hardware, software, Windows, Internet, para saber más, proyectos. 20 Fascículos semanales, mayo del 2000. MP Ediciones S. A. Argentina-México. aprendiendopc@mexicovirtual.net.mx

Dr. Max, No. 12. Revista especializada de computación. Mega punto, Buenos Aires, Argentina y México D. F. 2003.

PC Cuadernos técnicos. Fascículos coleccionables No. 3 a 14. KnowWare E.U.R.L. 70 rue Georges Billete F-77250 Ecuelles Francia y Barcelona España 2002-2004.

S. O. S. PC. La informática al alcance de todos. Año 1, Nos. 1, 2, 3, 4, y 6. Editorial Iberprensa, enero-junio 2001. España.

Tu guía fácil Internet Advisor en Español. Edición mensual, tomo 1 y 3 al 13. Mina Editores y Future Publishing. México-Estados Unidos, 2000-2001.

CONSULTA ELECTRÓNICA VÍA INTERNET

BUSCADORES:

ALTAVISTA <http://www.altavista.com>

COPERNIC www.copernic.com (buscador automático modalidad software)

EDUNEXO <http://www.edunexo.com/Mexico>

EXPLORA MÉXICO <http://www.explore-mex.com/>

GOOGLE: www.google.com

MÉXICO. WEB <http://www.mexico.web.com.mx>

TERRA <http://www.terra.com.mx/>

THE MÉXICO WEB GUIDE <http://www.mexico.web.com.mx>

T1 MSN <http://www.t1msn.com.mx/>

YAHOO <http://www.yahoo.com> - YAHOO MÉXICO <http://mx.yahoo.com>

PAGINAS WEB CONSULTADAS

www.abcinternet.com
www.azc.uam.mx/gestion/presenta.htm
www.bancomundial.org/
www.cepal.org.mx
www.cddhcu.gob.mx
www.ciatec.mx/empresas/nuevosindicalismo/nacional.html
www.clad.org.ve
www.cofemer.gob.mx
www.conacyt.mx
www.csi.map.es/csi/metrica3/
www.ddf.gob.mx
www.disl.cide.mx/
www.educnet.net/
www.edunexo.com/Mexico
www.gobierno.org/mx/inap
www.ifie.edu.mx/
www.ipn.mx/sitios_interes/index.htm
www.oea.org/
www.oei.es/
www.presidencia.gob.mx/
www.redescolar.ilce.edu.mx
www.secodam.gob.mx/index.html
www.sep.gob.mx
www.unesco.org/education/
www.upn.mx
www.worldbank.org/depweb/spanish/index
www.zona.mcy.gov.ar/ZonaEducativa

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

SEP-DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS. Compendio Jurídico Digital: *La educación y sus Normas Jurídicas*, versión CD.

SEP-SSEDF. *Normatividad Básica*, México 1998 y 2003 (versión CD-Room)

SEP-SSEDF-DGPPPDF. *Consulta de Estadísticas Educativas 1991-1992 A 2000-2001*. Versión CD, México marzo 2001.

SEP-SSEDF-DGSEI. *SISTEMA INTERACTIVO DESCENTRALIZADO DE ESTADÍSTICAS CONTINUAS (SIDECA)*. Aplicación de Software.

TAPIA MARTÍNEZ , JOSÉ ANTONIO-DGSEI. *HERRAMIENTA DE APOYO A LA GESTIÓN EDUCATIVA. COMPENDIO ELECTRÓNICO DE NORMAS, DOCUMENTOS Y TRÁMITES DESARROLLADOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS IZTAPALAPA* VERSIÓN EN CD. (En desarrollo).

ÍNDICE DE TÉRMINOS

- actores educativos, 9, 13, 16, 24, 39, 59, 61, 64, 66, 74, 97, 98, 99, 100, 101, 106, 109, 110, 111, 113, 114, 119, 131, 134, 138, 142, 145, 155
- actores sociales, 22, 25, 35, 63
- administración escolar, 13, 65, 82
- administración pública, 19, 40, 41, 109, 125, 157, 158, 163, 164, 165, 169
- Administración Pública Federal, 3, 91, 161
- administrativo, 9, 10, 13, 15, 18, 24, 30, 31, 36, 39, 40, 41, 43, 46, 47, 48, 59, 61, 62, 64, 68, 74, 75, 89, 91, 92, 93, 94, 98, 101, 104, 107, 109, 115, 124, 126, 130, 131, 134, 135, 141, 143, 145, 155, 160
- alumnos, IV, 4, 5, 44, 51, 94, 103, 104, 111, 116, 121, 124, 137, 139, 145, 151
- áreas, 14, 89, 110, 115, 116, 121, 122, 123, 152, 153
- aspirantes, 5
- autoridades educativas, 5, 90, 106, 109, 116, 151, 153, 155
- bases de datos, 35, 119, 141, 153
- becas, 61, 121
- boletas, 88, 118, 121, 141
- calendario escolar, 121
- calidad, 9, 11, 13, 15, 19, 25, 26, 29, 30, 31, 38, 39, 40, 45, 49, 50, 51, 52, 55, 60, 62, 65, 66, 69, 72, 73, 74, 75, 84, 85, 86, 95, 96, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 119, 120, 125, 128, 130, 135, 140, 144, 146, 152, 153, 155, 165
- capacitación, 19, 30, 52, 57, 74, 89, 93, 95, 115, 121, 122, 141, 146, 153, 154
- carrera magisterial, 153
- catálogo, 121
- centro, 7, 24, 43, 45, 47, 50, 84, 88, 94, 96, 145
- certificados, 88, 118, 121
- claves, 5, 30, 52, 141
- cofemer, 113, 118, 136, 171
- colonias, 95
- computación, 9, 14, 62, 104, 119, 125, 150, 155, 170
- computadoras, 119, 122, 136, 140, 144
- constancias, 118
- control escolar, 61, 86, 111, 115, 118
- correo electrónico, 10, 104, 118, 120, 136
- correspondencia, 19, 144
- creatividad, 66, 74, 94, 110, 115
- datos, 6, 7, 13, 14, 35, 39, 52, 53, 80, 89, 98, 117, 118, 119, 120, 122, 123, 131, 136, 138, 141, 142, 152, 153, 169
- demanda, 46, 52, 86, 89, 95, 96, 100, 137, 138, 157
- diagnóstico, 166
- Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa, III, 3, 14, 15, 95
- directores, 5, 60, 85, 92, 98, 114, 118, 119, 122, 136, 138, 141, 151
- disciplina, 19, 41, 100, 135, 146, 163, 164
- discos compactos, 115
- discrecionalidad, 18, 29, 101, 138, 145
- Distrito Federal, 3, 4, 7, 9, 12, 15, 24, 28, 94, 98, 101, 137, 152, 153, 159, 160, 166, 167
- docentes, 9, 10, 14, 18, 55, 66, 68, 95, 97, 98, 99, 106, 107, 110, 111, 116, 118, 119, 121, 124, 142, 143, 146, 147, 149, 151
- economía, 27, 65, 66, 74, 131, 142, 158, 169
- educación, II, IV, 10, 12, 13, 15, 16, 20, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 36, 37, 46, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 84, 86, 90, 91, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 104, 105, 113, 118, 124, 125, 126, 129, 130, 132, 135, 144, 150, 152, 153, 155, 157, 159, 160, 162, 163, 165, 167, 168, 172
- educación básica, 15, 53, 61, 66, 70, 71, 75, 77, 86, 91, 94, 96, 98, 99, 105, 113, 118, 124, 125, 130, 153, 159, 167
- educación especial, 95
- educación inicial, 94
- educación preescolar, 10, 90
- educación primaria, 60, 76, 90, 98, 102
- educación pública, 24, 152
- educación secundaria, 76, 90
- educativo, 5, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 20,

- 24, 25, 30, 36, 39, 41, 43, 45, 46, 51, 56,
58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70,
71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 84,
85, 89, 90, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 100,
101, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 110,
111, 114, 115, 121, 124, 125, 126, 128,
129, 130, 131, 137, 141, 143, 145, 146,
147, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 159,
160, 164, 166
- entorno, 12, 13, 16, 44, 53, 56, 57, 60, 85,
96, 97, 102, 103, 104, 107, 109, 111, 116,
127, 129, 141, 144, 145, 151
- equipo, 38, 120, 122, 142
- escuelas, 9, 13, 14, 15, 18, 19, 24, 44, 53,
60, 61, 66, 85, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 101,
102, 103, 104, 105, 106, 107, 110, 111,
114, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123,
129, 131, 136, 137, 138, 139, 142, 143,
144, 145, 146, 147, 152, 153, 155, 165,
166, 167
- escuelas particulares, 95, 139
- estadísticas, 10, 33, 61, 80, 88, 89, 102,
121, 136, 152, 155, 166
- estructura, 7, 14, 27, 29, 41, 44, 56, 57, 66,
72, 73, 87, 91, 93, 102, 113, 123, 124,
129, 152, 162
- estructura grupal, 123
- ética, 29, 103, 124
- expedientes, 116
- federalismo, 15, 45, 46, 48, 49, 85, 107,
113, 164, 169
- firma electrónica, 118
- formato 911, 122
- formatos, 60, 98, 116, 123, 136, 139
- gestión escolar, 5, 7, 16, 19, 39, 45, 52, 55,
59, 60, 62, 66, 68, 69, 85, 88, 94, 96, 109,
115, 116, 120, 123, 127, 131, 135, 136,
139, 141, 143, 147, 149, 166, 168
- gestión pública, 13, 29, 33, 34, 38, 40, 49,
68, 155, 157, 158, 163, 165, 167, 168
- globalización, 11, 12, 13, 16, 18, 22, 26, 27,
28, 31, 39, 71, 75, 109, 126, 130, 150,
164
- gobierno, 7, 9, 12, 16, 19, 22, 26, 34, 35, 36,
37, 38, 39, 40, 46, 48, 49, 50, 66, 68, 72,
73, 80, 89, 90, 91, 100, 109, 125, 126,
127, 128, 135, 151, 157, 164, 171
- incorporación, 95, 105, 115, 129
- indicadores educativos, 116, 146, 166
- información, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 21,
23, 26, 30, 33, 39, 51, 52, 53, 56, 62, 65,
66, 69, 70, 71, 80, 83, 89, 92, 97, 98, 104,
111, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 122,
123, 125, 131, 134, 135, 136, 139, 141,
142, 143, 144, 151, 152, 153, 154, 155,
169
- informática, 26, 89, 91, 104, 135, 153, 154,
155, 158, 170
- inicio de curso, 123, 166
- innovación y calidad, 134, 135
- inscripción, 5, 114, 123
- instituciones, IV, 6, 15, 20, 23, 26, 28, 32,
34, 35, 39, 44, 51, 52, 59, 64, 65, 79, 90,
110, 129, 145, 158, 160, 161, 169
- interacción, 10, 19, 34, 43, 53, 59, 69, 119,
121, 125, 127, 136, 143, 151, 154, 155
- inversión, 49, 63, 73, 92
- Iztapalapa, III, 3, 4, 14, 15, 87, 93, 94, 95,
97, 136, 147, 159, 166, 167
- Juárez, 96
- laboral, 28, 50, 59, 66, 68, 79, 89, 109, 110,
121, 123, 139, 141, 145, 146, 147, 149,
155
- leyes, 35
- libre distribución, 141, 143
- libros de texto gratuitos, 90
- lineamientos, 14, 74, 90
- manuales, 91, 92, 115
- marco normativo, 89
- materiales, 19, 61, 90, 91, 96, 127, 138,
146, 153, 167
- metodología, 10, 79, 80, 144
- métodos, 18, 36, 37, 47, 59, 60, 74, 80, 95
- microplaneación, 138
- modelo de innovación y calidad, 134
- modelo educativo, 9, 10, 20, 43, 63, 65, 68,
69, 74, 76, 77, 78, 106, 107, 126, 129,
160, 166
- modernización, 9, 11, 13, 16, 18, 22, 23, 24,
26, 30, 31, 33, 34, 39, 41, 42, 43, 44, 45,
52, 63, 65, 70, 71, 73, 79, 82, 83, 107,
109, 132, 150, 155, 158, 161, 162, 163,
164, 165, 168
- necesidades, 9, 13, 19, 20, 29, 39, 43, 52,

- 55, 71, 74, 79, 87, 89, 94, 95, 101, 106, 111, 115, 137, 138, 140, 144, 153
- nivel educativo, 12, 61, 84, 97, 99, 109
- normas, 14, 21, 22, 31, 32, 35, 39, 47, 51, 52, 65, 66, 90, 94, 99, 101, 105, 106, 114, 115, 131, 144, 146, 172
- nueva administración pública, 40, 41, 157, 158, 164
- OCDE, 3, 4, 52, 163
- oficios, 139
- operativo, 76, 86, 95, 97, 105
- organismos públicos, 23, 125
- organización escolar, 13, 83, 85, 106, 111, 167
- padres de familia, 5, 50, 87, 100, 151
- páginas web, 120
- pedagógico, 9, 71, 73, 74, 76, 77, 93, 96, 102, 109, 110, 130
- planeación estratégica, 106
- planes, 13, 42, 64, 71, 75, 79, 80, 90, 97, 142, 168
- política educativa, 9, 18, 24, 57, 70
- política pública, 24, 42, 157
- portales, 142
- preinscripción, 137
- presupuesto, 86, 91, 100
- problemas sociales, 29, 104
- procesamiento de la información, 116, 118
- procesos, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 29, 30, 32, 34, 37, 39, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 53, 57, 59, 60, 62, 65, 66, 68, 70, 71, 73, 74, 77, 79, 85, 86, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 102, 104, 105, 106, 107, 110, 113, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 125, 127, 130, 132, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 143, 144, 152, 154, 169
- procesos administrativos, 16, 44, 70, 71, 100, 102, 106, 107, 117, 138, 152
- profesores, 5, 45, 50, 87, 95, 114, 116, 122, 125, 139, 141, 143, 153, 154
- programa operativo anual, 86
- programación, 49, 51, 86, 89, 90, 91, 142
- programas, 9, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 36, 39, 46, 47, 49, 64, 68, 69, 71, 75, 77, 80, 83, 88, 89, 90, 91, 92, 101, 104, 105, 113, 114, 116, 119, 121, 122, 136, 146, 153, 167
- proyectos, 10, 12, 13, 33, 57, 66, 69, 75, 86, 97, 100, 107, 113, 114, 118, 142, 170
- recursos, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 23, 29, 31, 33, 36, 37, 40, 43, 45, 47, 48, 51, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 66, 69, 70, 73, 75, 83, 85, 86, 89, 90, 91, 92, 93, 97, 99, 105, 107, 110, 115, 117, 119, 120, 122, 124, 127, 129, 130, 131, 134, 137, 138, 140, 141, 142, 143, 145, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155
- recursos financieros, 37, 86, 153
- recursos humanos, 138
- recursos informáticos, 11, 122
- recursos materiales, 61
- reglamentos, 35, 114
- responsabilidad, 38, 41, 47, 53, 63, 71, 91, 94, 99, 103, 104, 105, 110, 120, 130, 145, 146, 151, 163
- SAID, 4, 89, 137
- San Lorenzo Tezonco, 96
- San Miguel Teotongo, 96
- sector público, 31, 98, 113, 154
- SEP, 3, 4, 9, 14, 19, 20, 24, 28, 47, 50, 56, 60, 63, 69, 73, 75, 76, 78, 79, 81, 83, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 97, 98, 99, 101, 102, 103, 105, 106, 116, 117, 120, 123, 127, 136, 141, 145, 165, 166, 167, 168, 172
- servicios, 7, 11, 12, 18, 19, 25, 26, 27, 30, 36, 37, 39, 40, 45, 47, 48, 50, 54, 56, 61, 62, 69, 72, 85, 89, 90, 91, 93, 94, 96, 97, 101, 107, 109, 113, 114, 115, 117, 118, 121, 124, 125, 135, 137, 138, 140, 141, 142, 144, 147, 150, 151, 154, 172
- servicios educativos, 7, 48, 50, 72, 85, 89, 93, 107, 109, 124, 135, 147, 151, 172
- servidores públicos, 31, 40, 55, 125, 138
- Sistema Educativo Nacional, 4, 5, 24, 51, 149
- sistemas, 14, 16, 18, 20, 23, 27, 28, 29, 30, 34, 35, 37, 39, 46, 51, 52, 56, 66, 71, 86, 91, 102, 115, 116, 117, 119, 121, 123, 134, 136, 139, 142, 145, 151, 154, 162, 165
- SNTE, 4, 9, 49, 50, 57, 74, 75, 78, 83, 84, 98, 163, 167

- sociedad del conocimiento, 23, 35, 169
software, 97, 115, 116, 121, 122, 141, 143,
144, 153, 170
solicitudes, 115, 139
supervisiones, 109
supervisores, 5, 85, 98, 104, 114, 118, 138,
143, 151
técnico-pedagógico, 10, 93, 96, 127, 130,
155
tecnología, 11, 21, 23, 39, 45, 59, 62, 93,
111, 113, 135, 149, 151, 154, 155
trámites, 39, 51, 60, 104, 105, 111, 117,
121, 125, 137, 138, 139, 142, 143, 144,
154, 172
transparencia, 9, 26, 33, 37, 44, 46, 105,
109, 117, 125, 142
UNAM, IV, 4, 23, 94, 157, 158, 159, 168,
169
UNESCO, 4, 20, 168
Washington, 46, 65, 157, 158, 162